

**Artículos**

- Identidades complejas y dinámicas. Redescubriendo el potencial hermenéutico de la filosofía política de Charles Taylor*** ..... p. 11 - 30  
Javier Gracia Calandín
- Conflictos socioambientales, democracia y ciudadanía ecológica. Un análisis comparado entre las Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco** .....p. 31 - 54  
Jone Martínez Palacios, Iñaki Barcena Hinojal
- La democracia en Sudáfrica*** .....p. 55 - 84  
Secundino González Marrero

**Notas de investigación**

- Una aportación empírica al debate teórico sobre la naturaleza organizativa del terrorismo yihadista en Europa Occidental*** .....p. 87 - 106  
Javier Jordán
- Análisis de los tipos de financiación para la I+D y el esfuerzo innovador: la evidencia empírica española*** .....p. 107 - 124  
Miriam Mate, José Molero

**Recensiones**

- Historia de la UGT*** .....p. 127 - 132  
Manuel Pastor
- The politics of party funding: State funding to political parties and party competition in Western Europe*** .....p. 133 - 137  
Enrique García Viñuela
- Las cualidades del líder*** .....p. 139 - 142  
Manuela Ortega
- Why Leaders Lie. The Truth about Lying in International Politics*** .....p. 143 - 145  
Juan Tovar Ruíz
- Sociologie de l'institution*** .....p. 147 - 151  
Lluís Medir Tejado

---

# Identidades complejas y dinámicas. Redescubriendo el potencial hermenéutico de la filosofía política de Charles Taylor<sup>1</sup>

*Javier Gracia Calandín*

En este artículo proponemos repensar desde claves hermenéuticas los planteamientos en torno a la identidad, que han reaparecido en el debate acerca de los “acomodos razonables” en el Québec. Para ello nos valemos de una lectura deliberadamente hermenéutica de la política de Charles Taylor. Partimos de su análisis de la modernidad como el enclave en el que surge la pregunta por la identidad y de modo complementario el reconocimiento como “lucha”. Exploramos la relación entre autenticidad y reconocimiento, para pasar a continuación a analizar la relación entre la identidad individual y la identidad colectiva. ¿De qué modo ayuda la hermenéutica a una mejor comprensión de las identidades individuales y colectivas? Llegamos al punto de explicar en qué sentido las identidades en clave hermenéutica son complejas y dinámicas y cómo es posible “pensar y vivir la diversidad profunda”. Finalmente respondemos a algunas críticas desde el liberalismo procedimental a la política de Charles Taylor.

*Palabras clave: identidad, reconocimiento, diversidad, hermenéutica, Charles Taylor.*

---

La pregunta por la identidad es uno de los temas centrales de la modernidad y que suscita importantes debates en el marco de la filosofía política. Las demandas de identidad aparecen como una de las principales reivindicaciones de los grupos sociales que configuran

---

1. Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación de referencia FFI2008-06133/FISO financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Las reflexiones vertidas en este ensayo se remontan a una estancia de investigación en la primavera de 2005 en Northwestern University donde pude confrontarlas con el propio Charles Taylor.

las sociedades actuales. Basta con echar un vistazo a las diferentes comunidades nacionales para tomar conciencia de la relevancia de las identidades y los conflictos generados por la búsqueda del reconocimiento.

Buen número de pensadores se han ocupado de reflexionar en torno a la compleja cuestión de la identidad. El filósofo canadiense Charles Taylor se ha encargado de desentrañar —a mi modo de ver con perspicacia hermenéutica— el complejo entramado de la identidad o identidades humanas en el marco de la modernidad, frente a planteamientos simplificadores y deformadores. Además de sus enjundiosos estudios sobre la filosofía moderna que dan muestras del buen conocimiento de la filosofía moderna, hay que destacar su conocimiento y vivencia de los debates políticos, especialmente los referidos a las cuestiones identitarias en el Québec en las que él ha ocupado un papel protagonista (Taylor, 1999; Redhead, 2002: 21-82). Un debate que vuelve a cobrar fuerza en los últimos años con la crisis de los “acomodos razonables” (Bouchard y Taylor, 2008; Esteban y López, 2009).

Así, pues, en estas líneas nos vamos a centrar en redescubrir el potencial hermenéutico de la filosofía política de Charles Taylor y, más en concreto, en articular su concepto de identidad. Para ello, considero que es necesario dedicar tiempo a plantear las claves hermenéuticas de su filosofía desde los que cobra sentido hablar de identidad en términos complejos y dinámicos. Algunos autores han visto en la filosofía de Charles Taylor una distinción entre sus escritos hasta fines de los ochenta (recogidos en parte en sus *Philosophical Papers*, vols. 1 y 2, en 1985) que situaría a Taylor en posiciones relativistas como fruto de las tesis hermenéuticas sostenidas; y su obra a partir de *Fuentes del yo* (1989) que implicaría un giro hacia posiciones realistas<sup>2</sup>. En este trabajo muestro que sus tesis políticas acerca de las políticas del reconocimiento de los años noventa y siguientes (al menos hasta el Informe de 2008, *Fonder l'avenir: Le temps de la conciliation*) se desarrollan desde cierto enfoque hermenéutico.

A este respecto no creo que sea apropiado ni fecundo trazar la separación entre la idoneidad de una aproximación hermenéutica al problema de la identidad colectiva y la posibilidad de repensar este concepto —y esta realidad— desde claves hermenéuticas. Pues ¿cómo podría destacarse la idoneidad del enfoque hermenéutico para plantear cuestiones de identidades colectivas (pero también individuales) si no es repensando la complejidad y dinamicidad de este concepto desde claves hermenéuticas? Considero que para redescubrir el potencial hermenéutico de la filosofía política de Taylor es preciso articular de nuevo su concepción de la identidad incidiendo en los aspectos genuinamente hermenéuticos. Al hacerlo espero haber podido iluminar la intrincada cuestión acerca de la identidad. Pero, a pesar de que una rearticulación tal ha de ayudar a descubrir las posibilidades de dicho enfoque bajo una nueva luz, efectivamente, no basta con ella para redescubrir el potencial hermenéutico. Por ello, he ensayado también algunas respuestas a las críticas que se han levantado contra este enfoque.

---

2. Esta es, por ejemplo, la interpretación de James Bohman en *New Philosophy of Social Science*, Oxford, Blackwell, 1991, pp. 132-133, y de Harmut Rosa, *Identität und kulturelle Praxis. Politische Philosophie nach Charles Taylor*, Berlin, Campus, 1996.

## LA MODERNIDAD: SURGIMIENTO DE LA PREGUNTA POR LA IDENTIDAD Y DEL RECONOCIMIENTO COMO 'LUCHA'

Una peculiaridad destacable del planteamiento de Taylor es el carácter genealógico de su zahoriar tras las “fuentes morales” de la modernidad para dar sentido y comprender mejor los problemas que la sociedad actual vive respecto a la identidad. En este sentido, creo que es fundamental no perder de vista el giro subjetivo que tiene lugar en esta época. La pérdida de horizontes de significatividad premodernos (órdenes sociales preestablecidos) y el giro reflexivo condujeron a que las fuentes solo sean accesibles a través de la subjetividad. De modo que en la modernidad las fuentes (*sources*) y los recursos (*resources*) de sentido yacen en el interior del individuo; “resuenan en su interior”. El proyecto de *Fuentes del yo* es poner de manifiesto los distintos sentidos que el “sí mismo” (*self*) adquiere en la modernidad en relación con las fuentes morales. Más aún, el proyecto filosófico de Taylor centrado como está en la modernidad podría caracterizarse como un “re-descubrimiento” de las fuentes de sentido y aspiraciones humanas (Taylor, 1996a; Laforest y de Lara, 1998: 319-370; Tully, 1994: 159 y 246-257).

Este interés por recuperar la génesis histórica adquiere a su vez una relevancia hermenéutica fundamental, pues la pregunta por la identidad solo cobra realmente sentido en una conciencia histórica de la finitud humana (Gadamer, 1999: 331-377)<sup>3</sup>. La pregunta por la identidad es una pregunta genuinamente moderna; pregunta que es a la vez búsqueda e interrogante. Porque en la modernidad la búsqueda de sentido se hace patente dando sentido de esta búsqueda de modo original. La identidad es pregunta, interrogante e interpelación que se hace más manifiesta en los momentos críticos, es decir, de crisis de sentido (que, a su vez, cobra relevancia con el sentido de la crisis); la crisis de sentido moderna desde la cual entiendo que emerge con fuerza redoblada la crítica. Pero junto con ella se hace evidente que dicha crítica no es ni con mucho autosuficiente sino dependiente de identidades y trasfondos de sentido compartidos. Y es aquí donde creo que es especialmente fecunda la interpelación, la pregunta y el preguntarse (pero en ningún caso el interrogatorio). En esta clave de búsqueda e incluso “lucha por el reconocimiento” se entiende realmente que aunque el individuo es protagonista en la forja de su identidad no tiene plenos poderes (Gracia, 2011a: 279-362)<sup>4</sup>.

Taylor se une a aquellos autores que han puesto de relieve la centralidad del “reconocimiento” para explicar los fenómenos sociales<sup>5</sup>. Es en la modernidad, como consecuencia

3. Pero no solo porque la historicidad es asumida en toda auto-comprensión (Heidegger, Gadamer y Ricoeur), sino porque el sí mismo es, a su vez, el presupuesto de toda investigación histórica (Ricoeur y Taylor, 1985: 311-316).

4. He explorado el significado hermenéutico del enfoque de Taylor de la modernidad en Gracia 2011a: 279-362. Cabe llamar la atención de la muy distinta apropiación de la modernidad respecto de otros autores como A. MacIntyre o J. Habermas (Taylor, 1996: 41-57).

5. Habría mucho que decir de que a diferencia de los estudios sobre el reconocimiento de Honneth (Honneth, 1991) y más recientemente de Ricoeur (Ricoeur, 2005), Taylor (renombrado especialista en Hegel) no se centra como referente del reconocimiento a Hegel (aunque reconoce que es el que le confiere su “más influyente tratamiento”) sino a Rousseau y Herder. Creo que eso marca muy significativamente su forma de caracterizar este concepto clave desde un prisma más hermenéutico (Taylor, 1994a: 62-64 y 81-83).

del desmoronamiento de los órdenes preestablecidos, cuando la “lucha por el reconocimiento” se vuelve especialmente dramática. Al no venir dados los órdenes significativos, el reconocimiento por parte de otros puede negarse y fracasar. Cabría decir que es, entonces, cuando desprovistos de base estamos expuestos a tropezar y sin garantías hemos de “luchar”<sup>6</sup>.

Llegamos con ello a la conocida tesis, pero no por ello menos fundamental, de que “nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por la falta de este; a menudo, también, por el falso reconocimiento de otros y, así, un individuo o un grupo de personas puede sufrir un verdadero daño, una auténtica deformación si la gente o la sociedad que lo rodean le muestran, como reflejo, un cuadro limitador, degradante o despreciable de sí mismo” (Taylor, 1993: 43-44). Vemos, por lo tanto, que el discurso sobre la modernidad está estrechamente vinculado a las políticas del reconocimiento y se presentan a menudo “en un contexto reivindicativo” tanto en el plano personal como en el colectivo. Destaquemos algunos de los principales aspectos en esta articulación entre identidad y reconocimiento.

## AUTENTICIDAD Y RECONOCIMIENTO

En primer lugar, para comprender el entramado de las identidades en la sociedad moderna, hay que incidir en el “ideal moral de autenticidad” y el lugar que ocupa en el análisis de Taylor como eje correlativo del reconocimiento que permite articular la identidad<sup>7</sup>. Por un lado, el “ideal moral de autenticidad” pone de manifiesto el imperativo moderno de forjarse una identidad propia (“autos”, “sí mismo”), de modo que cada uno sea considerado en su singularidad. Por otro lado, esa búsqueda del individuo en aras de su propia identidad nunca es exclusivamente individual (Conill, 2006: 245-261). El reconocimiento que los otros significativos le dispensan es crucial para ir forjándose dicha identidad. Este es el “carácter fundamentalmente dialógico” de la vida humana, que pone de manifiesto la centralidad del reconocimiento<sup>8</sup>.

El referente clásico en el tema de la autenticidad es efectivamente Johann Gottfried Herder. A él alude Taylor para destacar la “medida propia” (*eigenes Mass*), la singularidad

6. En inglés son bien conocidas expresiones cotidianas como “struggle for freedom”, “struggle for breath” o “struggle for words”, que alertan de la posible confusión del término “struggle”, que tiene el sentido de *luchar, forcejear o lidiar*, con “fight” (pelea, riña, contienda) y menos aún con “war” (guerra, batalla). Recoge de este modo el carácter de esfuerzo y superación personal. Pero no deja de ser significativo que yendo a la etimología, el radical del alemán antiguo, “strūhhen”, aludiría a “lose footing” o “trip”.

7. Es más que una casual coincidencia que tras la publicación de *Fuentes del yo* (el original en inglés en 1989), Taylor escribiese el mismo año “La política del reconocimiento” y *Ética de la autenticidad*. A mi juicio, estas obras han de ser leídas de modo complementario, considerando que cada una de ellas alumbraba un ámbito de la identidad.

8. “Por ello, el desarrollo de un ideal de identidad que se genera internamente atribuye una nueva importancia al reconocimiento. Mi propia identidad depende, en forma crucial, de mis relaciones con los demás” (Taylor, 1993: 55; Taylor, 1994: 77-87).

y carácter genuino, que cada ser humano significa. A mi modo de ver, es crucial considerar que la frase de Herder continúa: “[...] al mismo tiempo que una voz propia de todos sus sentimientos en relación a los demás” (*gleichsam eine eigene Stimmung aller seiner sinnlichen Gefühle zu einander*). Lo cual devuelve la originalidad o autenticidad individual sin olvidar o precisamente a causa de los vínculos con los otros (*zu einander*)<sup>9</sup>. Efectivamente es en esta *encrucijada de originalidad* donde la identidad individual (autenticidad) *en relación* a la identidad colectiva (*Volkgeist*) se encuentran y donde nos vamos a situar a continuación de la mano de Herder (Herder, 1877-1913: 291; Taylor, 1994a: 64)<sup>10</sup>.

## REVOLUCIÓN IGUALITARISTA Y REVOLUCIÓN EXPRESIVISTA

Uno de los aspectos más relevantes del análisis genealógico de Taylor en torno al origen moderno de la identidad es la complementariedad e incluso mutua necesidad de la “revolución igualitarista” y la “revolución expresivista”. Efectivamente, la quiebra de la sociedad estamental y la emergencia del ideal moderno de igualdad, que culmina con el concepto de dignidad humana, trajeron consigo una revolución sin precedentes que consistía en la igualdad de todo ser humano por el hecho de ser humano. El concepto de honor, propio de la nobleza, dio paso al concepto de dignidad, atribuible a todo ser humano. Arrancan aquí todos los proyectos éticos de configurar una identidad moral que refuerce la igual dignidad y condición de todo ser humano.

No hay que perder de vista que Taylor no rechaza las “políticas de la dignidad” sino el modo como el “universalismo abstracto” ha permanecido “ciego a las diferencias” y por lo tanto no ha articulado adecuadamente el modo como el respeto igualitario exige un tratamiento diferencial, hasta requerir, en el plano institucional, reglas y procedimientos de reconocimiento de las diferencias. De este modo la lectura hermenéutica de la dignidad abriría las puertas a un reconocimiento intercultural que articulase adecuadamente los conceptos de igualdad y diferencia (Taylor, 1993).

9. Aunque una traducción más ajustada traduciría “Stimmung” por “sentimiento vital o humor” refiriéndose en primer lugar a la diversidad de sentimientos ya insita en el propio sujeto, también es cierto que en el sentido de “stimmen” cabría entenderlo como la sintonía o armonía de los instrumentos (voces) que han de ser afinados; metáfora extraordinariamente rica en la onda del planteamiento herderiano. (Agradezco a A. Hortal su comentario a este respecto).

10. La afinidad entre Herder y Taylor no es solo meramente teórica, hay por así decir una sabiduría experiencial compartida y emergente de una situación análoga. Como el propio Taylor lo relata en y desde “una tradición situada”: “Cuando era estudiante en Europa, por tanto, en el extranjero, sentía una gran afinidad con Herder, [...] Herder ha reflexionado mucho sobre la lengua, las diferencias entre las lenguas y las distorsiones que produce en el pensamiento de un grupo lingüístico dado la irrupción de una lengua que se considera superior, más apropiada para expresar lo universal y que, por tanto, reprime a las otras lenguas. En aquella época, esta lengua, era el francés, que invadía el mundo intelectual alemán y que precisamente marginaba al alemán. Yo he encontrado en Herder una inspiración, unas ideas muy fecundas para mí, precisamente porque yo era de aquí. Lo he podido comprender a partir de la situación que yo había vivido fuera del colegio, fuera de la universidad, y he podido descubrir su pensamiento, interiorizarlo y hacer —espero— algo interesante” (Taylor, 1999: 223-224).

Esta revolución igualitarista, sin embargo, condujo no solo a la pérdida de estatus y estamentos por parte de determinadas clases sociales sino, a su vez, a la pérdida del horizonte de significado. Es por ello que afirma Taylor que:

“Hacia falta algo más que la revolución igualitarista. Se necesitaba también esta revolución expresivista que reconoce en cada individuo su propio modo de ser humano y que, por tanto, le conjura a realizarlo en toda su originalidad antes que a ajustarse a un patrón impuesto desde el exterior. Lo cual otorga un nuevo sentido, más radical, al ideal de la autenticidad, a la fidelidad hacia uno mismo” (Taylor, 1996b: 12).

Es Heder el que, junto con el ideal de originalidad y autenticidad aplicado al individuo, introduce el concepto de identidad de grupo, que dio lugar al concepto de nación. Al igual que “todo hombre tiene su propia medida”, todo pueblo tiene su propio genio, su *Volkgeist*<sup>11</sup>. A esta sazón, Taylor afirma que “individuo y *Volk* son dos entidades que se buscan, que tienen como tarea definir aquello en lo que consiste su originalidad y atenerse a ella” (Taylor, 1996b: 14). Se trata de un “juego recíproco en los dos planos”. Por un lado, en vistas a la identidad del grupo es necesario que los individuos se autodefinan en los mismos términos. Lo que conduce a reconocer no solo la unidad de decisión sino la importancia de la deliberación común y el establecimiento de identificaciones sólidas. Pero, por otro lado, también los propios individuos se autodefinen por sus relaciones con el grupo. Sin ese horizonte de significado dado por el grupo que resuenan en su interior sería imposible que el propio individuo forjara su propia identidad.

#### PRESUPUESTOS HERMENÉUTICOS DE LA IDENTIDAD INDIVIDUAL Y DE LA IDENTIDAD COLECTIVA

A mi modo de ver, la relación puede plantearse en términos propiamente hermenéuticos, de modo que el horizonte de significado compartido constituye el *presupuesto hermenéutico de la identidad individual*. Y es este horizonte o trasfondo de significado intersubjetivo del cual surgiría la autenticidad del individuo como ejercicio de su libertad significativa. Pues dicho horizonte de significado del grupo encarnaría el trasfondo u horizonte (al menos alguno de ellos, dependiendo del grupo), a partir del cual autodefinirse significativamente (Gracia, 2011a: 217-247). Esto explica en qué sentido hablar de “individualismo holista”, donde el individuo no se anula pero tampoco se le deja a la deriva del “atomismo” (Taylor, 1992). Por el contrario, se remite al trasfondo holista de significado intersubjetivo del que emerge su “sí mismo” (Taylor, 1997: 244; Gracia, 2010a).

11. Sería un error, a nuestro juicio, derivar este “Volkgeist” en un nacionalismo excluyente, precisamente porque cierra las puertas a la individualidad, que está contenido en Herder. Elide, además, los rasgos de cosmopolita ilustrado que se traslucen en el significado de cultura como “die ganze Kette der Bildung” (Herder, 1965: 114).

Pero, de modo complementario, sin la autocomprensión de los propios individuos como miembros pertenecientes a una identidad colectiva no sería posible hablar *realmente* de identidad colectiva. Son estas autocomprensiones comunes de los miembros lo que podríamos considerar, a su vez, como *presupuestos hermenéuticos de la identidad colectiva*. En este sentido, refiriéndonos a ambos elementos, creo que cobra todo su sentido la expresión de Taylor “juego recíproco en dos planos”. El problema surge cuando alguno de estos planos se sustituye o queda suplantado por el otro, dando lugar a dos extremos contrarios pero igualmente deformadores de la identidad: el colectivismo y el atomismo. En el primer caso, anulando la autocomprensión de los propios individuos, la identidad colectiva sería vista como una ficción o imposición arbitraria anuladora del individuo. En el segundo caso, el individuo quedaría atomizado y desvinculado de todo grupo social de referencia, resultando incapaz de orientarse al haber cegado las fuentes identitarias comunes. Ambos escollos han de ser sorteados, a mi modo de ver, auspiciados por el enfoque hermenéutico.

Me gustaría detenerme en algunos aspectos específicos de las implicaciones políticas de los presupuestos hermenéuticos de la identidad colectiva. Pues es, efectivamente, en la articulación de una identidad colectiva en la que más a fondo se ha centrado Taylor, abundando en sus implicaciones políticas y partiendo de su propia experiencia del Québec. Insistamos, una vez más, de que en ningún momento hay que perder de vista el planteamiento individualista-holista de *Ética de la autenticidad* y los diversos lugares donde Taylor llama la atención sobre los peligros de los “regímenes comunistas” anuladores del individuo. Ellos son buenas muestras de la importancia del individuo hasta el punto de que la identidad colectiva no se sostiene si no es a partir de la libre identificación de los propios individuos. De otro modo, esa identidad se convertiría en una especie de ficción, al modo de esas identidades de patria socialista, de las que se vanagloriaban los regímenes comunistas (Taylor, 1996b)<sup>12</sup>.

Este modo de enfocar las identidades colectivas no lleva en ningún caso a sustituir la participación directa de los actores sociales por la actividad hermenéutica del filósofo. Incidir en el calificativo de hermenéutico ha de hacernos reparar en que la autocomprensión de cada uno de los individuos conduzca a generar la identificación con las metas colectivas.

Ello nos conduce a un peculiar modo de entender la identidad colectiva. Porque el análisis de Taylor reconoce especialmente dos tradiciones. Por una parte, la del republicanismo francés que concibe la “densa unidad de propósito” como condición necesaria para el

12. Hay otro pasaje especialmente esclarecedor del ensayo más conocido y comentado de Taylor sobre la cuestión del reconocimiento y la identidad colectiva (“La política del reconocimiento”) y que, sin embargo, ha pasado desapercibido para la mayor parte de sus comentaristas que critican a Taylor por dejar las cosas demasiado fáciles para que cunda el colectivismo. En ese pasaje, a propósito de Rousseau, incide precisamente en que un gobierno legítimo en la modernidad (¡que es por el que Taylor aboga!) necesita junto con la libertad y la ausencia de roles diferenciados (igualdad), una “densa unidad de propósito” (“tight unity of purpose”). El problema es cuando ese “propósito común muy compacto” se convierte en “tiranía homogeneizante” que es lo que ocurrió con la “voluntad general” en el gobierno jacobino (Taylor, 1993: 76-78). En relación a la situación de Québec en Canadá, véase Taylor, 2000.



buen funcionamiento de la democracia. Por otra parte, la del nacionalismo alemán que abanderan autores como Herder, donde queda mayor evidencia del carácter cultural de la identidad colectiva<sup>13</sup>.

## IDENTIDADES COLECTIVAS

La importancia de la identidad colectiva es crucial en la modernidad, porque la pérdida de un orden significativo preestablecido plantea la necesidad de identificaciones sólidas. La identidad colectiva que defiende Taylor no depende absolutamente del individuo pero tampoco es anuladora de este. Más bien, es el fruto de la “deliberación conjunta” (*joint deliberation*) de los individuos. La cohesión interna de los miembros en sociedades democráticas se fragua a través de la escucha y el entendimiento mutuo entre los miembros (dos cualidades sobre las que la hermenéutica —creo yo— que tiene mucho que decir). No solo ni principalmente a partir de decisiones sino de la deliberación conjunta. Sin embargo, considerando la pérdida de significados compartidos en la modernidad es necesario una mayor exigencia, compromiso y lealtad común al Estado de lo que era precisado en sociedades anteriores (“condiciones de legitimidad en el mundo moderno”). La tesis de Taylor en este sentido es inequívoca:

“Un Estado democrático moderno exige un ‘pueblo’ que tenga una fuerte identidad colectiva. La democracia nos fuerza a ser mucho más solidarios y comprometidos unos con otros en nuestro proyecto político común de lo que nos exigían las sociedades jerárquicas de antaño” (Taylor, 1996b: 16)<sup>14</sup>.

La legitimidad de las decisiones comunes en tanto que democráticas radican en este sentimiento de pertenencia que establece vínculos y “compromisos recíprocos” por el que cobra sentido el principio de *soberanía popular*, sobre el cual se fundan los Estados democráticos. La identidad colectiva se muestra como el quicio articulador de ese compromiso recíproco consistente en que los miembros se sientan fuertemente comprometidos los unos con los otros por medio de la lealtad común al Estado.

Taylor reconoce que la cohesión interna de una sociedad no solo viene marcada por el concepto de pueblo y nación de Herder (*Volkgeist*), es decir, el sentido de identidad colectiva que hemos señalado, sino que también el “modelo clásico francés” busca algún tipo de unidad del pueblo (Taylor, 1997: 269-292 y 335-372). Sin embargo, a tenor de su propia experiencia en el Québec, destaca las posibilidades del modelo expresivista como mejor encarnación de lo que significa la cohesión interna de un grupo. Es a este al que dedica un análisis más pormenorizado. En esta dirección se dirigen sus críticas a la fragmentación de

13. Cfr. Taylor, 1997: 252-256, 285-292, 312 y 357-358.

14. Cfr. también Taylor, 2000: 37, y Taylor, 2002.

las sociedades modernas y la necesidad de buscar tejido asociativo de manera que la deliberación común se haga realmente efectiva. No hay que perder de vista los imprescindibles aportes acerca de la sociedad civil tanto de buena parte de la tradición liberal como también de Alexis de Tocqueville<sup>15</sup>.

Sin embargo, ante la necesidad de forjar o conservar una identidad colectiva de modo que sea necesario alimentar fines colectivos, cabría preguntarse si la conservación de la identidad colectiva no conduce (o puede conducir) a la anulación o al constreñimiento de los derechos fundamentales del individuo: ¿elide este planteamiento hermenéutico el problema de las exigencias morales universales de la identidad? Taylor reconoce que existe un “conflicto entre ambas exigencias”: por un lado, el reconocimiento a todos los ciudadanos de ciertos derechos fundamentales; por otro, la adopción de fines colectivos para la supervivencia del pueblo étnico. Se trata de dos principios legítimos distintos. Pero sus esfuerzos, sobre todo aplicados al caso del Québec en Canadá consisten en la tentativa de conciliar los dos principios legítimos lúcidamente. De este modo, su crítica se dirige a las “políticas hechas a partir de vibrantes llamamientos a principios puros [que] solo fueron un modo de mantener la incompreensión, el conflicto y la paranoia, como tan a menudo ha sucedido en Québec” (Taylor, 2000: 41). Esta capacidad para conjugar las identidades individuales y las identidades colectivas ha reaparecido en la reciente propuesta conjunta de Bouchard y Taylor de dar cabida a los “acomodos razonables” y superar la inseguridad, la inestabilidad y la ansiedad de una identidad colectiva del Québec colocada sempiternamente en el papel de víctima ante el “resto de Canadá”<sup>16</sup>.

Pero el problema no solo se refiere a la anulación del hallazgo moderno de los derechos fundamentales del individuo. También las identidades colectivas de los subgrupos se ven amenazadas o desplazadas si aludimos a una única identidad colectiva, sea la de la mayoría o cualquier otra. En ambos casos pienso que se estaría pervirtiendo la concepción de identidad individual y de identidad colectiva encorsetándolas en términos excluyentes<sup>17</sup>. Pero creo que la filosofía moral y política de Taylor tiene bagaje suficiente para no verse desplomada por estas críticas, si una vez más atendemos a los presupuestos hermenéuticos y hacemos

15. El problema consistiría en pensar las distintas tradiciones en términos excluyentes sin soslayar sus diferencias e incluso su inconmensurabilidad ¿por qué negar sus imprescindibles aportes? Ante la pregunta sobre cuál de todas ellas es la “apropiada”, creo que Taylor desde la hermenéutica puede responder que la respuesta es inviable sin apropiárselos, esto es, hacerlos apropiados para el contexto concreto. En este intento por superar los exclusivismos y unilateralidades, cabría, por lo tanto, un nacionalismo que no solo no anulara al individuo sino que la auto-comprensión e identificación de aquel lo considera su “presupuesto hermenéutico”, e incluso que reconozca otras identidades colectivas o individuales aún dentro de una misma comunidad política (diversidad profunda). Pero también de un liberalismo que no es ciego a las diferencias y de un humanismo cívico que no pierde de vista los derechos y libertades del individuo o de una sociedad moderna que pretende superar sus propios malestares apropiándose de la modernidad en toda su pluralidad de tradiciones. *Cfr.* Gracia, 2011a: 249-278.

16. Especialmente “Parte IV y V” en Bouchard y Taylor 2008. *Cfr.* también Seidle, 2009, y Esteban y López, 2009: 202-207.

17. La cuestión se complica sustancialmente cuando introducimos la variable de la trascendencia, también como elemento articulador de identidades colectivas. ¿Cómo preservar principios insustituibles de nuestro legado moderno como son la laicidad y la libertad de conciencia? ¿Es posible establecer una línea tajante entre el Estado y la religión? *Cfr.* J. Maclure y Ch. Taylor, 2011.

extensible el reconocimiento que atraviesa toda identidad al reconocimiento de otras identidades, lo cual ocurre incluso dentro de un mismo individuo. Creo que es en estos parámetros de inclusión en los que cabe entender el aspecto político de la identidad en Taylor.

La vía para escapar a la unilateralidad o anulación de alguno de los presupuestos hermenéuticos antes mentados, el referido a la identidad colectiva y el relativo a la identidad individual consiste, a mi modo de ver, en reconocer en términos inclusivos otro de los aspectos esenciales en la concepción de la identidad de Taylor: su complejidad y dinamicidad.

## IDENTIDADES COMPLEJAS Y DINÁMICAS

Tanto de aplicación al individuo como al grupo, la *identidad compleja* reconoce el carácter estereoscópico y pluridimensional de la identidad.

Respecto al individuo, determinadas identificaciones pueden perfectamente complementarse con otras de manera que el individuo encuentre distintas dimensiones de su modo de ser<sup>18</sup>. Incluso por lo que respecta a la complementación entre las “lealtades morales universales” y las diversas formas particulares de “pertenencia histórica”. La complementación de universalización y particularización en el individuo es una constante. Habida cuenta de la mayor presencia en la “era de la dignidad igualitaria” de dichas “lealtades morales universales”, Taylor incide en su análisis en que “hace falta que me particularice, y esto incita a menudo a identificarse con un grupo histórico entre otros” (Taylor, 1996b: 15).

En referencia a las identidades colectivas, en su análisis al caso de Canadá, Taylor concibe la posibilidad de una complementariedad de grupos culturalmente diferenciados que se saben en esta diversidad y son movidos a colaborar mutuamente. El afianzamiento de compromisos mutuos que generan una identidad colectiva está marcado por esta colaboración y complementariedad entre distintas identidades colectivas (o, al menos, entre la sociedad anglófona y la “sociedad diferente” del Québec). Se trataría de un avance en términos de solidaridad respecto a la “unidad como convergencia” de los compromisos individuales, según el primer principio. Efectivamente, la solidez de los compromisos recíprocos en la sociedad compleja, aún más allá de la pertenencia a un grupo culturalmente diferenciado, viene marcada por esta “unidad de colaboración” pautada por el reconocimiento y la valoración de la diferencia<sup>19</sup>.

18. En el caso de Taylor encontramos por ejemplo distintas identidades como la liberal, la canadiense o la cristiana. Cfr. Mulhall, 2000, y Redhead, 2002: 4-17.

19. “Se puede, por tanto, formar una unidad de deliberación, dimensión esencial para la buena salud democrática moderna, no solo a partir de la semejanza, sino también a partir de diferencias reconocidas y aceptadas entre grupos que han caminado juntos. Se podría hablar, en el primer caso, de una unidad de convergencia y, en el segundo, de una unidad de intimidad o de compañerismo. [...] Todo depende del modo como se conciba la identidad colectiva. Una población puede imaginarse unida únicamente en torno a factores convergentes. El compromiso mutuo entre los ciudadanos parecerá provenir tan solo de esta convergencia. En otras situaciones, las personas pueden entender su sociedad en cuanto compuesta de diversos socios históricos y, entonces, el compromiso mutuo provendrá también de esta colaboración.” (Taylor, 2000: 43).

De modo muy elocuente sostiene Taylor que “reconocer que vivimos en una ‘democracia multinacional’ es el primer paso para garantizar que Québec está dentro de Canadá” (Taylor, 1996b). A este respecto, Taylor invoca una vez más el “reconocimiento a la diferencia”. En dos sentidos: el primero, contra los federalistas asimilacionistas (*à la* Pierre Trudeau); el segundo, contra los nacionalistas independentistas porque manteniendo al Québec dentro de Canadá descubre su peculiaridad y carácter diferencial respecto a otras sociedades multiculturales y multinacionales. A saber, el de ser el único país en el mundo compuesto por una sociedad inmigrante con más de una lengua oficial<sup>20</sup>.

Según este modelo de pensamiento, la identidad es constitutivamente compleja. En un primer sentido más conceptual porque, como vimos, el concepto mismo de identidad constituye la encrucijada entre igualdad y diferencia. Pero también porque, en segundo lugar, a la luz de la hermenéutica la moral no se define si no es en un horizonte de significado concreto. Lo cual introduce la necesidad definitoria de una pluralidad de identidades. “Hace falta que me particularice” para descubrir mi complejidad constitutiva. Y esto vale fundamentalmente para el individuo en su interacción con las comunidades en las que participa. Las identidades colectivas son asimismo complejas. No solo por ser la suma de identidades individuales complejas sino, de modo más original, por concretarse en bienes comunes irreductibles a términos individuales de distinto alcance.

Yo insistiría más, si cabe, en que la identidad colectiva compleja no solo no anula las individuales sino que la autocomprensión del “fuerte sentido de pertenencia” de aquellos es su condición de posibilidad. No niego que el término “identidad” en tanto que sustantivo oculta en parte el carácter esencialmente dinámico que lo constituye. Quizá por ello creo que no van desencaminados los intentos de acompañar la “identidad” con la “identificación” (identificación y reconocimiento serían dos procesos complementarios, conducentes al reconocimiento mutuo) (Ricoeur, 2005). Defensa para la cual creo que la hermenéutica tiene argumentos de sobra. Porque los horizontes no están nunca “completamente dados”. Antes bien, “hacer una experiencia”, “comprender al otro” o poner de relevancia el contraste (relieve) nos eleva permitiéndonos re-fundir los horizontes y re-definir de nuevo nuestra identidad (siempre en el correlato individual y colectivo) (Gracia, 2006).

Estas claves hermenéuticas son las que, a mi juicio, soslaya el tratamiento que hace Will Kymlicka de los inmigrantes y las minorías étnicas (Kymlicka, 1995: 69). Creo que el planteamiento de Kymlicka sobre las minorías étnicas y el multiculturalismo puede contribuir a la tipificación de los derechos colectivos, atendiendo a los diferentes tipos de minorías y siempre dentro de un marco liberal que antepone los derechos de los individuos. Creo que es muy aguda la distinción trazada por dicho autor entre “protecciones externas” y “restricciones internas”<sup>21</sup>. Sin embargo, centrarse en el plano de los derechos

20. Aunque en España, Bélgica o Suiza hay más de un idioma oficial, no son, sin embargo, de países inmigrantes en el mismo sentido que lo son los países del hemisferio occidental, a saber, sociedades organizadas en torno a la recepción e integración masiva y regular de inmigrantes.

21. Will Kymlicka sostiene que es un error la percepción que generalmente se ha tenido del liberalismo que va contra los derechos diferenciados en función del grupo étnico o nacional en concreto, buscando los derechos

puede desvirtuar en buena parte la realidad dinámica de la identidad. La concepción de las culturas resultante de este planteamiento se asemejaría a la de un mosaico, en donde las minorías étnicas serían piedras o piedrecitas que para no ser destruidas y asimiladas por las mayorías tendrían que invocar unos derechos específicos. A mi modo de ver, esto no logra captar el carácter esencialmente dinámico de la identidad. Porque las culturas y las identidades colectivas (así como las individuales) son permeables, cambiables e intercambiables. Esta dinamicidad del aprendizaje y transformación mestiza es lo que yo reivindico al hablar de “sentido efectual de cultura” (Gracia, 2010b). Creo que Kymlicka ha soslayado que las minorías étnicas no solo no sobreviven petrificadas en términos de derechos colectivos, sino que transforman realmente el entorno cultural donde se hallan. Quizá pueda expresarse diciendo que el planteamiento de Kymlicka aún adolece de cierto déficit hermenéutico. Una vez más, yo también veo que el entender al otro que propone la hermenéutica y que encontramos en Taylor permite profundizar y dar mejor sentido a los derechos de las minorías perfilados por Kymlicka<sup>22</sup>.

La autocomprensión diferenciada respecto a otros grupos se puede combinar con otra autocomprensión integradora de grupos culturalmente diferenciados dentro de una misma sociedad. Pero creo que no habría que perder de vista, y sinceramente creo que Taylor no lo hace, los peligros del colectivismo y anulación de los derechos fundamentales del individuo. Por un lado, el presupuesto de autocomprensión individual de la identidad colectiva y, por lo tanto, el carácter dinámico permitiría introducir el elemento autocrítico de la propia identidad colectiva. Es cierto que Taylor no hace demasiado explícito el elemento autocrítico respecto a las identidades colectivas (o individuales), pero no es menos cierto

---

universales del individuo y en ningún caso de un colectivo concreto. La razón se encuentra en que esos derechos de las minorías son una expresión más de los principios liberales de libertad e igualdad del individuo. Señala además que el término derechos colectivos es confuso porque se ha entendido como opuesto al individuo. Kymlicka traza, entonces, una distinción muy aguda entre los derechos del grupo contra la sociedad (“protecciones externas”) y los derechos del grupo contra el individuo (“restricciones internas”). El primer caso busca evitar el impacto exterior de la sociedad contra el grupo (intergrupales), permitiendo a esas minorías desarrollar sus creencias sin ser avasalladas. En este sentido sería una limitación legítima de las ingerencias exteriores. Pero en el segundo caso (“restricciones internas”) nos encontramos con medidas contra el disenso interno y consiste en limitar la libertad del individuo determinándole a actuar bajo las directrices del grupo. Esta segunda consistiría una limitación ilegítima de los principios liberales (Kymlicka, 1995: capítulo 3). El propio Taylor reconoce el mérito de Kymlicka. *Cfr.* también Taylor, 1996d. A mi modo de ver, la distinción de Kymlicka puede ser muy útil. Sin embargo, además de que quizá no sea tan fácil escindir tan claramente en la práctica y requiere de un potencial hermenéutico considerable en el que Kymlicka no parece reparar, el individuo tal y como lo piensa Taylor siempre es un vínculo y diálogo con el resto. En mi opinión, la denuncia de los excesos del grupo contra el individuo son una labor intercultural, para lo cual debe estar provista de una comprensión profunda de las prácticas e identidad de esa comunidad. De otro modo el liberalismo podría estar lastrado del atomismo que concibe la cultura de modo instrumental. Un liberalismo que acaba derivando en una política de rápida asimilación de las culturas minoritarias y, en segundo lugar, aún más grave, de un paternalismo que anula la comprensión que los propios agentes dentro de esa cultura tienen de ella, disolviéndola en razones individualistas. *Cfr.* Taylor, 1994b: 257-262.

22. Esta crítica al déficit de la concepción estática de la identidad, como bien ha visto Mark Redhead, no es la única que desde Taylor puede levantarse contra la ciudadanía multicultural de Kymlicka. Efectivamente también la concepción instrumentalista de la cultura como si esta fuera reducible a términos puramente individuales es el segundo cargo. *Cfr.* Taylor, 1994b: 260, y Redhead, 2002: 135-137.

que considera fundamental preservar los derechos fundamentales del individuo. Y que su concepto de identidad colectiva es un concepto genuinamente moderno que viene a completar el concepto de dignidad emergente de la revolución igualitarista.

### CRÍTICA DE APEL AL CONCEPTO DE IDENTIDAD MODERNA ELABORADO POR TAYLOR

Cabría considerar también la crítica que desde la ética del discurso de Apel se ha realizado de las aproximaciones hermenéuticas al concepto moderno de identidad, así como a los problemas de convivencia entre culturas en la medida que mediante el procedimiento hermenéutico resulta problemático extraer principios morales y valores que, con rigor, puedan ser extendidos más allá de los grupos sociales en que encuentran sustento.

Apel interpela a Taylor preguntando por los aspectos y elementos que configuran la “identidad de un hombre moderno”. Pero ¿qué quiere decir “identidad personal de un hombre moderno”? Según Apel, una identidad que rebase los límites de la “síntesis ex-post de una tradición cultural concreta, por muy amplia que esta sea”; que “hace justicia incluso a tradiciones culturales no-occidentales, aquellas tradiciones que se escapan a aquella síntesis substancial, en el sentido de Hegel, y que, precisamente por eso, tienen que ser, en su pluralidad, protegidas del eurocentrismo”; en definitiva, se trata de la identidad de un “ciudadano del mundo”<sup>23</sup>.

Me parece a mí que es esta una sesgada acepción del término identidad que pierde de vista el carácter diferencial y peculiar (individual o grupal). Un concepto que acaba subsumiendo los “rasgos propios del individuo o colectividad que los caracteriza frente a los demás” a rasgos universales de la especie humana alcanzados a través de la abstracción<sup>24</sup>. Pero no es este el significado con el que comúnmente nos referimos a la identidad<sup>25</sup> y habría que cuestionarse también si al de modernidad<sup>26</sup>. Otra cosa es que Apel apunte a la “mediación comunicativo-discursiva referida al futuro, es decir, todavía por realizar del principio de la justicia, a través del acuerdo y la formación de consenso con el ‘otro’, por ejemplo, con las culturas no integrables, no occidentales”. No entiendo, sin embargo, por qué la concreción en las tradiciones y culturas ha de conducir necesariamente a una mutua exclusión, al menos si no se recurre al principio de la justicia, como parece indicar Apel.

23. Cfr. Apel, 1994: 25.

24. Acepción que se asimilaría al significado casi matemático de “igualdad algebraica que se verifica siempre cualquiera que sea el valor de sus variables”. Véase la entrada “Identidad” del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (RAE).

25. En su segunda acepción el *Diccionario de la lengua española* de la RAE llama la atención sobre el carácter diferencial y contrapuesto del término identidad. Por si hubiera dudas de si dichos “rasgos propios” diferenciales se refiere a la parte o al todo de la especie humana, en su tercera acepción añade: “conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás”.

26. Desde el enfoque hermenéutico que estamos esbozando se puede aportar otro puntal de la modernidad, que yo llamaría “modernidad hermenéutica”. Cfr. Gracia, 2011a: 279-362.

Pero, ¿no puede estar contenido, incoadadamente, dicho principio de modo muy diverso en las diferentes culturas en tanto que estas son “cultura animi”?

Respecto al interrogante de Apel sobre las “condiciones comunitarias del hombre moderno”. Yo estaría de acuerdo con el “comunitarismo universalista” de la ética del discurso de Apel que puede contribuir a plantear rigurosamente las condiciones de posibilidad de dicho comunitarismo (parte A), así como los problemas a escala mundial que exigen una ética universal. Sin embargo, creo que Apel soslaya el aporte “holista” acerca de las condiciones de trasfondo de toda identidad (también la moderna, como se muestra en *Fuentes del yo*), sobre las que ha arrojado buena luz el zahoriar hermenéutico de Taylor. Como expuse en la primera parte de este trabajo, los trasfondos culturales en las diversas formas que adopten se trata de condiciones irrebasables de toda identidad.

#### VIVIENDO Y PENSANDO LA ‘DIVERSIDAD PROFUNDA’<sup>27</sup>

La defensa de Taylor de las identidades complejas y dinámicas del Québec le ha granjeado no pocas críticas que recorren desde los que encuentran un déficit del reconocimiento de la diferencia dentro de Québec hasta los que la entienden como una política de la supervivencia cultural y argumentan contra los peligros de esta<sup>28</sup>. De alguna forma, todos estos críticos entenderían que Taylor incurre en una tensión (cuando no en una contradicción) entre su principio político de la supervivencia cultural y la apertura al intercambio cultural. Las derivaciones del primer lado conducirían al peligro de mentalidad separatista y la erosión de los derechos humanos fundamentales, elevando la identidad étnica sobre la identidad humana universal.

Yo lo primero que cuestionaría es si realmente se trata de una “difícil tensión” o, más bien, de una tensión dinamizadora necesaria. A favor de Taylor cabe decir que igualdad y diferencia según la lógica del contraste son dos lados complementarios de la identidad que mutuamente se necesitan. Así una identidad no abstracta, concreta, necesita los rasgos diferenciales. Pero además, como hemos apuntado, Taylor atisba el peligro de políticas fosilizadoras y anquilosadas en el conservadurismo y sus argumentos se dirigen hacia una defensa de identidades complejas y dinámicas.

La confusión de los dos planos de Mark Redhead se hace patente si volvemos al planteamiento original de Taylor. A mi modo de ver, Redhead incurre en el error que atribuye

27. Tomo literal el título del trabajo de tesis doctoral publicado de Mark Redhead (Redhead, 2002), el cual, a su vez, lo adopta del ensayo de Taylor “Deep Diversity and the Future of Canada” (Taylor, 1996c).

28. Brian Barry, Russell Hardin, Chandras Kukathas, Seyla Benhabib, Steven Rockefeller, Zygmunt Bergman, Habermas, Kymlicka y Susan Wolf serían con sus respectivos matices algunos de estos críticos. Cfr: Redhead, 2002: 122-137; Cfr: comentarios de S. Wolf, S. C. Rockefeller y J. Habermas a “La Política del reconocimiento” de Charles Taylor (Wolf, 1994: 108-122; Rockefeller, 1994: 123-138; Habermas, 1999: 189-227; Benhabib, 1998: 24). Más recientemente a propósito de las críticas a las propuestas del informe de la comisión copresidida por él y G. Bouchard, véase Esteban y López, 2009: 207-208.

a Taylor al situar la identidad étnica en un mismo plano comparándola con la identidad humana universal. Creo que se trata de dos aspectos inconmensurables y quizá por ello mismo pueden considerarse como genuinamente complementarios. ¿Cómo podría uno desarrollar (hacer efectiva) su “identidad humana universal” si no es articulando los aspectos étnicos de su identidad y asumiendo que es necesario “cierto acuerdo fundamental sobre el valor”, de modo que “por encima de las diferencias existen ciertas propiedades, comunes o complementarias, que tienen cierto valor” (Taylor, 1994: 86)? Creo que Taylor no incurre en la confusión que denuncia Zygmunt Bergman y con él Mark Redhead. Más bien su propuesta contribuye a rastrear las exigencias modernas del respeto igualitario en términos de “política del reconocimiento” y a ahondar en la necesidad de “acuerdos sustanciales compartidos” para hacerlos efectivo<sup>29</sup>.

Es cierto, sin embargo, que existe el peligro de que la identidad étnica se conciba del mismo modo exclusivo y creo que es ese el problema que observa Rockefeller. Pero Taylor pone sobradamente de relevancia que la defensa de una identidad étnica es “reconocimiento de la diferencia”, es decir, intercambio fecundo entre identidades diversas que plasman el pluralismo constitutivo de la realidad moral y política del ser humano.

Con todo, a pesar de que Mark Redhead reconoce el importante aporte hermenéutico de Taylor (lo que él llama un “ethos of other-understanding”), concluye rechazando el modelo quebequés de liberalismo defendido por Taylor porque no garantiza la supervivencia de las diversas culturas<sup>30</sup>. En contraposición a este modelo, él va a proponer otras “formas de apertura” a la diversidad. ¿Se trata de formas de mayor apertura a la diversidad que el modelo de diversidad profunda de Charles Taylor?

### ¿OTRAS ‘FORMAS DE MAYOR APERTURA’ A LA DIVERSIDAD?

Al final de su trabajo de tesis, Mark Redhead realiza una crítica al modelo de “diversidad profunda” de Taylor considerando que la crítica de este último al liberalismo es exagerada y limita las posibilidades de reconocimiento de la diversidad. Redhead censura el carácter ontológico de las fuentes morales como “fundamento de una democracia profundamente diversa”. De este modo, critica la propuesta de Taylor por ser un “pensamiento incapaz de fomentar la apertura o las identidades colectivas diversas que su ideal de diversidad profunda aspira a promover”. De entre las “formas de apertura” que Redhead propone voy a centrarme en la del “liberalismo procedimental” para evaluar

29. Visto así el diálogo entre Taylor y la ética del discurso de Habermas resulta especialmente fecundo. *Cfr.* Taylor, 1986, y Gracia, 2010c.

30. “His critique [Taylor’s one] of procedural liberalism is unduly harsh. It fails to appreciate how procedural liberalism’s emphasis on state neutrality and individual rights allows individuals to develop freely their own distinctive identities, as well as the collective purposes and beliefs of the communities in which they reside. The Québécois model of liberalism that he condones cannot be said to guarantee the survival of a culture, and it could possibly perpetuate (very much against Taylor’s wishes) sterile cultures unable to adapt to future realities” (Redhead, 2002: 126).



si la crítica que realiza Redhead a Taylor es apropiada en los términos que este la lleva a cabo<sup>31</sup>.

Lo primero que yo cuestionaría a Redhead sería: ¿de dónde colige que Taylor “nunca provee de una valoración positiva de los valores liberales de autonomía e igualdad dentro de un orden constitucional”?<sup>32</sup> No niego que Taylor no profundice ni aborde la cuestión de los derechos individuales, garantías procedimentales y salvaguardas constitucionales como otros autores (sea el caso flagrante que él pone de Habermas) (Habermas, 1999)<sup>33</sup>. Efectivamente su reflexión no gira en torno a un modelo de derechos generadores de autonomía ni a la protección de la capacidad de los miembros de una comunidad a examinar y reexaminar autónomamente las características de su “contexto de elección”. Pero sinceramente me faltan razones para pensar que Taylor niegue o reniegue del liberalismo, incluso de su versión procedimental. Creo que no exagero al decir que Taylor ve la necesidad de dicho liberalismo procedimental<sup>34</sup>. Pero no solo de él. El liberalismo procedimental no es suficiente y de modo exclusivo lleva a la sociedad moderna a ciertas aporías y a un acuciante malestar. Contra estas deficiencias del liberalismo procedimental surge la propuesta de Taylor. Que yo entiendo de modo complementario y aunque sin negar las tensiones y fricciones entre un planteamiento y otro es posible encontrar la necesidad que uno tiene del otro y viceversa. Al invocar otras tradiciones como el humanismo cívico o el republicanismismo creo realmente que Taylor no niega ni soslaya los aportes necesarios de la tradición liberal procedimental, pero sí que señala las insuficiencias del “puro auto-interés ilustrado” y busca dar cabida a una nueva dimensión de la realidad social y política (bienes comunes) que permitan articular la capacidad ciudadana de responder ante los abusos e injusticias.

Es más, creo que Taylor apuesta por lo más sustancial de la tradición liberal. Precisamente su interculturalismo y su “secularismo abierto” recogen los principios liberales: libertad de conciencia y religión, igualdad moral de las personas, autonomía recíproca de Iglesia y Estado y la neutralidad del Estado (Taylor, 2007: 3-4, y Bouchard y Taylor, 2008: 155-196). Pero lúcidamente repara en que dichos principios y valores liberales no pueden alcanzarse abstrayéndose de la historia concreta y los problemas de aplicación en dicha sociedad (en el caso de Taylor, el Québec)<sup>35</sup>.

31. “One needs to determine what constitutional safeguards can promote an environment conducive to a rooted cosmopolitan existence in a deeply diverse democracy like Canada. Answering this question within the context of a democratic state involves casting a more sympathetic eye than does Taylor on procedurally liberal schemas of rights. As discussed in chapter 4, Taylor’s critique of procedural liberalism is a more than a little overblown. The critique is driven by normative claim that a right society inhibits citizen participation in the common affairs of the community, thereby helping to foster a legitimization crisis. Yet there are stands of procedural liberalism that can play a crucial role in the flourishing of a deeply diverse state” (Redhead, 2002: 221).

32. Creo que esto es falso y flagrante. *Cfr.*, por ejemplo, Bouchard y Taylor, 2008.

33. El debate de Taylor con Habermas reviste multitud de aspectos y aristas. He abordado las dimensiones hermenéuticas y políticas de este debate en: Gracia, 2011b; Gracia, 2010c, y Gracia 2011a: 32-90.

34. *Cfr.* Taylor 1997: 259 y ss.

35. En una reciente entrevista afirma Taylor: “This is part of the problem faced by my Québec commission on “reasonable accommodation” of minorities. What the objections to reasonable accommodation show is that the ethnic Quebecois majority worry that they are losing their identity. It’s like Norman Tebbit and the cricket test. Our version is the Muslims and cabane à sucre— ‘sugar shacks’ that serve up a traditional dish of

El problema que encuentra Redhead no es hermenéutico (es decir, sobre el “ethos of other-understanding”) sino acerca de la salvaguarda de ciertos derechos a todos los individuos dentro de una federación democrática con independencia del grupo sociocultural a los cuales ellos pertenecen. Mi pregunta es entonces, ¿se pueden y se deben separar ambos aspectos?

No niego en absoluto que lo legal no coincida necesariamente con lo legítimo como convincentemente argumenta, por ejemplo, Habermas, del cual se puede extraer un valioso aporte (pienso que en ocasiones la distinción es necesaria para avanzar y conseguir dar con un gobierno legítimo) (Habermas, 1999). Pero sí creo que en vistas a una dialogicidad enraizada y una “densa unidad de propósito” como condición de legitimidad de un gobierno no podemos prescindir del potencial que recibimos de la hermenéutica filosófica y su capacidad para superar distinciones tajantes: ¿por qué pensar que el razonamiento práctico argumenta en base a unos procedimientos válidos abstrayéndose de la situación? ¿Por qué no recuperar el contexto particular y las identidades colectivas e individuales para concebir la práctica deliberativa? Por el contrario, situándose en el caso concreto como permite la hermenéutica, las condiciones de posibilidad para el ejercicio de un gobierno democrático no se reducen a aspectos puramente formales y se esfuerza por buscar siempre lenguajes que traduzcan culturalmente las aspiraciones universalistas de la modernidad (Colom, 2009: 20-21).

## CONCLUSIONES

Para concluir podemos afirmar que a la luz del enfoque hermenéutico se consiguen esclarecer aspectos centrales acerca del concepto de identidad, tal y como encontramos en Taylor. En primer lugar, el enfoque hermenéutico desarrolla su potencial al proponer un tipo de análisis que incide en la historicidad y la génesis histórica al analizar la modernidad y la gestación de las identidades modernas. El discurso en torno a la identidad de Taylor no solo comporta el carácter genealógico de recuperar su origen histórico sino que aterriza de modo muy significativo (como no hacen otras reflexiones filosóficas) en un

---

pea soup and pork. Some Muslims asked for the pea soup without the pork, and a lot of people got very incensed. It is crazy and trivial. But what it translates to is what I call identity fright—the ethnic majority starts to think: a change here, a change there; what’s going to remain? As terrifying as it probably is, you have to be able to find a way of speaking to these people while at the same time firmly maintaining your basic liberal principles. You can’t simply lecture these people and say, ‘It says here in Habermas...!’” (Taylor, 2008). Y en dicho informe de la comisión copresidida por Taylor se afirma: “Liberal democracies, including Québec, all adhere to the principle of secularism, which can nonetheless be embodied in different systems. Which system is best suited to Québec society, bearing in mind its history and the very foundations of secularism? To answer this question, it is useful to distinguish the four principles that underpin secularism. Two of them define its final purpose: 1. the moral equality of persons; and 2. freedom of conscience and religion. The other two principles are expressed in institutional structures that make it possible to achieve these purposes: 3. the separation of Church and State; and 4. the neutrality of the” (Bouchard y Taylor, 2008: 45, en la versión abreviada del informe).

contexto sociopolítico prototipo como es Canadá y Québec (y este último dentro de aquel). En segundo lugar, se gana una mejor comprensión de la cuestión al correlacionar el discurso en torno a la identidad con las políticas del reconocimiento en el marco de la modernidad. En tercer lugar, la hermenéutica consigue iluminar perspicazmente la doble cara de la identidad, complementando igualdad y diferencia, igual respeto y trato diferencial. Con lo cual ayuda a redefinir el estatuto igualitario que entraña la idea misma de dignidad, frente al universalismo abstracto de un liberalismo ciego a las diferencias. En cuarto lugar, identidad individual e identidad colectiva son presentadas por el enfoque hermenéutico como un “juego recíproco en dos planos”, en el que ambos se articulan conjuntamente. El trasfondo de significado compartido, por una parte, y la autocomprensión de los propios individuos como miembros del grupo, son los presupuestos hermenéuticos para que dicho “juego recíproco” pueda hacerse efectivo. De este modo, en quinto lugar, redescubriendo el potencial hermenéutico de la filosofía moral y política de Taylor se abren nuevos cauces para responder a las críticas de aquellos que critican el colectivismo, conservadurismo y fixismo en los discursos identitarios o de los derechos de las minorías. Con todo, esta ganancia en comprensión del fenómeno de la identidad no ha de ser entendida como un rechazo del aporte del liberalismo procedimental, sino más bien como una significativa contribución a repensarlo desde otras claves.

### Referencias

- Apel, Karl-Otto. 1994. “Las aspiraciones del comunitarismo angloamericano desde el punto de vista de la ética discursiva”, en D. Blanco y otros (eds.), *Discurso y realidad*. Madrid: Trotta, 1994, pp. 15-33.
- Benhabib, S. 1998. *The Claims of culture. Equality and Diversity in the Global Era*. Princeton: Princeton University Press.
- Bouchard, G. y Taylor, Ch. 2008. *Fonder l’avenir: Le temps de la conciliation*, Commission de Consultation sur les pratiques d’accommodement reliées aux différences culturelles, [http:// www.accomodements.qc.ca](http://www.accomodements.qc.ca)
- Colom, F. 2009. “Justicia intercultural. El pluralismo jurídico y el potencial de la hermenéutica normativa”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 33: 7-24.
- Conill, J. 2006. *Ética hermenéutica. Crítica desde la facticidad*. Madrid: Técnos.
- Carr, D.; Ricoeur, P. y Taylor, Ch. 1985. “Table ronde [sobre *Temps et recit*, vol. 1]”, *Revue de l’Université d’Ottawa*, 55: 311-316.
- Esteban, V. y López, A. 2009. “La crisis de los ‘acomodos razonables’ en Québec: la Comisión Bouchard-Taylor”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 33: 197-198.
- Gadamer, H.-G. 1999. *Verdad y método*. Salamanca: Sígueme.
- Gracia, J. 2006. “El encuentro intercultural en la hermenéutica de Charles Taylor”, *Diálogo Filosófico*, 64: 77-94.

- 2010a. “Posibilidad de un individualismo holista. Consideraciones hermenéuticas sobre el individualismo moderno desde la filosofía de Charles Taylor”. *Isegoría*, 42: 199-213
  - 2010b. “La interculturalidad en el quicio de la hermenéutica filosófica”, *Recerca*, 10: 101-120.
  - 2010c. “El diálogo filosófico entre Charles Taylor y Jürgen Habermas. Un intento por superar una concepción restrictiva de la moral y la modernidad”, *Diálogo filosófico*, 77: 293-317.
  - 2011a. *Ética y política en Charles Taylor. Claves para una sociedad intercultural*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
  - 2011b. “Hacia un republicanismo liberal que reconozca las diferencias (individuales y colectivas)”. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 222: 65-78.
- Habermas, J. 1999. *Inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Herder. J. G. 1777-1913. *Ideen*, vii.I., en *Herders Sämtliche Werke*. Vol XIII, edición de Bernard Suphan, 15 vols. Berlín: Weidmann.
- 1965. *Abhandlung über den Ursprung der Sprache*. Stuttgart: Freies Geistesleben.
- Honneth, A. 1991. *Kampf um Anerkennung*. Frankfurt a. Main: Suhrkamp.
- Kymlicka, W. 1995. *Multicultural Citizenship. A liberal theory of minority rights*. Oxford: Clarendon Press.
- Laforest, G. y de Lara, P. 1998. *Charles Taylor et l'interprétation de l'identité moderne*, París: Cerf.
- Maclure, J. y Taylor, Ch. *Laicidad y libertad de conciencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.
- Mulhall, S. 2000. “Articulating the Horizons of Liberalism. Taylor’s Political Philosophy”, en Ruth Abbey, *Charles Taylor*.
- Ricoeur, P. 2005. *Caminos del reconocimiento*. Madrid: Trotta.
- Redhead, Mark. 2002. *Thinking and Living Deep Diversity*. Oxford: Rowman and Littlefield Publishers.
- Rockefeller, S. C. 1993. “Comentario a ‘La Política del reconocimiento’ de Charles Taylor”, en A. Gutmann, *El multiculturalismo y “La política del reconocimiento”*. México: FCE.
- Seidle, F. L. 2009. “Testing the Limits of Minority accommodation in Quebec”, en J. E. Fossum, P. Manette y J. Pirier, eds., *The Ties that Bind. Accommodating Diversity in Canada and the European Union*. Bruselas: Peter Lang, pp. 77-104.
- Taylor, Charles. 1986. “Die Motive einer Verfahrensethik”, en W. Kuhlmann, ed., *Moralität und Sittlichkeit: Das Problem Hegels und die Diskursethik*. Frankfurt: Suhrkamp, pp. 101-135.
- 1992. “Atomism”, en S. Avineri y A. de Shalit, eds., *Communitarianism and Individualism*. Oxford: Oxford University Press, pp. 29-50.
  - 1993. “La política del reconocimiento”, en A. Gutmann, ed., *El multiculturalismo y “La política del reconocimiento”*. México: FCE.

- 1994a. *Ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.
- 1994b. “Can Liberalism be Communitarian?”, *Critical Review*, 8.
- 1996a. *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós.
- 1996b. “Identidad y reconocimiento”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 7.
- 1996c. “Deep Diversity and the Future of Canada”, en D. M. Hayne, ed., *Can Canada Survive? Under What Terms and Conditions?*, Six series, 7: 29-35.
- 1996d. “Review of *Multicultural Citizenship* by Will Kymlicka”, *American Political Science*, 90: 217-246.
- 1997. *Argumentos filosóficos*. Barcelona: Paidós.
- 1999. *Acercar las soledades. Federalismo y nacionalismo en Canadá*. Donostia: Tercera Prensa.
- 2000. “Las fuentes de la identidad moderna”, *Debats*, 68: 30-45.
- 2002. *Wie viel Gemeinschaft braucht die Demokratie?*, Frankfurt a. M.: Suhrkamp.
- 2007. *A secular Age*. Cambridge: The Bknap Press.
- 2008. “Charles Taylor interviewed by Ben Rogers”, *Prospect Magazine*, 143.
- Tully, J. 1994. *Philosophy in an Age of Pluralism. The Philosophy of Charles Taylor in question*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wolf, S. 1993. “Comentario a ‘La Política del reconocimiento’ de Charles Taylor”, en A. Gutmann, *El multiculturalismo y “La política del reconocimiento”*. México: FCE.

Presentado para evaluación: 17 de junio de 2011

Aceptado para publicación: 19 de febrero de 2012

JAVIER GRACIA CALANDÍN, Universidad de Valencia

javier.gracia@uv.es

Doctor en Filosofía por la Universidad de Valencia, con Premio Extraordinario de Doctorado y Doctorado Europeo. Es profesor en dicha universidad y ha realizado estancias de investigación en la Freie Universität (Berlín), Eberhard Karls Universität (Tubinga), Oxford University (Oxford) y Northwestern University (Illinois). Ha publicado en la Editorial Académica Española los libros *Ética y política en Charles Taylor* y *Antropología filosófica en Charles Taylor*.

# Conflictos socio-ambientales, democracia y ciudadanía ecológica. Un análisis comparado entre las Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco<sup>1</sup>

*Jone Martínez Palacios e Iñaki Barcena Hinojal*

Democracia y medio ambiente ocupan cada vez un mayor espacio en los estudios políticos. La crisis ambiental, que ya casi nadie se atreve a negar, tiende a verse imbricada con la crisis de la democracia y los conflictos socio-ambientales, de carácter local, nacional e internacional. Tales conflictos no son exclusivamente una evidencia del paso de la sacralización a la cosificación de la naturaleza, son también promotores de una “cultura de la emergencia” (Manzini y Bigues, 2000: 19), “cultura de la catástrofe” (Latouche, 2008: 255) o “cultura de la crisis” (Riechmann, 2005) que pueden dar lugar tanto a propuestas de democratización como a la ampliación de las concepciones clásicas de ciudadanía. Estas van desde la democratización ecológica (Dryzeck, 1996 y 1999; Barcena y Encina, 2006; Martínez, 2011a), a la florestanía (Gudynas, 2003); desde la “ciudadanía ecológica” (Dobson, 2005; Valencia, 2003 y 2009) hasta la eco-ciudadanía (Bourg y Whiteside, 2010).

El siguiente artículo pretende responder a estas cuestiones: ¿cómo pueden los conflictos socio-ambientales producir procesos de democratización?, ¿hasta qué punto “la cultura de la catástrofe” permite avanzar hacia lo que viene llamándose ciudadanía ecológica? Para ello, en primer lugar, realizamos una cartografía de las definiciones que se enmarcan en el debate de la ciudadanía ecológica. En segundo lugar, presentamos el análisis de las transformaciones que se han producido en algunos de los elementos perceptibles de la ciudadanía y democratización ecológicas a través del estudio de cuatro conflictos socio-ambientales que han tenido lugar entre 2000 y 2007 en las Comunidades Autónomas del País Vasco y de Cataluña.

*Palabras clave: conflictos socio-ambientales, democracia ambiental, ciudadanía ecológica.*

---

1. Una primera versión de este artículo fue presentada en el X Congreso de la AECP, Murcia, 7-9 de septiembre de 2011 (Martínez, 2011).

## CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES, DEMOCRATIZACIÓN Y PEDAGOGÍA DE LA EMERGENCIA

Los conflictos socio-ambientales son un caso particular de conflicto social. Son aquellas manifestaciones públicas en la que existe, al menos, una oposición organizada (plataforma, grupo de nueva creación a raíz del conflicto) que se moviliza debido a la “reducción cualitativa o cuantitativa de los recursos ambientales disponibles” (CDCA, 2010), causada por la implementación de un proyecto o una estructura de aplicación territorial.

Estos conflictos son oportunidades para la democratización, tal y como se ha demostrado en diversas investigaciones (Barcena y Encina, 2006; CDCA 2010; Martínez, 2011a), así como para la regeneración de valores asociados a una ciudadanía ecológica (Gudynas, 2009: 58; Latta y Wittmann, 2010).

Esta democratización significa el retorno a la política, la búsqueda del control político democrático para los desaguisados ambientales. Cuando Laferty y Meadowcroft en su obra colectiva *Democracy and the Environment. Problems and prospects* se plantean dar con los nexos entre democracia y medio ambiente, citan explícitamente la posibilidad que ofrece la democracia de afrontar las controversias y problemáticas ambientales desde un terreno de juego gobernado por las opciones y los valores humanos.

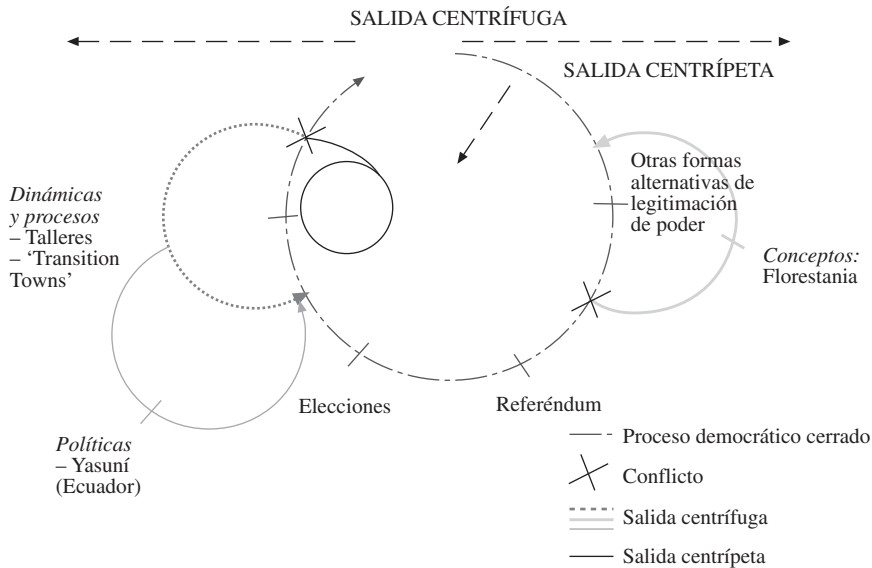
Como consecuencia del reforzamiento del nexo entre democracia y medio ambiente, descubrimos que tal híbrido trae consigo el concepto de pertenencia y el derecho a ser consultado/a en las decisiones relevantes que afectan a la ciudadanía de una comunidad democrática. Un ejemplo de este reforzamiento puede encontrarse en el caso de la comunidad mapuche (Chile), en el que se ha producido una “reapropiación discursiva del entorno así como una reapropiación de las formas de gobernanza local”, como rechazo a las políticas impositivas estatales contra la constitución formal de comunidades indígenas, fuentes de su propia cosmovisión y relación entre ser humano y naturaleza (Latta y Wittman, 2010: 111). Eso nos lleva a pensar en la irrupción de una nueva política basada en lo que John Dryzek llama “democratización ecológica”, esto es, una reforma de los mecanismos democráticos existentes para poder enfrentarnos, con éxito, a la crisis ambiental.

La problemática arriba descrita se enmarca en el contexto que ofrece el sistema democrático representativo. Este es un sistema-proceso cerrado con citas preestablecidas cada cuatro o dos años (figura 1). Así, los conflictos socio-ambientales son rupturas a ese esquema y abren espacios para profundizar este sistema-proceso. En primer lugar, permiten la incorporación de mecanismos de participación alternativos a los establecidos formalmente u ofrecidos por invitación por parte de la Administración abriendo paso a la creatividad en la gestión de las políticas públicas. En segundo lugar, esos conflictos han demostrado en numerosas ocasiones ser también promotores de políticas claramente dirigidas a la preservación del medio ambiente. Tal es el caso de la propuesta de no extracción de petróleo del suelo en el Yasuní (Ecuador). En tercer lugar, estos contenciosos han generado procesos de cuestionamiento de conceptos pretendidamente universales, aportando nuevas alternativas que buscan crear un diálogo entre los ecosistemas y su gestión democrática. En este

caso nos referimos, por ejemplo, al concepto de *florestanía*, formulado en Brasil a raíz del fenómeno de marginalización de la floresta frente a la ciudad, o la “reapropiación discursiva” que ha tenido lugar en Chile frente a la represión de la cosmovisión mapuche (Latta, 2007). A esa salida hacia el exterior la denominamos “salida centrífuga de la democracia” (Martínez, 2011a).

Sin embargo, los conflictos muestran también su otra cara de la moneda al ofrecer resoluciones impositivas y autoritarias, cerrando los canales de participación establecidos formalmente, dando así un paso atrás en la calidad del sistema-proceso democrático. A esa involución hacia el interior la denominamos “salida centrípeta de la democracia” (Martínez, 2011a).

FIGURA 1.  
RELACIÓN ENTRE LOS CONFLICTOS Y EL SISTEMA-PROCESO DEMOCRÁTICO



Fuente: Martínez (2011a: 57).

Estas oportunidades para la democratización que ofrecen los conflictos socio-ambientales están ligadas a la denominada “pedagogía de la catástrofe”<sup>2</sup> (que se puede generar en los mismos) (Latouche, 2008: 255).

Es cierto que los impulsos ocasionales pueden generar únicamente efectos triviales en la conciencia ambiental y social de la población. Por ello compartimos con Dobson el

2. Latouche afirma que “un desastre natural es pedagógico cuando sirve para despertar conciencias y no acaba con el planeta” (Rougemont, cit. en Latouche, 2008: 255). Esa noción de peligro como estímulo de conciencias recibe diferentes nombres: “cultura de crisis” (Riechmann, 2009) o “cultura de la emergencia” (Manzini y Bigues, 2000), entre otros.



planteamiento de que “el ‘éxito’ *que por ejemplo*<sup>3</sup> *generan* las medidas de peaje en carretera, [...] *sea* visiblemente engañoso, *ya que* [...] no provoca sino un cambio superficial en los hábitos y prácticas de la población” (Dobson, 2005: 61). Sin embargo, en nuestra opinión no hay que menospreciar la incidencia que puede tener la pedagogía de la catástrofe en la generación de una conciencia ambiental duradera.

A este respecto, encontramos en la realidad evidencias de que cierta cultura de la emergencia puede despertar no solo elementos propios para la democratización y ciudadanía ecológica, sino formas de organización alternativas y complejas. Tal es el caso de las *transition towns* (ciudades en transición), o las denominadas ciudades post-carbón que organizadas para hacer frente a la crisis del petróleo (estímulo A para la pedagogía de la emergencia), y el cambio climático (estímulo B para la pedagogía de la emergencia), han agrupado a ciudadanas/os dispuestas/os a crear una nueva forma de organización (respuesta organizada). Esta redimensiona, por una parte, las relaciones entre la ciudadanía y las instituciones, y por otra, las relaciones entre la ciudadanía y el medio ambiente.

Otro caso paradigmático y actual del poder de los conflictos socio-ambientales podemos encontrarlo en Italia. La propuesta del Gobierno italiano de Berlusconi de privatizar el agua potable y las tarifas del servicio hídrico ha generado a lo largo y ancho de todo el país un movimiento articulado de ciudadanos/as en defensa de los bienes comunes bajo el lema “Acqua bene comune”. Dicho movimiento ha llevado a cabo la exigencia de mecanismos de participación ciudadana directa de decisión sobre las cuestiones ambientales (materializado en el referéndum del 12 y 13 de junio de 2011), y ha dado lugar a la maduración de un conjunto de redes con proyección centrado en la defensa de los intereses colectivos: el “Forum italiano dei movimenti per l’acqua”.

Las ciudades en transición y el movimiento “Acqua bene comune” son solo algunos de los ejemplos de que la resiliencia que pueda surgir a partir de la pedagogía de la catástrofe generada por los conflictos socio-ambientales asume, bajo nuestro punto de vista, un rol considerable en la construcción de la democracia y de la ciudadanía ecológica.

#### MODELOS DE CIUDADANÍA: DE LA LIBERAL Y REPUBLICANA A LA CUIDADANA<sup>4</sup> Y FLORESTANA

Tradicionalmente se han confrontado dos modelos de ciudadanía en el debate político teórico: el modelo liberal de ciudadanía y el modelo republicano. El primero se caracteriza por la exigencia de derechos y libertades individuales (libertad negativa, ausencia de impedimentos). El segundo, que nace en gran medida para contraponerse a la concepción individualista y atomizada del ciudadano que se extrae del modelo liberal, se caracteriza por la asunción de responsabilidades respecto a la comunidad política y social y la parti-

3. Las cursivas han sido añadidas por las autoras.

4. Noción desarrollada por el grupo feminista Precarias a la deriva, 2005.

cipación del individuo en el espacio público colectivo (libertad positiva, consentimiento) (Viejo, 2009: 30-34; Tena, 2010: 325-331).

Ambos modelos, liberal y republicano, han sido objeto de crítica desde distintas sensibilidades político-sociales, tanto por su planteamiento respecto a la noción de libertad como por el tipo de adscripción a la virtud cívica que plantean. De esas críticas nacen diversos modelos de ciudadanía, hasta el punto en que el nombre “ciudadanía”, sin apellidos, parece no querer decir nada en la actualidad:

“Solo en el intervalo comprendido entre 1989 y 1995 se presentaron, en el ámbito anglosajón, al menos seis elaboradas propuestas para replantear el concepto de ciudadanía: ciudadanía diferenciada (Young), ciudadanía postnacional (Soysal), ciudadanía neorrepública (Van Gunsteren), ciudadanía cultural (Tumer), ciudadanía multicultural (Kymlicka), ciudadanía transnacional (Baubock)” (Velasco, 2006: 193).

De entre todas esas propuestas y conceptos, en el espacio de este artículo, nos centraremos en dos que afectan al concepto de ciudadanía ecológica que trataremos de manera empírica en el siguiente apartado. La primera es la relativa al muro de contención que han construido entre lo público y lo privado los modelos liberal y republicano. La segunda hace referencia a la desvinculación del concepto de ciudadanía del mundo de los cuidados.

La primera crítica nace del hecho de vincular la ciudadanía únicamente al espacio público, relegando el espacio privado y con ello la cotidianeidad y la gestión de las emociones más primarias al ostracismo de lo político. Este muro de división entre lo privado y lo público conlleva la desvalorización e invisibilización del mundo de los afectos. La segunda crítica en la que nos centraremos, consecuencia, en parte, de la primera, consiste en la desvinculación del concepto de ciudadanía de todo lo relacionado con los cuidados entendidos de manera amplia como la “gestión y mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud (*humana y no humana*), es decir, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida” (Pérez, 2006). La ciudadanía se ha desarrollado tradicionalmente sin tener en consideración las dimensiones “*material*”<sup>5</sup> e “*inmaterial*”<sup>6</sup> de los cuidados (Del Río, 2004).

Así, los modelos liberal y republicano han sido criticados desde la ecología política debido al olvido en sus planteamientos a la relación entre la naturaleza y el ser humano, ya que ambos elementos se presentan como independientes; el primero no es más que el escenario de la actividad del segundo. De estas críticas se elevan propuestas como las de ciudadanía ambiental, ciudadanía verde, ciudadanía ecológica, eco-ciudadanía, civismo verde y un largo etcétera.

Por ejemplo, en América Latina (Brasil) se critica el hecho de que el concepto de ciudadanía esté vinculado a la ciudad (ya que etimológicamente le da origen) y deje de lado

5. Se refiere la nutrición, aseo y otros cuidados elementales de los cuerpos.

6. Hace referencia a las caricias o al trabajo de escucha, comprensión y empatía entre otros.

el campo y con ello: la sabiduría, el modo de vida y la cosmovisión indígena. Así, frente al modelo del asfalto, se plantea la alternativa de la *florestanía*. Tal y como indica Gudynas, “la propia idea de ciudadanía occidental refleja un dualismo que implica una separación de las personas y el medio ambiente” (Gudynas, 2009: 76). La *florestanía* es:

“un término en portugués que resulta de combinar las palabras ciudadanía y floresta (selva en portugués). Su origen no está en un análisis académico, sino que surgió entre activistas ambientales, periodistas y políticos del estado de Acre (Brasil)” (Gudynas, 2009: 80).

De esta nueva ciudadanía, de tipo irruptiva, pueden apreciarse distintos ejemplos principalmente vinculados a los pueblos indígenas de diversos países de América Latina. Uno de ellos se encuentra en el pueblo quichua de Sarayaku (Ecuador) que bajo el lema “Yo soy defensor de la selva” promueve una lucha contra las petroleras CGC y Petroecuador y presenta y defiende un modelo de relaciones con el medio ambiente basado en el compromiso del cuidado de la *Pachamama*. Otro ejemplo lo encontramos en el pueblo mapuche (Chile), que ha sido extensamente analizado por el investigador Alex Latta (Latta, 2007).

## ARTICULANDO UNA NUEVA CIUDADANÍA AMBIENTAL

Hay al menos tres elementos que hacen que, por una parte, la cuestión de los cuidados sea central en las nuevas articulaciones de la ciudadanía y que, por otra, implementar el interés por el medio ambiente en los tradicionales conceptos de ciudadanía sea de vital importancia. En primer lugar: el reconocimiento de los derechos de tercera generación. En segundo lugar: el aumento de las preocupaciones ambientales por parte de la ciudadanía. Diferentes estudios muestran la generalización de la preocupación ciudadana en materia ambiental a nivel europeo y estatal (CIS, 2004: Preguntas 1-12 principalmente; Comisión Europea, 2008: 11; Echevarren, 2009: 26- 27). Finalmente en tercer lugar, el aumento de la cultura de la emergencia, de la crisis o de la catástrofe, promovida por los conflictos socio-ambientales. No olvidemos que una de las razones por las que el concepto de ciudadanía verde está obteniendo impulso “reside en la conversión de los problemas ecológicos en uno de los principales temas de lo que se denomina gobernanza global” (Valencia, 2003: 272).

Al reconocimiento y expansión de los derechos (y responsabilidades asociadas) de tercera generación (el derecho a un medio ambiente sano, por ejemplo) en el abanico de los derechos sociales, motivados en gran parte por demandas sociales, así como al resultado de ese cúmulo de responsabilidades por parte de la ciudadanía, se le ha denominado ciudadanía medioambiental (Velayos, 2004: 145-164). Esta es distinta de la ciudadanía ecológica, ya que esta noción queda restringida a “la perspectiva clásica de ciudadanía

enfocada en los derechos” (Gudynas, 2009: 77). Es importante por ello distinguir entre ambos conceptos. Podemos decir que la ciudadanía ambiental no supone un avance en la construcción de un modelo de ciudadanía que abarque la esfera de lo público y lo privado y, por ello, queda superada por la ecológica.

De la desigual interpretación de esos tres elementos surgen diferentes comprensiones de una nueva ciudadanía ecológica. Ente ellas, encontramos la propuesta de Subramanian que vincula directamente la ciudadanía ecológica a un sentimiento de pertenencia y cuidado de lo local al describir el comportamiento de los pescadores artesanales del distrito de Kanyakumari (India) frente a nuevas tecnologías de pesca que dan lugar a una “nueva consciencia comunitaria”:

“Susciter un sentiment d’appartenance locale ou, comme je le qualifie, de ‘citoyenneté écologique’” (Subramanian, 2003: 152).

Claeys, por su parte, apunta que la ecociudadanía es aquella que estira la comprensión del interés general, no únicamente a la suma de intereses particulares de los individuos, sino también a actores no humanos, descargando de esta manera el valor antropocéntrico de las concepciones clásicas de ciudadanía:

“Dans une perspective rousseauiste, le citoyen est celui qui sait penser l’intérêt général, en tant qu’un intérêt qui ne peut être réduit à la somme des intérêts particuliers. [...] Par extension, l’écocitoyen serait celui qui sait penser l’intérêt général, non plus seulement des hommes, mais aussi d’un collectif plus large, incluant les ‘êtres non humains’. L’écocitoyen serait un citoyen qui intègre la protection de l’environnement dans la définition de l’intérêt général. En d’autres termes, l’écocitoyen aurait l’aptitude de penser l’intérêt général en s’affranchissant d’une conception strictement anthropocentrique du monde” (Claeys, 2006: 3).

Considerando todo lo anterior, quizás sea Andrew Dobson el autor que ha aportado los planteamientos más perfilados de este modelo de ciudadanía. Según este:

“la ciudadanía ecológica [...] se ocupa de deberes que no tienen un carácter contractual; se refiere tanto a la esfera pública como a la privada; se centra en el origen en lugar de la naturaleza del deber para determinar cuáles son las virtudes de la ciudadanía; opera con el lenguaje de la virtud; y es explícitamente no-territorial” (Dobson, 2005: 48).

Sin ánimo de proponer en este artículo una definición de este modelo de ciudadanía ecológica sistemática y cerrada (y por ello limitada) (Valencia *et al.*, 2010 y 2011), destacamos que de esta concepción “dobsoniana” se deriva que la ciudadanía ecológica,

por una parte, es consciente de su huella ecológica así como de la *crisis socio-ambiental*<sup>7</sup> en la que nos encontramos y, por otra, que ha integrado en su *modus operandi* el denominado pensamiento de los límites: “Pensar en el antes y después, pensar en las consecuencias de lo que hacemos y pensar en los límites” (Riechmann, 2001: 41). Dicho de otra manera y evocando a Rachel Carson, la ciudadanía ecológica es consciente de los peligros, causas y consecuencias de la “primavera silenciosa” (Carson, 1960).

Hay autores que inciden en que la ciudadanía ecológica no puede ser consecuencia de una motivación, que trayendo los conceptos de la teoría “The Value Belief Norm Theory” podríamos denominar como asociada a “valores egoístas” (*egoistic beliefs and concern*); sino que tienen que ir sujetas a los “valores biosféricos” (*social altruistic beliefs and concern*) (Stern y Dietz, 1994: 65-84). Tal es el caso de Dobson, que apunta que:

“El ciudadano ecológico hace lo que debe no tanto como reacción a ciertos incentivos como porque es lo correcto... no debe, por tanto, actuar de modo sostenible solamente debido a incentivos económicos o prácticos: la gente a veces elige hacer algo por otras razones distintas al miedo (al castigo o a la pérdida) o el deseo (de recompensas económicas o estatus social)” (Dobson, 2005: 57).

Sin embargo, en este artículo defendemos que cierta cultura de la catástrofe permite promover actitudes ambientalmente sostenibles por parte de la ciudadanía e incide en la mejora de la calidad democrática, tal y como se ha demostrado en diversas investigaciones (Aguilera, 2008 y 2006; Martínez, 2011a).

De este breve recorrido por lo que podemos llamar “secretariado de la ciudadanía ecológica” (Dobson, 2011:4), se pueden extraer algunos elementos comunes a todas las propuestas que tienen una traducción accesible para ser constatados en la realidad. Estos elementos que presentamos en la tabla 1 son precisamente los que utilizamos a lo largo del próximo apartado para analizar la conexión entre conflictos socio-ambientales y ciudadanía ecológica.

De la tabla 1 se concluye que la ciudadanía ecológica es una ciudadanía activa, una ciudadanía “fecunda” (Sánchez, 2003: 304), que articula y proyecta su participación más allá de los canales que la democracia representativa disponga de manera formal. Esa ciudadanía modula su participación en la esfera de lo público y lo privado haciendo suya la máxima feminista de que “lo personal es político” y no pierde de vista el contexto de su

7. Se trata de una triple crisis que se materializa en primer lugar en el progresivo agotamiento de los recursos, en el aumento de residuos y contaminación atmosférica a causa de las actividades humanas y, en tercer lugar, en la “guerra entre la tecnosfera y la biosfera” que nos ha hecho pasar de la sacralización a la cosificación y consiguiente dominación de la naturaleza (Martínez, 2011a).

participación local en el marco global. Todo ello tiene como último fin la defensa del interés general: la búsqueda de la sostenibilidad.

TABLA 1.

## COMPONENTES PERCEPTIBLES DE UNA CIUDADANÍA ECOLÓGICA

Elementos	Fundamentación teórica
1. Búsqueda de la sostenibilidad	“El interés general es en este caso la sostenibilidad” (Dobson, 2005: 57). [Los/as ciudadanos/as ecológicos/as] “Tienen una serie de obligaciones que van más allá de los seres humanos y se proyectan hacia las generaciones futuras, otras especies o el planeta mismo” (Valencia, 2003: 278).
2. Participación política y democratización	“Los ciudadanos ecológicos [...] no quieren centrar su interés normativo, por lo que se refiere a las virtudes ciudadanas, en el votar, ni siquiera en la participación política tomada en sentido más amplio. Así pues, las virtudes del procedimentalismo liberal y de la participación política <i>derivada de este</i> no son cruciales para la ciudadanía ecológica” (Dobson, 2001: 181).
3. Conectar lo público y lo privado	“La responsabilidad personal respecto al medio ambiente opera en el ámbito privado y el público” (Dobson, 2005: 59). “El cuidado, tanto de las relaciones como del planeta... la esfera privada del hogar, es un espacio crucial para la actividad de la ciudadanía ecológica” (Dobson, 2001: 175).
4. Glocalización	“Uno de los rasgos característicos de la ciudadanía ecológica es su conexión entre lo local y lo global” (Dobson, 2001: 181).

Fuente: elaboración propia.

## CONFLICTOS AMBIENTALES EN CATALUÑA Y PAÍS VASCO

En lo que sigue presentaremos los efectos que han tenido cuatro conflictos socio-ambientales<sup>8</sup> desarrollados entre 2000 y 2007 en la Comunidad Autónoma del País Vasco

8. Estos conflictos han sido documentados y analizados de manera extensa, junto a otros cuatro casos, en una tesis doctoral europea cuya problemática gira en torno a los mecanismos de participación ciudadana en los conflictos socio-ambientales (Martínez, 2011. Trabajo de investigación ganador del accésit al Premio de Investigación del Instituto Vasco de Administraciones Públicas: Jesús María Leizaola). La elección de los cuatro casos presentados en este artículo se debe a los siguientes criterios: en primer lugar, tal y como se ha comprobado en diferentes estudios (Jiménez, 2005: 113; Martínez, 2011: 90), la CAPV y la Comunidad de Cataluña se encuentran entre las cuatro Comunidades Autónomas (CC AA) del Estado español con mayor número de protestas ambientales. Concretamente, entre la etapa de 2000 y 2007 se han detectado 83 conflictos socio-ambientales en la CAPV y 135 en Cataluña (Martínez, 2011: 65-66), lo que incide en el carácter protestativo en materia ambiental de ambas CC AA. Se ha tratado de mantener el equilibrio en la elección de casos al presentar dos experiencias catalanas y dos desarrolladas en la CAPV. En segundo lugar, se presentan cuatro casos paradigmáticos relativos a conflictos desarrollados en materia de gestión de residuos, una de las principales problemáticas ambientales detectadas por la ciudadanía (Comisión Europea, 2008: Pregunta 3; IESA, 2010: 13). Por último, en tercer lugar, los cuatro municipios responden a diferentes contextos geográficos (rurales: Asparrena y Castellolí, e industriales: Montcada y Urnieta) y poblacionales (dos municipios de tamaño poblacional pequeño: Castellolí y Asparrena; uno mediano: Urnieta, y uno grande: Montcada), lo que permite tener una perspectiva diversificada y amplia de la problemática que nos ocupa.

(CAPV, en adelante) y la Comunidad Autónoma de Cataluña para analizar en qué medida la existencia de estos ha tenido algún efecto en lo que en el anterior apartado definíamos como componentes perceptibles de democratización y ciudadanía ecológica. Metodológicamente, estos elementos han sido operacionalizados de la forma en la que se indica en la siguiente tabla.

TABLA 2.

## OPERACIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS PERCEPTIBLES DE UNA CIUDADANÍA ECOLÓGICA

Elementos	Operacionalización
1. Defensa de la sostenibilidad	Análisis de los discursos (escritos y orales) de las personas participantes en los conflictos.
2. Participación política y democratización	Análisis de los mecanismos-procesos de participación ciudadana creados-ideados por la ciudadanía (irruptivos) y reforzamiento (o no) de los formales.
3. Conexión entre lo público y lo privado	Análisis de los discursos de las personas participantes que muestren una implicación que afecte a la esfera privada a raíz del conflicto. Análisis de los repertorios de acción que tengan vinculación directa con los comportamientos personales.
4. Glocalización <sup>9</sup>	Presencia (o no) de discursos con carácter NIABY ( <i>Not In Anyone's Back Yard</i> ) entre las personas participantes. Transformación de los discursos de NIMBY ( <i>Not In My Back Yard</i> ) a NIABY.

Fuente: elaboración propia.

Para el análisis de tales elementos se utilizan fundamentalmente herramientas cualitativas: entrevistas en profundidad y análisis de fuentes de información secundarias y documentos privilegiados (vídeos y documentos internos principalmente).

### *El proyecto de la incineradora de Urnieta*

Urnieta es un municipio situado en el norte de Guipúzcoa (País Vasco), en la comarca de Donostialdea. Consta de 2.265 ha divididas en cuatro barrios y cuenta con una población de 6.125 habitantes (50,84% hombres y 49,16% mujeres). Asimismo, cabe destacar que este municipio guipuzcoano forma parte de la Mancomunidad de San Marcos creada para gestionar de manera mancomunada los residuos sólidos urbanos. En octubre de 2003, los medios de comunicación informaron de la decisión tomada por la Mancomunidad y la Diputación Foral de Guipúzcoa de implantar una incineradora, o planta de revalorización de residuos, a 400 m del centro de la ciudad para dar salida al problema de gestión de residuos que se había generado tras el cierre del vertedero de San Marcos. Una vez conocida esta noticia la ciudadanía de Urnieta se movilizó y organizó por medio de un grupo de oposición

9. Castells usa el término glocalización para hacer referencia a la articulación entre lo global y lo local (Castells, 1999).

a la incineradora: Arnasa (*aliento, respiro* en euskara). Esta plataforma, compuesta por personas de diferente sensibilidad y recorrido político y social, realizó una oposición activa contra el proyecto de la planta incineradora. La instalación fue reordenada finalmente en 2004 en Aritzeta (Gipúzcoa), lo que trasladó las movilizaciones a esta zona vecina.

A lo largo del conflicto se detecta un interés compartido por los agentes participantes entrevistados en la defensa del medio ambiente. Si bien es cierto que no podemos hablar de interés general centrado en cuestiones ambientales, no podemos menospreciar el hecho de que a raíz del conflicto un grupo de ciudadanos/as (que anteriormente al suceso no habían tenido contacto con ningún movimiento ecologista o ambientalista) de diferente credo político (entre las personas participantes, había miembros del Partido Socialista de Euzkadi, de Izquierda Unida-Ezker Batua y de la izquierda abertzale, entre otros), exponga en la esfera pública un interés compartido y articulado dirigido hacia el cuidado del medio ambiente y el mantenimiento de la sostenibilidad local. Este hecho fue señalado en numerosas ocasiones por los agentes participantes:

“En lo que respecta a las oportunidades *que ha generado este conflicto*, señalaría que se logró unir a una parte muy grande de la población de Urmieta. Este tipo de cuestiones unen a gente de lo más variado. Soy consciente de que había personas de los más diversos credos políticos, estratos sociales, etc. Sin embargo, la unión entorno a la lucha social y defensa del medio ambiente aglutino a gente que, sino, en este país, nunca habría coincidido para nada” (hombre participante del movimiento Arnasa)<sup>10</sup>.

Este interés compartido hecho explícito mediante el conflicto, más allá de morir una vez desarticulada la instalación, generó redes de actores en el territorio histórico guipuzcoano en un primer momento, y posteriormente en otros territorios del Estado español. Estas redes mantuvieron, y mantienen a día de hoy, una actividad destinada a la defensa de los valores naturales y de la salud, si bien es cierto que esa defensa se articula principalmente en el marco comarcal.

En segundo lugar, los agentes participantes en el conflicto generaron, a raíz de este, una estructura propia de mecanismos de participación (a veces usando canales institucionales formales como la Agenda 21 Local, otras de manera autónoma como las Comisiones de seguimiento, las Comisiones informativas municipales o de la mancomunidad), con el objetivo de incidir en la toma de decisiones en materia ambiental en el entorno próximo. Estos mecanismos buscaban hacer visible el conflicto (tal es el caso de las manifestaciones o la recogida de firmas), lo que en el caso de ejercer algún efecto sobre las personas ajenas al mismo hubiera sido, probablemente, muy a corto plazo y de carácter puntual. Sin embargo, del litigio se generaron mecanismos estables que buscaban intervenir en las

10. Las transcripciones así como las citas de diarios y documentos primarios recogidos en este artículo han sido traducidas de las originales en euskara o catalán.



cuestiones ambientales más allá de la gestión asociada al problema de la incineración, como es el caso de la campaña contra el proyecto de autovía que actualmente pasa por Urnieta. Debemos destacar también que a raíz del conflicto se dio lugar a las asambleas abiertas para realizar un diagnóstico de la calidad ambiental del territorio y la activación de la Agenda 21 Local de manera irruptiva. El objetivo de estos mecanismos era, en palabras de una de las personas participantes del conflicto: “profundizar en los mecanismos de participación que propone la Administración, que no promueven una participación activa de la ciudadanía” en cuestiones ambientales. El hecho más notable en este caso es la vertebración de una candidatura popular UDA (Urnieta Denon Artean-Urnieta entre todas/os) que alcanzó la Alcaldía en las elecciones locales del 2007.

Más complicado es establecer hasta qué punto el conflicto ha tenido un efecto en la esfera privada, dando lugar a una comprensión del medio ambiente como bien común sobre el que ejercer una responsabilidad personal. Sin embargo, hay dos hechos que indican un cambio en el comportamiento individual en el cuidado del entorno producidos a raíz del conflicto de la incineradora de Urnieta. El primero es la comprensión por parte de las personas participantes del movimiento Arnasa de la importancia de incidir en la actividad cotidiana del individuo. Para ello, desde este movimiento se realizaron “talleres con la gente joven sobre cómo reciclar, sobre lo qué es el compostaje y cómo se recicla” (mujer participante del movimiento Arnasa). Este hecho muestra que, al menos, las personas partícipes (insistimos en el dato de que anteriormente no estaban vinculadas a ningún grupo ambientalista) comprendieron lo vital de la acción personal en la gestión de un futuro sostenible. Asimismo, posteriormente al conflicto, sin que el sistema de gestión de residuos ni las políticas efectivas de gestión de los mismos hubiera cambiado, se detectó un aumento de los niveles de autocompostaje en Urnieta (de 8,5% al 9,3% entre 2007 y 2010, según datos de la Mancomunidad de San Marcos). Con todo, y conscientes de que no podemos trazar relaciones causales simples entre el conflicto y el aumento de las tasas de reciclaje y autocompostaje, ya que responden a una tendencia generalizada<sup>11</sup>, la idea de que “es importante destacar el grado de concienciación logrado en Urnieta” a raíz del conflicto ha sido compartida por gran parte de las personas participantes (hombre participante del movimiento Arnasa).

En último lugar, si bien es cierto que las dinámicas se han desarrollado fundamentalmente de manera interna en territorio (Guipúzcoa), y que los discursos (al margen de los desarrollados por activistas ecologistas que participaron del conflicto) se han centrado en materia de residuos y no se ha realizado una lectura sistematizada global (por ejemplo, conectando el aumento de los residuos con modelos de producción no circulares), podemos decir que se ha desarrollado, en cierto modo, una articulación entre lo local y lo global principalmente en la construcción de redes de actores externas (en el territorio de

---

11. En relación a esta idea, destacamos que según el Estudio del CIS nº 2.557, el 43,2% de las personas encuestadas dicen tomarse “siempre” la molestia de separar los componentes reciclables de la basura (CIS, 2004: Pregunta 22).

Guipúzcoa dando lugar a la Coordinadora de Plataformas contra la Incineración en Guipúzcoa, y de manera internacional mediante la Alianza Global para Alternativas a la Incineración –GAIA–) y en la articulación de un discurso público, desde el inicio del conflicto, más próximo del modelo NIABY que del NINBY:

“desde el primer momento *fui*mos muy serios, [...] como el objetivo era la incineradora de Urnieta, pero *hicimos* ver que no solo no queríamos incineradoras en Urnieta sino que no queríamos el efecto incineración” (hombre participante del movimiento Arnasa).

Ambos hechos, la creación de redes de actores y el discurso fundamentalmente NIABY producen un desarrollo de la comprensión de las cuestiones ambientales como fenómenos a caballo entre lo local y lo global: como fenómenos *locales*.

#### *La fábrica de Ecofuel en Asparrena*

Asparrena es un municipio de 65,18 km<sup>2</sup> situado en el norte de Álava (País Vasco). Este municipio de 1.644 habitantes (50,30% son hombres y el 49,70% mujeres) se enfrentó entre, 2002 y 2005, a un conflicto derivado del proyecto de instalación de una fábrica de Ecofuel.

En julio de 2002 se creó la empresa Ecofuel, S.A., cuya intención era instalar una planta de tratamiento de residuos a 60 m de Amézaga (Asparrena). El objetivo de esta planta era tratar diferentes desechos industriales para obtener combustible. Dos años más tarde, en 2004, la empresa Ecofuel firmó un acuerdo con el Gobierno local para situar la planta en el municipio de Asparrena. Sin embargo, surgió rápidamente un movimiento de oposición bajo el nombre de Lautada Bizirik (Llanada Alavesa Viva). Tras tres años de oposición de la ciudadanía de Asparrena y alrededores, la empresa retiró la propuesta que había creado la controversia.

Del análisis del conflicto, hemos podido comprobar el efecto de este en la generación de un debate social, que vincula el modelo de gestión de residuos y la transparencia democrática. Si bien es cierto que este ha tenido su expresión para una amplia mayoría de la ciudadanía únicamente en el momento de desarrollo del conflicto.

“Luego veíamos que a la gente le importaba el tema, es verdad que hoy cada cual se mira al ombligo y ya está, pero vimos que la gente estaba concienciada con este tema” (mujer participante de la plataforma Lautada Bizirik).

Es importante destacar que algunos/as activistas tuvieron su primera toma de contacto con la sostenibilidad a raíz de ese conflicto. Ninguna de las personas participantes pertenecía anteriormente a un grupo ambientalista o ecologista. Asimismo, otros/as participantes

mantuvieron posteriormente su compromiso materializándolo en alianzas con otros grupos en defensa del territorio cuyos intereses van más allá de la problemática de la gestión de los residuos:

“Satisfacción de que la lucha ha servido para algo, sobre todo. También las redes que se han creado, hemos hecho lazos con mucha gente: técnicos, otros grupos... y ahora, por ejemplo, quieren hacer la presa de Korrosparri, entonces muchas de las personas que participamos en el conflicto de Ecofuel también participamos en este otro conflicto nuevo” (mujer participante de la Plataforma Lautada Bizirik).

A través de un interés compartido por mantener la salud ambiental del territorio (los objetivos se centran principalmente en el marco local) se originó en el municipio de Asparrrena un debate con contenido ambiental que rechazaba la mercantilización del medio ambiente: “Ayúdanos a fortalecer nuestra voz gritando que la naturaleza no está en venta” (Lautada Bizirik, 2003a).

Su discurso tenía como telón de fondo la búsqueda de la sostenibilidad vinculada al espacio local: “Digamos no a las empresas tóxicas, digamos sí a la vida y a la verdadera sostenibilidad” (cuña publicitaria del movimiento, minuto 0:28, traducido del euskara).

Asimismo, este conflicto generó un debate sobre la cantidad y la calidad de los mecanismos participativos que se ofrecen en materia ambiental por parte de la Administración. Se elaboró un diagnóstico compartido por las personas participantes del movimiento Lautada Bizirik sobre la escasez de mecanismos vinculantes en los que la ciudadanía puede participar de las decisiones que le afectan en primera persona:

“Por parte de la Administración ha habido una reunión, pero porque fue obligada por nosotros. Pero, por ellos, no hubieran hecho nada, cuando mi madre fue a entregar el proyecto al Ayuntamiento de nuevo le dijeron que no se podía hacer nada contra la fábrica, que ya estaban los permisos dados... la reunión con la empresa fue antes de la manifestación. Cuando vieron que había movimiento en contra, la empresa pasó a tener el discurso de “si no queréis nos vamos y no instalamos la empresa” (mujer participante de la Plataforma Lautada Bizirik).

De este diagnóstico compartido, surgió una reflexión más profunda sobre el estado y la calidad de la democracia local:

“La democracia significa que el pueblo ha de gobernar, y es triste que aunque la gran mayoría diga que no a algo, el alcalde se haga el sordo e imponga sus intereses. Es en este punto en el que más se nota la separación que hay entre el Gobierno y la gente a la que en teoría representa, ya que se ven legitimados a hacer lo que les plazca aunque vaya totalmente en contra de los derechos de los habitantes. Y lo

peor es que nos han acostumbrado a esto de tal manera que esperan que lo asumamos en silencio y sin rechistar” (Lautada Bizirik, 2003b).

Fue esta reflexión la que puso en marcha diferentes mecanismos democratizadores y de participación ciudadana para trabajar de manera común en cuestiones ambientales como: la elaboración de dossiers informativos sobre la salud ambiental del territorio, la creación de asambleas abiertas sobre problemas ambientales, o la utilización de herramientas 2.0 para dinamizar debates sobre la sostenibilidad del territorio con un marcado carácter industrial. Estos mecanismos nacen con vocación de incorporar a la ciudadanía al debate público y buscan permanecer en el tiempo.

Asimismo, el conflicto ha dado lugar a la articulación de políticas y medidas con cierto impacto en el ejercicio cotidiano de la ciudadanía respecto al medio ambiente. Tal es el caso de las medidas para la implementación del sistema de recogida puerta a puerta de los residuos peligrosos (que iban a ser tratados en la fábrica de Ecofuel), o la recogida de los aceites usados, así como la elaboración participada del informe *Oportunidades para la sostenibilidad*, en el que se plantea la “recopilación de series de datos completos sobre el flujo de entrada y salida de recursos y residuos en el municipio” para poder establecer medidas a partir de estas tales como “la realización de compost a partir de estos” (Verdaguer, 2009: *online*).

Finalmente, cabe destacar que tal y como ocurrió en Urnieta, a lo largo del conflicto no se han desarrollado discursos sistematizados y generalizados sobre la sostenibilidad y los límites del planeta más allá de los impactos que el modelo de gestión de residuos planteado por Ecofuel pudiese generar. Aun así, es destacable que aunque algunas personas una vez finalizado el conflicto continuaron participando en otros conflictos a través de la reformulación de la plataforma, y articularon un discurso más global sobre el cuidado del entorno: “los impactos de este proyecto no son únicamente para este municipio, traspasan fronteras” (Lautada Bizirik, Berria, 26 de marzo de 2006). Destacamos que, aun así, estos discursos no llevan aparejada una estrategia de acción de carácter global que consideramos fundamental en la noción de la ciudadanía ecológica.

### *La ampliación del vertedero de Castellolí*

Castellolí es un municipio situado en la comarca de la Anoia (Cataluña) que acoge a 506 habitantes, 51,18% de los cuales son mujeres y 48,88% hombres. Desde 1987, hasta las elecciones municipales de 2011, este municipio ha sido gobernado por el mismo partido político (CiU) y por el mismo dirigente local (Joaquim Burges).

Podemos distinguir tres fases en el desarrollo de este conflicto que tiene lugar entre 2001 y 2008. La primera etapa se produce entre el momento en el que se hace público el proyecto de ampliar un vertedero existente en el municipio para acoger diferentes residuos peligrosos y el momento en el que se convoca una consulta ciudadana por parte de la

Administración local para conocer el parecer de la ciudadanía sobre el proyecto. Será en este momento en el que se cree una asociación de vecinos con el fin de agrupar a las personas contrarias a la ampliación. La segunda etapa tiene lugar entre la realización de la consulta vinculante (23 de septiembre de 2001) en la que se rechazó la ampliación del vertedero, con un 74,74% de participación y la negativa por parte de la Alcaldía de tomar en consideración los resultados de dicha consulta<sup>12</sup>. Finalmente, la tercera etapa del conflicto finaliza con la aceptación de la ampliación del vertedero (2003) y la puesta en marcha del mismo (2006).

A través de este conflicto, en Castellolí no solo se ha generado un debate público, inexistente hasta el momento, sobre la gestión de los residuos, sino que también se ha abierto un debate sobre el contexto democrático que vive el municipio. Este hecho nace de una preocupación ambiental compartida así como un interés común por mantener la sostenibilidad local manifestado en diversas ocasiones:

“Aquí tenemos la ampliación del vertedero. Por eso se ha organizado en Castellolí este movimiento, para evitar proyectos como este y más, con impacto ambiental” (hombre participante del movimiento; vídeo del programa televisivo “De la protesta a la propuesta”, minuto 31:20).

Asimismo, a lo largo del conflicto, las personas participantes (no pertenecientes hasta el momento del inicio del conflicto a ningún grupo o asociación político-social ambientalista) han destacado la importancia de “fomentar la participación de la ciudadanía, abrir canales de debate y comunicación para que la gente interesada en la cuestión pueda participar” (Grup Alternativa pel Canvi, 2003). Es posible decir que a raíz del conflicto se visualizó la necesidad de democratizar los canales de participación establecidos de manera formal:

“En mi opinión, la función de esta agrupación ahora es controlar a la Administración. A veces creemos que es suficiente con votar cada cuatro años, ¡pero no es así!” (hombre participante del movimiento; vídeo del programa televisivo “De la protesta a la propuesta”, minuto 32).

Todo ello ha generado diversos mecanismos de participación ciudadana como la Comisión de Seguimiento, que mantiene alerta e informada a la ciudadanía sobre el desarrollo de la actividad del vertedero, o la asociación de vecinos de Castellolí, que más allá de las cuestiones relativas al vertedero, establece canales de comunicación entre la ciudadanía para participar en la gestión del municipio (mediante la propuesta de actividades lúdicas o

12. La pregunta realizada en la consulta fue la siguiente: “Ampliació del disposit controlat de Castellolí: Sí/No estic d'acord en què es pugui ampliar”. Los resultados de la consulta fueron: participación: 74,34%; a favor de la ampliación: 31,27%; en contra de la ampliación: 41,41%; votos en blanco: 11,69%; abstención: 25,63%.

el control de nuevos proyectos con impacto ambiental no deseado en el territorio —tal es el caso del parque motor instalado en este municipio—. Asimismo, ha fortalecido los canales de participación formales, “aumentando la participación ciudadana en las elecciones municipales en un 21,04% de 1999 a 2003, y manteniéndolo posteriormente”, y ha posibilitado la aparición, como en el caso de Urnieta (País Vasco), de una agrupación política local de oposición (Martínez, 2011a: 276). Tal vez, el dato más destacable en lo que concierne a la defensa del entorno sea que se ha generado un grupo activo que se ha mantenido, después del conflicto y hasta la actualidad, en un municipio en el que desde 1975 no había ninguno, y que entre sus actividades tiene, entre otras, aquellas enmarcadas en la defensa del medio ambiente.

En el caso de Castellolí hablar de una posible superación entre el muro construido tradicionalmente por los modelos clásicos de ciudadanía entre lo público y lo privado resulta complicado, ya que no se recogen datos de índices de reciclaje u otras acciones perceptibles de medir esos cambios desde lo personal. Sin embargo, lo que sí puede comprobarse es que el debate sobre la gestión de los residuos ha cruzado los límites de lo privado y se ha convertido en lo que es: una cuestión política. Tal hecho puede ser constatado en diferentes artículos de prensa como el recogido en el periódico *Regio 7* el 7 de diciembre de 2001 en el que ciudadanas y ciudadanos, sin adscripción al movimiento creado contra la ampliación, hacen de la gestión de los residuos un asunto de debate público mediante su participación, respondiendo a una encuesta sobre este tema.

Durante el desarrollo del conflicto, el movimiento contra el vertedero ha articulado redes externas (con municipios vecinos), pero no ha generado un discurso global que conecte el modelo de gestión de residuos con problemáticas globales como pueden ser el cambio climático o los límites del planeta. Si bien es cierto que las personas participantes han tratado de alejar el movimiento de una óptica NINBY tal y como se desprende de las siguientes declaraciones: “La contaminación no entiende de límites, el problema afecta a todos” (hombre participante del movimiento); “Decir que no al vertedero es mostrar solidaridad con el resto de vecinos/as” (Agrupación contra el vertedero, 2001), este hecho no ha surtido efecto en una parte de la ciudadanía que planteaba el rechazo al vertedero en base a valores egoístas: “Te digo la verdad, yo lo que no quiero es que pongan el vertedero cerca de mi casa” (E. R., *Regio 7*, 7 de diciembre de 2001). Diremos por lo tanto, que el efecto del conflicto en la articulación entre lo local y lo global ha sido limitado en este tercer caso.

### *La incineradora de Montcada*

Montcada i Reixac es un municipio situado en la comarca del Vallès Occidental de Cataluña. Tiene una superficie de 23,44 km<sup>2</sup> y está compuesto por 33.453 habitantes entre los que el 49,82% son hombres y el 50,18% son mujeres.

Este conflicto, vinculado como los tres anteriores a la gestión de residuos, comienza bajo el régimen franquista con la puesta en funcionamiento de la incineradora que será el

centro de la controversia (mayo de 1975). Sin embargo, no será hasta los años noventa cuando se cree una plataforma contra la incineración dando posteriormente lugar a la formación del grupo en defensa del medio ambiente de Montcada. A diferencia de los otros tres, en este conflicto la Administración local también tiene un discurso contrario a la incineración pero no ejecuta medidas concretas para eliminar este sistema, lo que en 1999 da lugar a un cambio de poder en el Gobierno local debido, en gran parte, a esa falta de decisión. Durante este tiempo, la oposición persiste en sus movilizaciones para contraponerse a esta forma de tratamiento de los residuos. Finalmente, el nuevo Gobierno que se crea en el año 2004 propone un concurso de ideas para eliminar la incineradora a consecuencia del cual en el 2004 se cierra el horno incinerador y se crea un *ecoparc*.

Este conflicto pone nuevamente sobre la mesa el interés común de un grupo de ciudadanos/as (anteriormente no adscritos a grupos ambientalistas o ecologistas) en defender la salud ambiental de su localidad que, como veremos, ha dado lugar a la creación de un colectivo ecologista que conecta con planteamientos más globales en la defensa del medio ambiente. Este rechazo a mantener una instalación contaminante cerca del espacio en el que habita la ciudadanía ha generado dinámicas de participación ciudadana más allá de los espacios formales ofrecidos por la Administración. Tal es el caso de las asambleas articuladas por barrios o las jornadas de debate con el objetivo de hacer público el conflicto, así como la creación de una asamblea que más tarde daría lugar al Grupo de Medio Ambiente de Montcada para tratar cuestiones ambientales generales del municipio.

A raíz del conflicto, se han detectado actitudes personales que inciden en un apoyo mayoritario a los sistemas de gestión de residuos alternativos a la incineración. Del análisis de las encuestas de la A21L se desprende que el 76,2% de la ciudadanía encuestada está a favor de la recogida selectiva de los residuos. Asimismo, en este cuestionario realizado tras el conflicto se percibe que a pesar de que el 57,9% de la población encuestada nunca había tomado parte de mecanismos de participación ciudadana en materia ambiental hasta el estallido de la protesta (desde manifestaciones hasta foros, etc.), el 38,5% sobre ese mismo porcentaje de gente estaría dispuesto a participar en el caso de contar con mecanismos específicos para ello (Ayuntamiento de Montcada, 2001). Destacamos de entre las consecuencias de este conflicto el hecho de que varias personas participantes en la plataforma ligan su interés por la defensa del medio ambiente al proceso de aprendizaje resultante del conflicto:

“Yo me metí en el mundo ecologista precisamente por eso. Esto fue en el año 89, que instalaron un horno para quemar productos farmacéuticos. Entonces, un chico de allí de Montcada, que se llama A. A, nos llamó a unos cuantos un día y nos comentó que querían hacer el horno este. Yo no tenía ni idea, incluso al revés, cuando cerraron el vertedero allí en Montcada y abrieron la incineradora yo dije ¡mira qué bien!, ¡está bien esto!” (hombre participante del movimiento).

Finalmente, cabe destacar que en el transcurso del conflicto se ha detectado una conexión entre la dimensión global y local del mismo, tanto en el discurso, fundamentalmente

NIABY de los agentes participantes, como en las conexiones entre actores que se desarrollaron a partir del conflicto: a nivel del Estado español (articulando redes de trabajo con confederaciones de grupos ecologistas), y a nivel global enlazando con iniciativas como la red GAIA. Tal transformación puede ser contrastada en diferentes discursos proyectados por los agentes de la plataforma:

“Con el tema de la antigua incineradora se creó un grupo que no existía, igual había alguna sensibilidad por temas naturales pero se creó el grupo de medio ambiente que contribuyó a un cambio y, por tanto, vio su objetivo realizado y luego se ha consolidado como grupo ecologista no solo a nivel municipal, pasa de “Not In My Backyard” a un discurso más global” (hombre participante del movimiento).

## CONCLUSIONES

Como se puede observar, tanto en el análisis realizado del marco teórico, como en el ejercicio de la aplicación práctica, el concepto de ciudadanía ecológica es un concepto nuevo e incipiente. Desde el punto de vista de su desarrollo teórico, “no existe consenso, *entre otros factores*, porque es uno de los conceptos que rompe con mayor radicalidad con las definiciones formales de ciudadanía” (Valencia, 2003: 282), dado que quiebra con el desarrollo de la noción ciudadana basada exclusivamente en el ámbito público e integra de manera plena la visión de una ciudadanía activa que busca la democratización. De ahí, también, la dificultad de establecer los criterios medibles o tipificables de la ciudadanía ecológica. La reciente propuesta realizada por Valencia, Arias y Vázquez (2010 y 2011) por identificar aspectos empíricamente medibles de esta ciudadanía apuntan también en esa dirección.

En este artículo hemos querido destacar algunos de los elementos perceptibles de esta nueva ciudadanía y ver en qué medida la pedagogía de la catástrofe, mediante el conflicto socio-ambiental tiene, o no, incidencia en la democratización de nuestros sistemas políticos y en la conversión de ciudadanos/as ecológicos/as. Sin duda, esta actividad resulta complicada por la escasez de indicadores aproximativos que puedan establecer el grado de mejora democrática y de conciencia ambiental de la ciudadanía en su conducta privada. Sin embargo, esta aproximación realizada de los conflictos como posibles factores de democratización deja algunos datos interesantes que pueden ser considerados en el debate general de la ciudadanía ecológica.

En primer lugar, del análisis de los cuatro casos podemos decir que más que de interés general de búsqueda de la sostenibilidad cabe hablar de la creación de intereses compartidos en materia ambiental como consecuencia de los conflictos. Este interés es el que ha llevado, en los cuatro casos analizados, a agrupar ciudadanos/as, que anteriormente no habían tenido contacto o participación directa en asociaciones ambientales o ecologistas,



en colectivos o plataformas cuyo objetivo principal es el mantenimiento de la sostenibilidad ambiental local.

En segundo lugar, estos conflictos han generado mecanismos y procesos de participación ciudadana inexistentes anteriormente al estallido de las protestas. Asimismo, algunas de estas se han mantenido en el tiempo y han continuado haciendo uso tanto de las vías institucionales de participación como Comisiones de Seguimiento o A21L, creadas a raíz de los conflictos socio-ambientales, como de otras irruptivas: asambleas o dinámicas propias de cada agrupación local, lo que aporta un cierto grado de democratización dentro y fuera del sistema institucional. Sin embargo, no podemos decir que esta participación en materia ambiental se haya ampliado a toda la ciudadanía.

En tercer lugar, más complicado es establecer conexiones entre los conflictos socio-ambientales y los cambios de actitudes personales en pro de una responsabilidad ambiental. Si bien es cierto que en algunos casos han podido encontrarse datos que inciden en un mayor porcentaje de reciclaje de residuos, o mayor interés en sistemas de gestión de residuos alternativos, tan solo en uno de los cuatro casos estudiados se han detectado de manera explícita testimonios de personas que vinculan al conflicto su primer contacto personal con las cuestiones ambientales. Ese contacto ha servido más adelante para articular un discurso de responsabilidad ambiental social y personal. En el resto de los tres casos, si bien es cierto que no existía, anteriormente al conflicto, adscripción de las personas participantes a grupos ecologistas y en defensa del medio ambiente, no es posible medir la influencia de las protestas en los cambios actitudinales personales.

En cuarto lugar, destacamos que aunque todos los casos han superado el discurso NIMBY (por parte de las personas directamente partícipes del conflicto), no siempre se han desarrollado redes articuladas de discursos en defensa del medio ambiente más allá de la materia de los residuos. Eso sí ocurre claramente en el caso de Montcada, en el que desde el rechazo a una incineradora se ha conectado con el discurso de abandono del modelo de sociedad de consumo que genera residuos y se expande sin tener en consideración los límites físicos del planeta.

Considerando lo anterior, podemos hablar de una capacidad “limitada” de los conflictos para aportar procesos democratizadores y producir ciudadanas y ciudadanos ecológicos. Los principales límites se derivan de la incapacidad en la gestión de estos conflictos para articular de forma nítida las escalas local y global, así como la imposibilidad de generalizar una conciencia ambiental a toda la ciudadanía. Los elementos perceptibles de la denominada ciudadanía ecológica se observan mayormente entre las personas que participan de manera directa en el conflicto.

Podemos concluir diciendo, que aun no siendo plausible la consideración de los conflictos socio-ambientales, per se, como generadores directos de procesos democratizadores y de ciudadanía ecológica, sí pueden ser considerados como promotores de “gestos ecociudadanos” (Jégou, 2007: 11), que sin llegar a ser sinónimos de la ciudadanía ecológica, son un camino hacia ella.

### Referencias

- Agrupación contra el Vertedero de Castellolí. 2001. "No ampliación abocador". Documento no publicado.
- Aguilera, Federico. 2006. *Calidad de la democracia y protección ambiental en Canarias*. Canarias: Fundación César Manrique.
- Aguilera, Federico. 2008. "Calidad de la democracia y medio ambiente", en Riechmann, Jorge, *¿En qué estamos fallando? Cambio social para ecologizar el mundo*. Barcelona: Icaria.
- Arias Maldonado Manuel y Valencia Sáiz, Ángel. 1998. "Participación y representación en la teoría política verde: nuevos contenidos para viejos conceptos de la democracia liberal", *Sistema: revista de ciencias sociales*, 147: 79-103.
- Ayuntamiento de Montcada. 2001. "Auditoría A21L". Documento de encuesta. Barcelona: Ayuntamiento de Montcada.
- Barcena, Iñaki y Encina, Javier. 2006. *Democracia Ecológica: Formas y experiencias de participación en la crisis ambiental*. Sevilla: Atrapasueños.
- Barcena, Iñaki y Martínez, Jone. 2011. "Ingurumen eta demokrazia", en Ibarra, Pedro y Cortina, Mercè. *Recuperando la radicalidad*. Barcelona: Hacer.
- Bourg, Dominique y Whiteside, Kerry. 2010. *Vers une démocratie écologique. Le citoyen le savant et le politique*. Francia: Seuil.
- Brown, Josefina. 2007. "Mujeres y ciudadanía. De la diferencia sexual como diferencia política", *Cairos: Revista de Temas Sociales*, 19: 1-18 (Universidad Nacional de San Luis).
- Carson, Rachel. 1960. *Primavera silenciosa*. Barcelona: Crítica.
- Castells, Manuel. 1999. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, vol III. Madrid: Alianza.
- CDCA. 2010. *Conflitti ambientali*. Roma: Edizione Ambiente.
- CIS. 2004. "Opiniones de los españoles sobre el medio ambiente". Estudio 2.557. Madrid: CIS.
- Claeys-Mekdade, Cécilia. 2006. "La participation environnementale a la française: le citoyen, l'Etat... et le sociologue", *VertigO - La revue en sciences de l'environnement*, 3: 1-10.
- Comisión Europea. 2008. "Attitudes of European citizens towards the environment", Special Eurobarometer 295/ Wave 68.2 - TNS Opinion & Social; accessible en: [http://ec.europa.eu/public\\_opinion/archives/ebs/ebs\\_295\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_295_en.pdf) [Consulta: 7 de marzo de 2012].
- Del Río, Sira. 2004. "La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel"; accesible en: [www.nodo50.org/caes](http://www.nodo50.org/caes). [Consulta: 3 de junio de 2011].
- Dobson, Andrew. 1996. "Democratising Green Theory. Preconditions and principles", en Doherty, Brian y De Geus, Marius, *Democracy and Green Political Thought*. Sustainability, Rights and Citizenship. Londres: Routledge y ECPR.

- 2001. “Ciudadanía ecológica: ¿una influencia desestabilizadora?”, *Isegoría: Revista de filosofía moral y política*, 24: 167-188.
- 2003. *Citizenship and the Environment*. Oxford: Oxford University Press [traducción al español: 2010. *Ciudadanía y medio ambiente*. Madrid: Proteus, Colección Siglo XXI].
- 2005. “Ciudadanía ecológica”, *Isegoría*, 47: 47-62.
- Dryzek, John. 1996. “Strategies for Ecological Democratization”; Laferty, Willian y Meadowcroft, James, *Democracy and the Environment. Problems and prospects*. Gran Bretaña: Edward Elgar. Cheltenham.
- 1999. “Political and Ecological Communication”, en Drizek John y Schlosberg, David, eds., *Debating the Earth. The Environmental Politics Reader*. Oxford: Oxford University Press.
- Echevarren, José M. 2009. “Valores y conductas medioambientales en España”, *Revista Actualidad*, nº 44, pp. 1-34. Centro de Estudios Andaluces; accesible en <http://www.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=publicaciones&cat=18&id=2423&ida=0&idm> [Consulta: 7 de marzo de 2011].
- Ecologistas en acción. 2008. *Tejer la vida en verde y violeta*. Cuadernos de Ecologistas en Acción 13. Madrid: Ecologistas en acción; accesible en [http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf\\_Cuaderno\\_13\\_ecologismo\\_y\\_feminismo.pdf](http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf_Cuaderno_13_ecologismo_y_feminismo.pdf) [Consulta: 4 de julio de 2011].
- Grup Alternativa pel Canvi. 2003. *Magazine d'informació*, 3: 1-20.
- Gudynas, Eduardo. 2009. “Ciudadanía ambiental y meta-ciudadanías ecológicas. Revisiones y alternativas en América latina”, en Reyes, Javier y Castro, Elba, *Urgencia y utopía frente a la crisis de la civilización*. México: Universidad de Guadalajara y Ayuntamiento de Zapopan.
- Holeindre, Jean Vicent. 2010. “Dymaniter ou dynamiser la démocratie?”, en VV AA, *La démocratie. Histoire, théories, pratiques*. Francia: Editions Sciences Humaines.
- IESA, 2010. *Ecobarómetro de Andalucía 2010*. Andalucía: IESA.
- Jégou, Anne. 2007. “Les géographies françaises face au développement durable”, *L'information géographique*, 71: 6-18.
- Jiménez, Manuel. 2003. “Spain”, en Christopher Rootes, ed., *Environmental Protest in Western Europe*. New York: Oxford University Press.
- Laferty, Willian y Meadowcroft, James. 1996. *Democracy and the Environment. Problems and prospects*. Gran Bretaña: Edward Elgar. Cheltenham.
- Latouche, Serge. 2008. *La apuesta por el decrecimiento, ¿Cómo salir del imaginario dominante?* Barcelona: Icaria.
- Latta, Alex. 2007. “Citizenship and the Politics of Nature: The Case of Chile’s Alto Bio Bio”, *Citizenship Studies*, 3: 229-246.
- Latta, Alex y Wittmann, Hannah. 2010. “Environment and Citizenship in Latin America: A New Paradigm for Theory and Practice”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 89: 107- 116.

---

# Una aportación empírica al debate teórico sobre la naturaleza organizativa del terrorismo yihadista en Europa Occidental

*Javier Jordán*

Este trabajo avanza los primeros resultados de un proyecto de investigación sobre la actividad y estructura organizativa del terrorismo de inspiración yihadista en Europa Occidental. Al mismo tiempo, ofrece una aportación empírica al debate teórico sobre la naturaleza de dicho terrorismo, concretamente sobre la relevancia de las organizaciones formales, especialmente de Al Qaeda Central, y de las implicaciones que se derivan de ello. Con este fin se ha recopilado información sobre una muestra de 85 incidentes terroristas ocurridos entre los años 2001 y 2010. Seguidamente se ha prestado atención a tres aspectos: vinculación de las células terroristas con organizaciones mayores, adiestramiento en el extranjero y grado de culminación de los incidentes terroristas.

*Palabras clave: violencia política, terrorismo, radicalismo, Al Qaeda, Europa Occidental.*

---

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo ofrece los resultados iniciales del proyecto de investigación CSO2010-17849 *La estructura organizativa del terrorismo internacional: Análisis de su evolución y de sus implicaciones para la seguridad europea*. El proyecto está financiado por el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 del Ministerio de Ciencia e Innovación y tiene una duración de tres años, que abarca desde enero de 2011 hasta diciembre de 2013.

El primer paso de la investigación ha consistido en realizar un análisis descriptivo de la actividad terrorista de inspiración yihadista durante el periodo 2001-2010. A pesar de su

carácter exploratorio, los hallazgos de la primera etapa son significativos y ofrecen una visión panorámica que hasta ahora no se había puesto por escrito. Al mismo tiempo, y este es el objeto de atención principal de la nota de investigación, los resultados nos permiten ofrecer una aportación empírica al debate teórico sobre la naturaleza organizativa del terrorismo de inspiración yihadista en territorio occidental. El centro de la controversia académica lo ocupan dos profesores estadounidenses: Marc Sageman y Bruce Hoffman. Mientras que el primero argumenta que el control efectivo de las acciones terroristas se ha desplazado al nivel de base en una suerte de *yihad sin líderes*, el segundo sostiene que el liderazgo de Al Qaeda Central (que en esta nota de investigación denominaremos simplemente Al Qaeda) ha continuado ejerciendo en los últimos años un grado sustancial de control estratégico y operativo. Aunque en realidad el debate no es tan polarizado y excluyente como a primera vista podría parecer, nuestro análisis contribuye a clarificar la imagen de la estructura organizativa del terrorismo yihadista en suelo europeo durante el espacio temporal observado, así como a destacar algunas implicaciones que de ello se deducen.

El análisis se ha realizado sobre una muestra de 85 incidentes terroristas, que incluyen complots desbaratados y atentados (fallidos o ejecutados con éxito) contra objetivos de diversa naturaleza en Europa Occidental. La muestra ha tratado de abarcar el universo completo de estudio, incluyendo todos los incidentes que se han encontrado en fuentes abiertas, particularmente prensa internacional, monografías y revistas científicas sobre violencia política y terrorismo.

Una de las novedades de nuestro trabajo consiste en sistematizar información relativa a incidentes terroristas planificados y preparados pero no consumados. Las principales bases de datos que cuantifican la violencia terrorista como, por ejemplo, la *RAND Database of Worldwide Terrorism Incidents*, la *Global Terrorism Database* de la Universidad de Maryland, o la *Terrorism in Western Europe: Events Data (TWEED)*, solo recopilan y procesan datos referentes a ataques terroristas ejecutados. Sin embargo, la indagación exhaustiva de los complots y atentados frustrados también aporta un conocimiento sustancial sobre las actividades y características de los actores terroristas; prueba de ello es la atención que reciben como casos de estudio en la literatura especializada sobre violencia política y terrorismo.

Por otra parte, el volumen de este tipo de incidentes es significativamente mayor que el de los atentados consumados, lo cual contribuye a atisbar el cuerpo oculto del iceberg de la actividad y naturaleza del terrorismo de inspiración yihadista en Europa. En concreto, de los 85 casos que componen la muestra, solo tres se refieren a atentados terroristas ejecutados.

Para la elaboración de la base de datos, hemos partido del artículo “Chronology of Jihadism in Western Europe 1994-2007: Planned, Prepared, and Executed Terrorist Attacks”, del noruego Petter Nesser (2008). Los datos recogidos en dicho trabajo han sido filtrados y enriquecidos a partir de informaciones paralelas o posteriores a dicha compilación.

Los incidentes se han agrupado en dos categorías de acuerdo con el grado de verificación. La categoría 1 corresponde a los casos donde el atentado se ha llevado a cabo (ya sea con éxito o de manera fallida) o donde el complot, tras ser frustrado a tiempo por la policía, se ha visto acompañado por una condena judicial que prueba la seriedad del incidente

terrorista. La categoría 2 incluye los incidentes que no se ajustan a los criterios de la categoría anterior, es decir, aquellos donde las evidencias sobre la realidad del complot terrorista son más débiles. Una parte sustancial de los incidentes pertenecen a la categoría 1 (56 frente a 29), lo cual dota de valor a la muestra de estudio, aunque como es lógico —por el número reducido de incidentes— nuestro trabajo no permite obtener conclusiones rotundas.

Se han excluido de la muestra las acciones violentas de carácter reactivo frente a la actuación de las fuerzas policiales. Consideramos que se trata de una categoría diferente de los complots terroristas, que por su naturaleza entrañan diversas fases desde su planificación hasta su ejecución. Ejemplos de esas acciones reactivas serían el asesinato del detective Stephen Oake por Kamel Bourgass durante un registro en un domicilio de Manchester en enero de 2003; la muerte de un miembro del grupo especial de operaciones de la policía española como consecuencia de la explosión suicida del domicilio donde habían sido rodeados varios miembros del grupo terrorista que cometió los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid; así como el tiroteo entre dos miembros del grupo Hofstad y la policía holandesa en noviembre de 2004, donde tres policías resultaron heridos.

Por otra parte, se han contabilizado como incidentes distintos las acciones realizadas por la misma célula en días diferentes. Por ejemplo, el grupo que ejecutó los atentados de Madrid el 11 de marzo de 2004 colocó varias semanas después un artefacto explosivo en las vías del tren de alta velocidad que une Madrid con Sevilla. De igual modo, se han contabilizado siete incidentes distintos atribuidos a diversos miembros del grupo Hofstad entre los años 2003 y 2005; cuatro incidentes perpetrados por el converso italiano Domenico Quaranta entre 2001 y 2002; así como otros dos incidentes cometidos por el grupo que colocó sendos coches bomba en Londres durante la noche de 28 al 29 de junio de 2007, y que el día 30 de ese mismo mes estrelló un todoterreno en llamas contra el aeropuerto de Glasgow. En el gráfico 3 estos dos últimos episodios aparecen citados como UK, junio 2007A y 2007B respectivamente.

Finalmente, no se han contabilizado las amenazas y alarmas terroristas que no han ido acompañadas de detenciones de individuos involucrados en la supuesta trama. No obstante, sí que se ha incluido el denominado *Europlot* de otoño de 2010 en el que se pretendía recrear un escenario similar a la toma de rehenes de Bombay en noviembre de 2008, pero esta vez en Alemania, Francia y Reino Unido. La razón es que en julio de ese año se detuvo a un individuo en Afganistán presuntamente vinculado a dicho complot (por eso la fecha con la que aparece en el gráfico 3 es julio de 2010), y que en octubre de ese mismo año un ataque norteamericano con aviones no tripulados (*drones*) abatió en Pakistán a tres de los presuntos terroristas que iban a cometer los atentados.

## NATURALEZA ORGANIZATIVA DEL TERRORISMO YIHADISTA EN EUROPA

En 2004, Marc Sageman, doctor en Sociología Política y profesor de Psiquiatría en la Universidad de Pensilvania, publicó el libro *Understanding Terror Networks*, dedicado al estudio de las redes sociales sobre las que se origina y sostiene la militancia terrorista.

El trabajo de Sageman se convirtió en una referencia obligada. Sus conclusiones, que resaltaban la importancia de los lazos personales por encima de las estructuras formalizadas, se encontraban avaladas por el análisis de aproximadamente cuatrocientos perfiles de individuos relacionados con la militancia yihadista en Occidente, un volumen de información poco frecuente en los estudios sobre terrorismo. Sageman popularizó además el término *bunch of guys*. Con él se refería a las células compuestas por un pequeño número de individuos que, tras autoconstituirse, planifican y preparan atentados terroristas, sin conexión con organizaciones más amplias y complejas como Al Qaeda y otros grupos afines.

Sageman continuó su línea argumental en un nuevo libro publicado en 2008, titulado *Leaderless Jihad*. En sus páginas Sageman dio un paso más al afirmar que la principal —y casi exclusiva— amenaza que afrontan Europa y Estados Unidos por parte del radicalismo yihadista proviene de las células independientes y de los terroristas por imitación (*bunch of guys* y *wannabes*), y no de las organizaciones formales de alcance global. Según Sageman (2008: VII), “la amenaza actual ha evolucionado desde el grupo estructurado y dirigido por los cerebros de Al Qaeda, que controlaban una considerable cantidad de recursos y ejercían funciones de mando, a una multitud de grupos informales de carácter local, que tratan de emular a sus predecesores concibiendo y ejecutando operaciones de abajo hacia arriba”.

Sageman no negaba que Al Qaeda continuase representando una amenaza en Afganistán y Pakistán y, potencialmente, a escala internacional. De hecho, reconocía que Al Qaeda se había reagrupado y consolidado en Waziristán, especialmente después de la tregua acordada entre los insurgentes y el Gobierno de Islamabad en 2006. Sin embargo, en el momento de redactar su trabajo Sageman consideraba que la capacidad terrorista de Al Qaeda se encontraba confinada al área donde se refugiaban sus principales líderes y tachaba de alarmistas los análisis que hablaban de un resurgimiento de la organización. En opinión de Sageman (2008: 128), las evidencias que avalaban semejante argumento estaban caducadas, ya que se referían a incidentes terroristas comprendidos entre los años 2002 y 2005. En palabras de Sageman (2008: 132), Al Qaeda Central “difunde inspiración y directrices a través de internet pero no cuenta con medios para ejercer mando y control sobre la Al Qaeda movimiento social”. Un poco más adelante, Sageman (2008: 136) afirmaba: “Al Qaeda Central no sabe quiénes son sus seguidores y se limita a aceptarlos después de que se declaren tales tras perpetrar un acto terrorista. Su admisión en Al Qaeda se produce después del hecho, como sucedió en Madrid [aludiendo a los atentados del 11 de marzo de 2004]”.

Sageman (2008: 144-145) sostenía que “la tercera ola del terrorismo islamista global [protagonizada por los terroristas autónomos] ha derivado en una yihad sin líderes. Cada red local lleva a cabo los atentados sin coordinación desde arriba [...] La escasa coherencia que se aprecia en Al Qaeda movimiento social se logra a través de un mercado virtual. En efecto, mediante sus portavoces, Osama Bin Laden o Ayman Al Zawahiri, Al Qaeda Central demanda unas operaciones terroristas en internet que son satisfechas por los atentados cometidos por redes locales, de manera similar a como el mercado coordina la distribución de bienes y servicios en un país. Nadie está a cargo del mercado”.

Las aportaciones de Sageman ofrecían una nueva definición del problema terrorista y podían afectar a las políticas destinadas a gestionarlo. En concreto, Sageman (2008, VII-VIII) advierte: “[...] como la amenaza ha migrado desde el exterior de las fronteras al interior de los países occidentales, el desafío para los gobiernos consiste en detectar y neutralizar esos grupos antes que recurran a la violencia. [...] La amenaza contra Occidente ha mutado de la infiltración de terroristas entrenados en el exterior, contra los que la cooperación internacional y la protección de fronteras resulta eficaz, a un terrorismo surgido en el interior, autofinanciado y autoentrenado para el que la contramedida más efectiva consiste en frenar los procesos de radicalización antes de que alcancen su término violento”.

Las tesis de Sageman en *Leaderless Jihad* fueron contestadas por Bruce Hoffman (2008), profesor en la Universidad de Georgetown y uno de los autores de referencia a nivel internacional en los estudios sobre terrorismo. En un artículo publicado en *Foreign Affairs* y titulado “The Myth of Grass-Roots Terrorism. Why Osama Bin Laden Still Matters”, Hoffman reconocía la importancia que poseen las células independientes como parte de la red global del terrorismo yihadista, pero criticó el deseo de presentarlas como la única dimensión del problema. Según Hoffman, todavía se debía prestar una atención muy especial a las actividades promovidas directamente por Al Qaeda en Estados Unidos y Europa. A favor de este juicio, Hoffman citaba análisis de inteligencia que respaldaban el resurgimiento de la organización de Bin Laden. Concretamente mencionaba el *National Intelligence Estimate* del año anterior (elaborado por la comunidad de inteligencia norteamericana) y las declaraciones de la directora del Servicio de Seguridad Británico (MI5), Elisabeth Manningham-Buller, en 2006, donde reconocía la existencia de un elevado número de complotos terroristas en Reino Unido vinculados directamente a Al Qaeda en Pakistán. Para Hoffman, las implicaciones prácticas resultaban claras: acabar con el liderazgo de la organización e interrumpir la resonancia de su mensaje radical.

El artículo recibió contestación de Sageman en el número de julio-agosto de *Foreign Affairs* del mismo año. Sageman acusaba a Hoffman de haber malinterpretado sus conclusiones, ya que él afirmaba en su libro que Al Qaeda no había muerto, aunque sí que se encontraba contenida operacionalmente. Además echaba en cara a Hoffman que no había prestado atención al argumento central de su trabajo, es decir, la evolución que a lo largo del tiempo ha experimentado la amenaza planteada por Al Qaeda y su progenie. En ese mismo número de la revista, Hoffman respondía afirmando que el reconocimiento de la importancia de Al Qaeda Central suponía un cambio de opinión por parte de Sageman y que la tesis fundamental del libro publicado por este consistía en la transición de una Al Qaeda con capacidad de mando y control a una situación de yihad sin líderes, idea fuerza elegida precisamente como título del trabajo. El tono empleado en sus respectivas réplicas evidenciaba la acritud del debate, hasta el punto de que muy poco después fue objeto de atención mediática en un artículo publicado en *The New York Times*.

El propósito de nuestra nota de investigación no consiste en postularnos a favor de Sageman o de Hoffman. De hecho, en la réplica mutua se advierte que los dos autores reconocen la importancia tanto de Al Qaeda como de las células independientes, aunque



cada uno subraya una dimensión distinta del fenómeno. Por ejemplo, en un trabajo publicado algún tiempo después, Sageman (2009) admite la continuidad de los complotos terroristas vinculados directamente a Al Qaeda, aunque en esas mismas páginas destaca el carácter mayoritario de los incidentes atribuibles a la *yihad sin líderes*. Por otra parte, son numerosos los autores que posteriormente han llamado la atención sobre la naturaleza mixta o polimorfa del terrorismo global (Reinares, 2008), sobre la complementariedad de las visiones de Sageman y Hoffman (Neumann, Evans & Pantucci, 2011: 826) o que, tras estudiar a fondo la evolución organizativa de Al Qaeda Central, constatan su supervivencia y capacidad de regeneración (Gunaratna & Oreg, 2010: 1065).

Al hilo de este debate, resulta interesante indagar sobre la naturaleza organizativa de quienes han protagonizado los incidentes terroristas recogidos en nuestra muestra de estudio, así como sobre las implicaciones que de ello se derivan en términos de eficacia, cuestión esta última que ayuda a evaluar el grado de amenaza que representan los diferentes tipos de actores terroristas.

En nuestro análisis hemos distinguido entre *actores vinculados y no vinculados*. Los primeros son las células que, según fuentes policiales o judiciales citadas en los medios de comunicación, mantenían algún tipo de vínculo con una organización más amplia. Teniendo en cuenta el elevado número de incidentes que componen la muestra, no es posible estudiar con profundidad la naturaleza de dicha vinculación. En algunos casos resulta evidente que el individuo o la célula estaban subordinados a la organización madre, de la que recibieron directrices, entrenamiento, e incluso a veces hasta los explosivos. Así sucedió, por ejemplo, en el complot contra un vuelo transatlántico en diciembre de 2001, protagonizado por Richard Reid. El complot de Reid iba a tener un paralelo en otro cometido por Saajid Badat. Sin embargo, Badat abandonó su proyecto suicida y se desvinculó de Al Qaeda, aunque guardó el explosivo en su domicilio. Fue detenido en diciembre de 2003 en Reino Unido y condenado en 2005 a 13 años de cárcel.

En otros casos la naturaleza de la relación es más difícil de determinar. Así sucede por ejemplo con varias células vinculadas al Grupo Salafista por la Predicación y el Combate (GSPC), como sucedió con la llamada *red chechena*, desarticulada en Francia en diciembre de 2002 y enero de 2004; o con una célula desarticulada en España en noviembre de 2005. Aunque las fuentes de la investigación judicial afirman con claridad la vinculación, no es posible conocer con certeza el tipo de relación existente.

Por otra parte, los lazos informales que se establecen entre los militantes de diversos grupos, así como la inclusión de principios inspirados en el yihadismo global en las agendas políticas de organizaciones como el GSPC, renombrado a partir de 2007 Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), el Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM), Tehrik-e-Taliban Pakistán (TTP) o Lashkar-e-Taiba (LeT) explican que en varios casos existan conexiones de una misma célula a diversas organizaciones. Por ejemplo, de la red terrorista que perpetró los atentados de Madrid en marzo de 2004 con el GICM y con Al Qaeda, o en la que protagonizó el complot contra el metro de Barcelona en enero de 2008 con el TTP y Al Qaeda (Reinares, 2010a y 2010b).

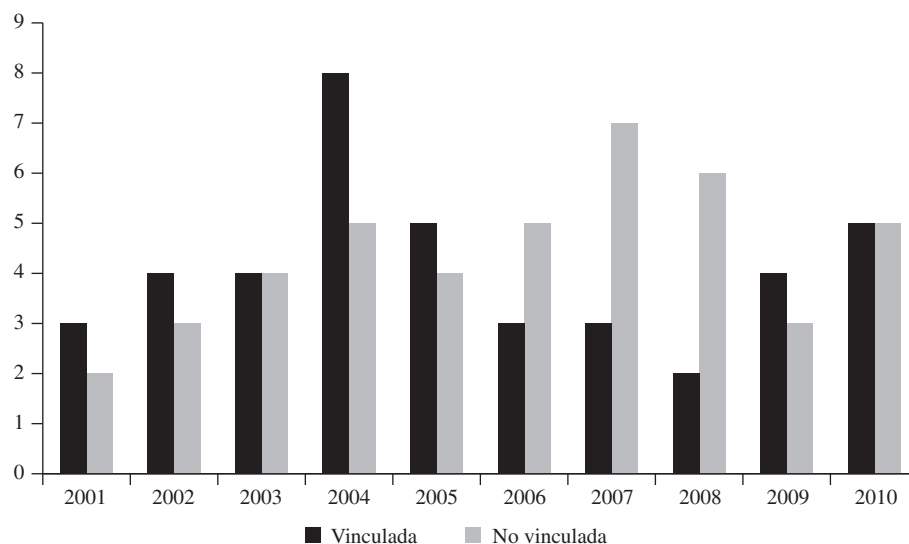
Respecto a los actores no vinculados (aquellos sobre los que Sageman centra su atención en *Leaderless Jihad*), este artículo distingue entre *células independientes* y *lobos solitarios*. Las células independientes son grupos de individuos que no se encuentran vinculados a una organización superior, aunque algunos de sus miembros tengan relación débil con integrantes de células vinculadas o incluso alguno de ellos fuera miembro anteriormente de una organización. Este último sería el caso de algunas células independientes que incluían a personas que habían sido miembros del Grupo Islámico Armado argelino (GIA) en la década de 1990. Por ejemplo, la célula desarticulada en Francia en octubre de 2001, que supuestamente pretendía atacar durante un partido de fútbol entre las selecciones de Francia y Argelia en el Estadio de Francia, o la célula desarticulada en España en octubre de 2004, que supuestamente tenía entre sus objetivos la Audiencia Nacional.

La falta de información disponible en fuentes abiertas puede motivar que algunos de los casos que en nuestro trabajo han sido clasificados como células independientes correspondan en realidad a células vinculadas a una organización superior. Pero, mientras no aparezcan nuevos datos, se ha preferido catalogar como célula independiente a todo aquel grupo sobre el que no conste su relación con organizaciones yihadistas más amplias.

Por su parte, la figura del lobo solitario se refiere a individuos que tras experimentar un proceso de radicalización deciden cometer un atentado terrorista por su cuenta. En algunos de ellos, los protagonistas son personas inadaptadas socialmente o con problemas psiquiátricos, por ejemplo, los casos protagonizados respectivamente por Andrew Ibrahim y Nicky Reilly en Reino Unido en abril y mayo de 2008 (Pantucci, 2011: 35). Al tratarse de acciones violentas con finalidad política, constituyen actos terroristas y son contabilizados en nuestro estudio.

GRÁFICO 1.

EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN CON ORGANIZACIONES



En 41 casos se constata vinculación con una organización superior, mientras que en 44 la información disponible lleva a catalogarlos como células independientes (29 casos) o lobos solitarios (15 incidentes).

Tal como muestra el gráfico 1, si al comienzo de la década el terrorismo yihadista se encontraba asociado sobre todo a grupos vinculados a organizaciones madre, a partir del año 2003 se aprecia un incremento de los incidentes protagonizados por grupos o individuos independientes (cuatro de los incidentes entre 2001 y 2002 fueron protagonizados por el lobo solitario y converso italiano Domenico Quaranta, lo cual desfigura parcialmente la imagen). Dicha tendencia al alza se ha mantenido de manera relativamente sostenida a partir de entonces. En 2006-2008 (momento cercano temporalmente a la controversia Sageman vs Hoffman), el número de incidentes de actores no vinculados llegó a superar numéricamente a los incidentes relacionados con organizaciones más complejas. Sin embargo, en los dos años posteriores prácticamente se igualó la relevancia de unos y otros.

Aunque sería necesario un estudio pormenorizado de cada uno de los casos, una hipótesis que podría explicar el incremento numérico de los actores independientes a lo largo de la década sería la movilización que supuso la guerra de Irak y el aumento de la producción propagandística —sobre todo de carácter audiovisual— impulsada por la organización de Abu Musab Al Zarqawi, así como el posterior desarrollo de los foros yihadistas y de la aparición de otras figuras de notable éxito en los entornos radicales como, por ejemplo, Anwar Al Awlaki (Heffelfinger, 2010). Sageman también atribuye el creciente protagonismo de las células independientes a la difusión de propaganda radical por internet. En este sentido es interesante señalar que hasta el año 2005 solo hubo tres lobos solitarios (uno de ellos Domenico Quaranta, con cuatro incidentes), mientras que en la segunda mitad de la década el número de individuos actuando aisladamente ascendió a nueve. Por su parte, la distribución de incidentes protagonizados por células independientes fue de 12 en la primera mitad de la década (aunque siete de ellos protagonizados por el Grupo Hofstad) y 17 en la segunda.

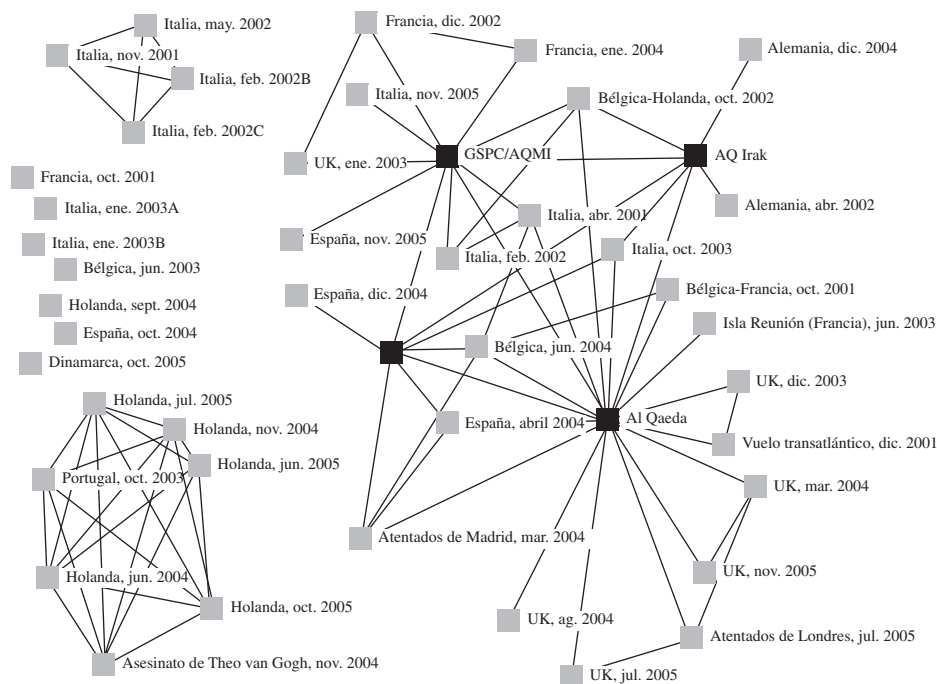
Al mismo tiempo, los resultados del análisis de la muestra de estudio reconocen la importancia que han seguido teniendo a lo largo de la década de 2000 las células vinculadas a organizaciones más amplias. Este hecho refleja por tanto un escenario mixto en términos de estructura organizativa, que hace complementarias las visiones aportadas respectivamente por Sageman y Hoffman.

Por otra parte, también se advierte un proceso evolutivo en la vinculación de las células a las distintas organizaciones yihadistas. En la primera mitad de la década la vinculación se limitaba básicamente a Al Qaeda, a las redes vinculadas a Al Zarqawi (Al Qaeda en Irak) y las redes magrebíes ligadas al GSPC o al GICM. Sin embargo, a partir del año 2006 se observa la aparición de nuevas organizaciones en el escenario europeo como, por ejemplo, Al Shabab, TTP, Al Qaeda en la Península Arábiga (AQAP), la Unión de la Yihad Islámica uzbeka (IJU) y Lashkar-e-Taiba (LeT), lo cual sería una prueba de la incorporación de elementos globalistas en la agenda política de dichos grupos y de su hostilidad hacia lo que los líderes de Al Qaeda denominan el *enemigo lejano*, término que incluye los gobiernos y sociedades europeas (Pargeter, 2008: 99-102; Vertigans, 2008: 45-47).

Los gráficos 2 y 3 ayudan a visualizar la complejidad del entramado yihadista que subyace tras los incidentes estudiados, así como las diferencias existentes entre la primera y la segunda mitad de la década de 2000.

## GRÁFICO 2.

## VÍNCULOS ENTRE COMLOTS 2001-2005



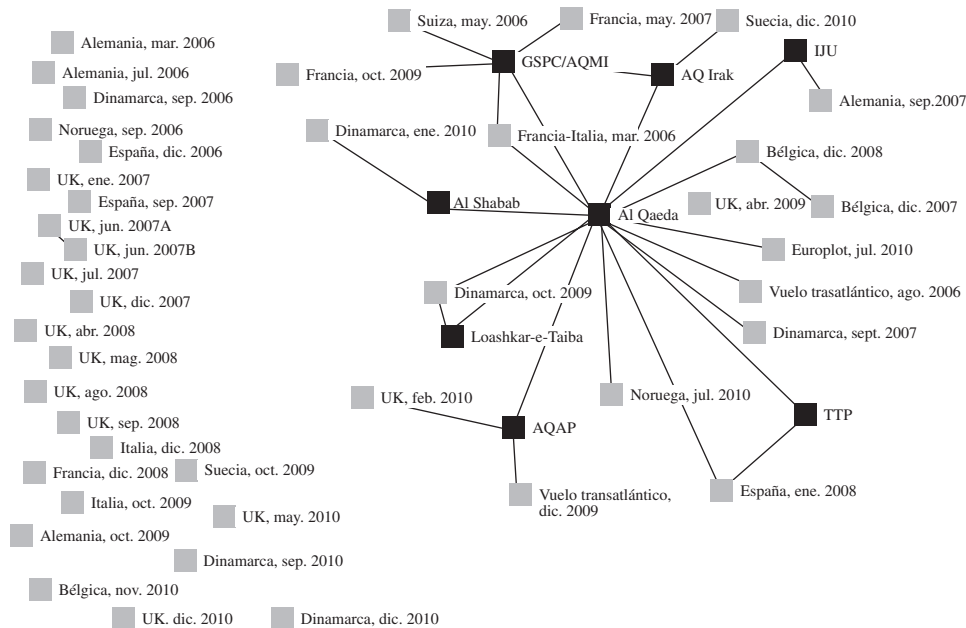
En los gráficos 2 y 3 se han designado los incidentes por el país objetivo del atentado y la fecha en la que se produjo la primera detención relacionada con el incidente. En los casos donde el país objetivo es desconocido se ha designado por el país donde se efectuó la detención.

Al mismo tiempo, la evolución de la estructura yihadista ligada a los incidentes también podría interpretarse como un deterioro de la capacidad operativa de Al Qaeda (tendencia que podría agudizarse tras la muerte de Osama Bin Laden) y de las organizaciones norteafricanas (GSPC, GICM y actualmente Al Qaeda en el Magreb) que, sin embargo, se ha visto relativamente compensada por la aparición de nuevos actores en el escenario europeo, que de forma autónoma, o en operaciones conjuntas con Al Qaeda, siguen manteniendo vigente la amenaza terrorista. De este modo —y repetimos a propósito—, nuestro análisis reconoce el incremento de las células independientes que conforman la *tercera ola del yihadismo* enfatizada por Sageman. A la vez también refleja el valor de los argumentos de

Hoffman, en cuanto que demuestra la relevancia que han seguido teniendo las células vinculadas a organizaciones más amplias a lo largo de todos estos años, aunque —y en esto hay que dar la razón a Sageman— se observa un progresivo desgaste de la capacidad terrorista de Al Qaeda a la hora de atentar en Europa. A dicha degradación habrían contribuido diversos factores que se salen del ámbito de esta nota de investigación, pero entre ellos cabría destacar el incremento de la eficacia de policial y de inteligencia de los países europeos particularmente afectados por el fenómeno, y la campaña de ataques con aviones no tripulados por parte de la CIA en las áreas tribales de Pakistán contra los cuadros y militantes de Al Qaeda (Vidino, 2010: 31; Jordán, 2011: 138-143).

GRÁFICO 3.

VÍNCULOS ENTRE COMLOTS 2006-2010



## ADIENTRAMIENTO TERRORISTA EN EL EXTERIOR

Un segundo aspecto relacionado con la naturaleza del terrorismo yihadista en Europa, y más en concreto con el debate Sageman vs Hoffman, es la relevancia que tienen determinadas áreas regionales donde se encuentran activos campos de entrenamiento terrorista o que son escenarios de conflicto armado, por los que pasan y reciben instrucción individuos que más tarde tratan de atentar en Europa. Según la propuesta de Sageman en

*Leaderless Jihad*, tal cuestión sería, de hecho, escasamente significativa ya que las células autoconstituidas e independientes existirían y operarían al margen de la infraestructura de adiestramiento terrorista que Al Qaeda y otras organizaciones poseen en zonas que escapan al control estatal.

En 56 de los 85 casos analizados no consta el paso por un campo de entrenamiento o por escenarios de insurgencia yihadista fuera de Europa Occidental, donde supuestamente se adquieren competencias en materia de planificación de operaciones, manejo de armas o fabricación de explosivos. Lo cual representa cerca de dos tercios de la muestra de estudio. Sin embargo, en 29 casos la variable tiene valor positivo. Es decir, el adiestramiento recibido en el exterior es un factor relativamente minoritario pero no tan marginal como podría desprenderse de la lectura del libro de Sageman.

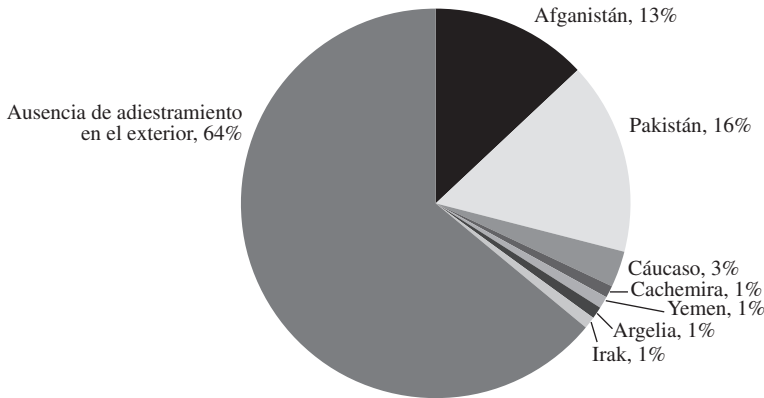
Asia Central es con diferencia el lugar que más se repite como lugar de entrenamiento o de participación en una insurgencia yihadista. Al mismo tiempo, se aprecia la importancia de Pakistán sobre Afganistán durante la segunda mitad de la década, aunque en algunos casos, como el del incidente desarticulado en Bélgica en diciembre de 2008, algunos de sus miembros también habían participado en acciones de hostigamiento a las tropas de la OTAN en territorio afgano (Cruickshank, 2009: 7). Este dato es congruente con la importancia que ha seguido manteniendo Al Qaeda a lo largo de la década de 2000 y con el protagonismo que han cobrado en los últimos años otras organizaciones asentadas en la región como, por ejemplo, IJU y TTP.

Los grupos donde algún miembro ha pasado por el Cáucaso (Chechenia o las Gargantas del Pankisi en Georgia) son de origen magrebí y particularmente argelino, aunque fueron denominados por la prensa como *redes chechenas* (McGregor, 2010). Al mismo tiempo, en los tres casos relacionados con el Cáucaso, alguno de los integrantes de la misma célula también estuvo en los campos de Afganistán.

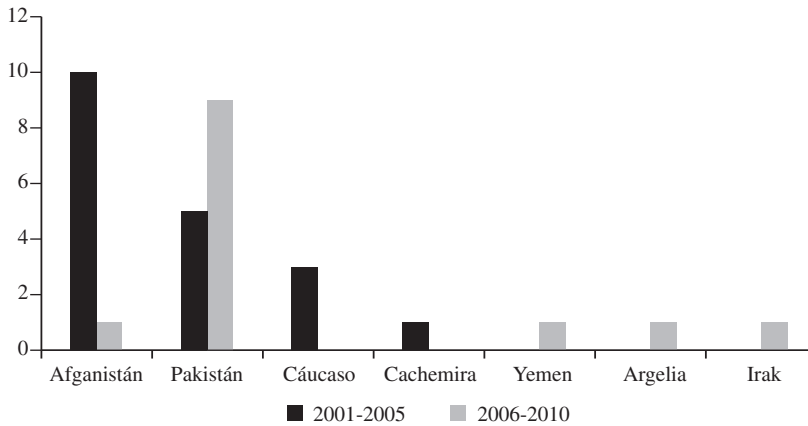
A pesar de la existencia de campos de entrenamiento y de enfrentamientos armados en Argelia y en el Sahel, solamente hay constancia de un incidente donde uno de los miembros de la célula hubiera adquirido adiestramiento operativo en Argelia: el complot contra el metro de Milán y contra otros objetivos en París, desarticulado en Italia y Marruecos en marzo de 2006. Lo cual muestra que, a pesar de la retórica crecientemente antioccidental de Al Qaeda en el Magreb, en la práctica la actividad de sus campos de entrenamiento no se ha traducido en un incremento de la amenaza contra el territorio europeo (Torres, 2011: 292-294).

También es reseñable la escasa relevancia de Irak. Uno de los temores de las agencias de seguridad consistía en la llegada a Europa de una nueva generación de terroristas veteranos de la insurgencia en aquel país. Sin embargo, el único complot donde se constata el paso por Irak fue el atentado fallido de Estocolmo en diciembre de 2010. En ese caso no se trata además de un antiguo combatiente de la insurgencia, sino de un individuo de origen iraquí que —tras radicalizarse en Reino Unido— marchó a su país natal y pasó tres meses en un campo de entrenamiento del autodenominado Estado Islámico de Irak (Al Qaeda en Irak) (Ranstorp, 2011: 2).

**GRÁFICO 4.**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ASISTENCIA A CAMPOS DE ENTRENAMIENTO O ESCENARIOS DE INSURGENCIA YIHADISTA, INCLUYENDO LOS INCIDENTES DONDE ESTA NO SE PRODUJO**



**GRÁFICO 5.**  
**ASISTENCIA A CAMPOS DE ENTRENAMIENTO O ESCENARIOS DE INSURGENCIA YIHADISTA. DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES Y PERIODOS TEMPORALES**



Por último, conviene aclarar que no consta que ninguna célula independiente o lobo solitario haya recibido entrenamiento en el exterior. Lo cual, como veremos en el siguiente epígrafe, tiene consecuencias sobre su competencia operativa.

### CULMINACIÓN DEL INCIDENTE TERRORISTA

Un último aspecto a analizar son las consecuencias que se derivan de las diferentes configuraciones organizativas en términos de eficacia terrorista. Es decir, ¿el hecho de que un actor se encuentre o no vinculado a una organización superior afecta a sus probabilidades

de ejecutar con éxito un atentado? ¿Son más peligrosas unas fórmulas organizativas que otras? ¿El auge de lo que Sageman denomina la tercera ola del terrorismo yihadista entraña un mayor grado de peligrosidad? ¿La vigencia de las grandes organizaciones —sustrayada por Hoffman— afecta al nivel de riesgo? ¿Se diferencian los actores no vinculados de los vinculados en la selección de los objetivos y de los medios con los que intentar?

Para responder a estas cuestiones, hemos diferenciado tres grados de culminación del incidente terrorista: *desarticulado*, *fallido* y *ejecutado*. A la primera de ellas pertenecen los casos donde los supuestos terroristas fueron detenidos por las fuerzas de seguridad antes de ejecutar el atentado, al margen de que el plan se encontrase en una fase inicial de planeamiento o en las últimas etapas de su preparación.

La categoría *fallido* se refiere a incidentes donde los terroristas fracasaron en su propósito al llevar a cabo la acción, o al estar a punto de realizarla (por ejemplo, cuando transportaban el artefacto explosivo). Esta es la categoría que se ha atribuido también al apuñalamiento en mayo de 2010 de un parlamentario británico, que en su momento había votado a favor de la guerra de Irak, por parte de la joven de origen bangladeshí Roshonara Choudhry. Se ha contabilizado como fallido, en lugar de ejecutado, porque la intención de la terrorista era matar a su víctima y no simplemente herirla. Fue detenida inmediatamente por las personas que se encontraban en el lugar del ataque y pocos meses después fue condenada a cadena perpetua por intento de asesinato.

Por último, la categoría *ejecutado* se refiere a aquellos casos donde la acción terrorista se llevó a cabo con éxito. En la muestra de estudio esta categoría se aplica únicamente a tres casos: atentado contra cuatro trenes de cercanías en Madrid en marzo de 2004, asesinato de Theo van Gogh en noviembre de 2004 y atentado contra el sistema de transporte urbano de Londres en julio de 2005.

Observemos los resultados del análisis. De acuerdo con los datos recogidos en la tabla 1, no se aprecian diferencias demasiado significativas entre las células vinculadas y las independientes. Sin embargo, en la tabla 2 comprobamos que los atentados más letales se encuentran claramente asociados a los grupos vinculados a organizaciones superiores. En Europa Occidental solo las células vinculadas han sido capaces de desarrollar operaciones terroristas complejas, con empleo de explosivos y golpeando en puntos diferentes de la ciudad en un intervalo reducido de tiempo, lo que ha conferido a sus acciones un elevado poder de destrucción.

Tal como muestra la tabla 3, la capacidad tanto de las células vinculadas como de las células independientes a la hora de consumir los complots terroristas se ha circunscrito a la primera mitad de la década. Desde los atentados de Londres se han sucedido nuevos incidentes protagonizados por células vinculadas pero ninguno de ellos ha culminado con éxito. Lo mismo sucede con las células independientes; el incremento de su protagonismo en la segunda mitad de la década no se ha visto acompañado por un aumento de su eficacia. Todo lo contrario, aunque ha habido más casos, ninguno de ellos ha logrado culminar la acción terrorista.



Una mención aparte merece la actuación de los lobos solitarios: al no mantener vínculos externos son más difíciles de detectar y por ello tienen más probabilidades de llegar a las últimas etapas del complot. Sin embargo, su escasa profesionalidad, los trastornos psicológicos que padecen algunos de ellos, y las limitaciones que entraña actuar por cuenta propia hacen mella en su eficacia.

TABLA 1.

GRADO DE CULMINACIÓN EN FUNCIÓN DE LA CATEGORÍA DE ACTOR

	<b>Desarticulado</b>	<b>Fallido</b>	<b>Ejecutado</b>
Célula vinculada	82,9%	12,2%	4,9%
Célula independiente	79,3%	17,3%	3,4%
Lobo solitario	40%	60%	0%

TABLA 2.

NÚMERO DE VÍCTIMAS DE LOS INCIDENTES TERRORISTAS EJECUTADOS

	<b>Muertos</b>	<b>Heridos</b>
Célula vinculada	243	2.628
Célula independiente	1	-

TABLA 3.

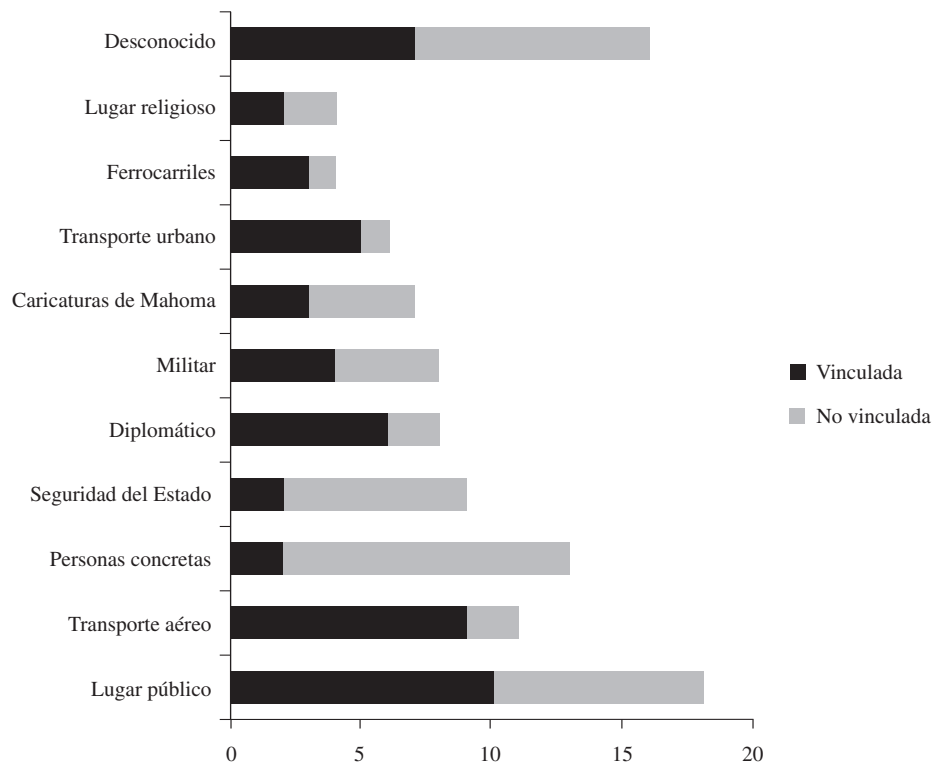
GRADO DE CULMINACIÓN POR PERIODOS TEMPORALES

	<b>Desarticulado</b>	<b>Fallido</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Total</b>
2001-2005	31	8	3	42
2006-2010	32	11	0	43

En cuanto a la selección de los objetivos de los ataques y de los instrumentos con los que atentar, el análisis ofrece algunos resultados destacables. Por un lado, tanto los actores vinculados como los no vinculados han planificado acciones contra blancos *endurecidos*. En el caso de los vinculados, particularmente contra instalaciones diplomáticas y militares, y en los no vinculados también contra objetivos militares y, en mayor proporción, contra las fuerzas de seguridad del Estado (por ejemplo, comisarías, servicios de inteligencia y prisiones). Es decir, la falta de capacitación y de medios de los no vinculados (ninguno de ellos ha pasado por un campo de entrenamiento y no cuentan con más apoyo logístico que lo que ellos mismos puedan conseguir) no les disuade de atacar objetivos protegidos, de difícil acceso y que en principio requieren cierta sofisticación.

GRÁFICO 6.

## SELECCIÓN DEL OBJETIVO DEL INCIDENTE TERRORISTA



En algunos casos el incidente se dirigía contra varios objetivos, por lo que el número total de estos últimos es superior a los 85 incidentes que componen la muestra de estudio.

Del mismo modo, tanto los vinculados como los no vinculados han dirigido su violencia contra objetivos *blandos*: lugares públicos (por ejemplo, centros comerciales y lugares turísticos), espacios religiosos (sinagogas e iglesias) o medios de transporte de uso frecuente y fácil acceso.

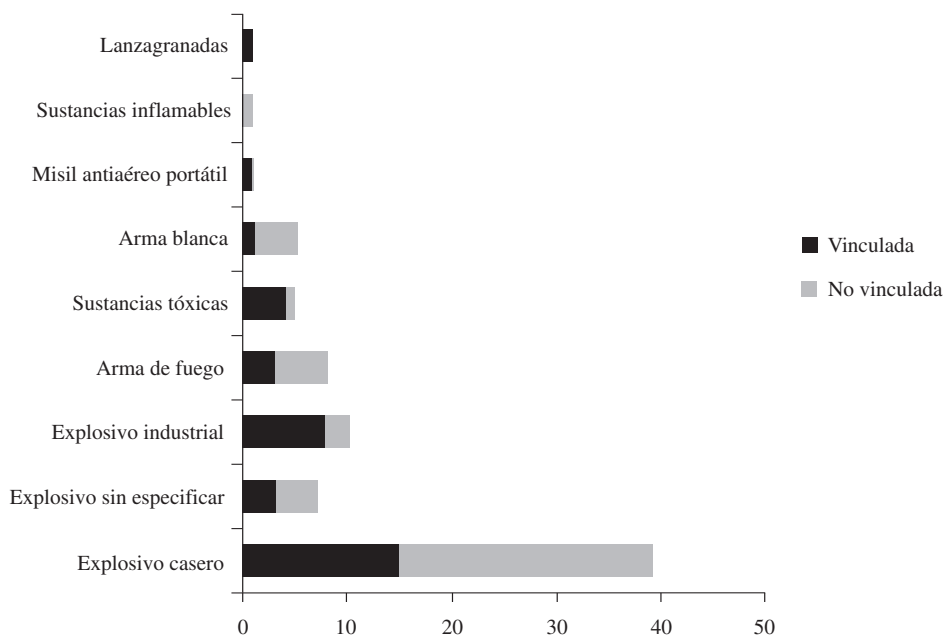
No obstante, se aprecian algunas especificidades en función de la existencia o no de vinculación. De este modo, es reseñable la atención comparativamente mayor que prestan los grupos vinculados a los sistemas de transporte en general: aéreo (que incluye complotos contra aviones o aeropuertos), sistema de transporte urbano (metro, autobuses y trenes de cercanías) y ferrocarriles de media y larga distancia. De hecho, los dos atentados cometidos con éxito por células vinculadas (Madrid en 2004 y Londres en 2005) tuvieron como blanco el transporte urbano. En ambos casos se trató de objetivos *blandos* ya que por su naturaleza (deben ser accesibles a un elevado número de personas en un breve espacio de tiempo) no se pueden proteger mediante severos controles de entrada.

También es notable la mayor proporción de incidentes terroristas dirigidos por las células independientes y los lobos solitarios contra personas concretas. En su mayoría figuras políticas o artísticas (dibujantes, cineastas y escritores) a quienes se acusa de haber ofendido al islam. El único atentado culminado con éxito por una célula independiente fue precisamente contra un individuo específico: el director de cine holandés Theo van Gogh en 2004. En algunos casos, las personas contra las que se pretendía atentar —como fue el caso de Van Gogh— no contaban con protección y, por tanto, constituían objetivos asequibles a grupos independientes o incluso a terroristas aislados. Al mismo tiempo, desde el año 2006 se contabilizan siete incidentes contra objetivos relacionados con la publicación de caricaturas sobre Mahoma (tres contra individuos concretos y cuatro contra las oficinas de los medios que las difundieron). Los grupos vinculados también han apuntado contra objetivos de esta naturaleza.

En cuanto a los medios con los que se pretendía atentar, destaca la preferencia de los grupos no vinculados por los explosivos de fabricación casera, las armas de fuego y las armas blancas. En más de dos tercios de los incidentes protagonizados por actores no vinculados los terroristas han tratado de elaborar explosivos por cuenta propia, una tarea que en todos los casos ha estado por encima de sus conocimientos técnicos y que en ocasiones les ha supuesto heridas graves o incluso la muerte mientras los fabricaban o manipulaban. En diez incidentes los terroristas eligieron armas de fuego o armas blancas, relativamente más fáciles de adquirir y manejar, pero solo uno tuvo éxito: el asesinato de Van Gogh.

GRÁFICO 7.

## ARMAMENTO DEL INCIDENTE TERRORISTA



Las células vinculadas también han mostrado interés por los explosivos caseros (utilizados en el atentado de Londres). Pero han tenido una preferencia mayor que las no vinculadas por el explosivo industrial (empleado en Madrid), y por tratar de adquirir —sin éxito— otros sistemas algo más sofisticados como lanzagranadas y misiles antiaéreos portátiles para derribar aviones en la fase de despegue, así como por elaborar —frustradamente— sustancias venenosas con el fin de esparcirlas en lugares cerrados. La ventaja comparativa en recursos y en preparación técnica de las células independientes a la hora de utilizar armamentos más destructivos explica también la mayor mortalidad de sus acciones.

## CONCLUSIÓN

El estudio de los incidentes terroristas en Europa Occidental aporta una visión respaldada empíricamente de la naturaleza organizativa del terrorismo de inspiración yihadista, aunque al tratarse de una muestra reducida las conclusiones no son del todo generalizables al conjunto del terrorismo global. Se trata de un fenómeno dinámico que ha experimentado una clara evolución a lo largo de la década de 2000. En efecto, se observa un incremento de los grupos que actúan por cuenta propia, tanto de las células independientes como de los lobos solitarios; figura esta última que también ha experimentado un aumento significativo. Al mismo tiempo, el análisis es testigo de la presencia que han mantenido las organizaciones complejas. Proporcionalmente su protagonismo es menor en la segunda mitad de década (24 incidentes entre 2001-2005 frente a 17 entre 2006-2010), pero a la vez se ha doblado el número de grandes organizaciones relacionadas con los incidentes terroristas (cuatro en la primera mitad, y ocho en la segunda). Este hecho puede interpretarse como una pérdida de capacidad de Al Qaeda y de las organizaciones norteafricanas (GSPC y GICM) que, sin embargo, se ha visto compensado por la aparición de nuevos actores en el escenario europeo, que de forma autónoma, o en operaciones conjuntas con Al Qaeda, siguen manteniendo vigente la amenaza terrorista.

Por tanto, Marc Sageman realizó una aportación valiosa en *Understanding Terror Networks* y en *Leaderless Jihad* al llamar la atención sobre la figura del *bunch of guys*, pues en efecto se ha demostrado su importancia creciente a lo largo de los años. Sin embargo, Bruce Hoffman también tiene razón al reivindicar la importancia de Al Qaeda y del resto de filiales y organizaciones asociadas, que Sageman relega a un segundo plano con su propuesta de la *yihad sin líderes*. Las organizaciones complejas continúan siendo actores relevantes en el mapa del terrorismo yihadista en Europa.

Por otra parte, los datos sobre el paso por campos de entrenamiento o por frentes de insurgencia en el exterior también demuestran la incidencia directa que tiene el escenario geográfico Afganistán-Pakistán sobre la capacitación de los actores terroristas en suelo europeo: un aspecto de la realidad que quedaría oculto si todo el protagonismo recayese en la actividad de células independientes y autoconstituidas, ya que —desde el punto de vista operativo— estas no se ven directamente afectadas por lo que sucede en el exterior

de las fronteras europeas. Por tanto, la situación en un área tan inestable como es Afganistán-Pakistán continuará siendo un factor a tener muy en cuenta en la evolución del terrorismo yihadista en Europa (Pozo, 2011: 293).

Tal como apunta Sageman, las medidas para evitar la radicalización en las sociedades europeas y neutralizar las células independientes antes de que se formen y atenten constituyen un elemento esencial de la estrategia antiterrorista. Pero, al mismo tiempo, y en consonancia con Hoffman, también sigue resultando clave la cooperación internacional, el control de fronteras y el acoso a las organizaciones terroristas en sus refugios en el exterior.

Por último, el análisis del grado de culminación refleja los puntos fuertes y débiles de cada modelo organizativo. Las células vinculadas y las células independientes son más vulnerables a la interrupción temprana de sus planes por parte de la acción policial, probablemente porque la actuación colectiva (y la existencia de relaciones con otros núcleos del entramado yihadista, en el caso de las vinculadas) facilita su detección y vigilancia. Los lobos solitarios, sin embargo, tienen comparativamente mayores probabilidades de pasar desapercibidos y de llegar hasta el final en la culminación del incidente terrorista.

En términos de peligrosidad sobresalen las células independientes, ya que son capaces de llevar a cabo acciones terroristas más letales y complejas, como prueban los atentados de Madrid y Londres, o los detalles conocidos de los complots desarticulados. Las células independientes han representado hasta ahora un nivel de riesgo modesto, con solo un atentado y una única víctima mortal. En cuanto a los lobos solitarios, la falta de preparación técnica, los trastornos mentales de algunos de ellos y las limitaciones inherentes a actuar de manera aislada reducen su eficacia final. La única excepción se sitúa fuera de nuestro periodo de estudio: el asesinato con arma de fuego de dos norteamericanos en el aeropuerto de Fráncfort por parte de un yihadista albano-kosovar en marzo de 2011.

Como es lógico todos los modelos organizativos merecen atención por parte de los responsables de la lucha antiterrorista, y por quienes desde el ámbito académico estudian este tipo de violencia política. A pesar de sus limitaciones, los grupos no vinculados constituyen una amenaza para la vida de las personas y el funcionamiento normal de la sociedad, y en casos verdaderamente excepcionales (como el del ultraderechista noruego Anders Breivik en julio de 2011) incluso una sola persona puede llegar a cometer un atentado altamente letal y de gran impacto. Sin embargo, nuestro análisis coincide con Hoffman en la necesidad de subrayar la importancia de las grandes organizaciones. Si estas decaen (y es probable que estemos asistiendo al eclipse de algunas de ellas, particularmente de Al Qaeda Central), es de esperar que también disminuya el peligro que supone el terrorismo yihadista para las sociedades europeas.

### *Referencias*

Cruickshank, Paul. 2009. "The 2008 Belgium Cell and FATA's Terrorist Pipeline", *CTC Sentinel*, 2, 4: 4-8.

- Gunaratna, Rohan & Oreg, Aviv. 2010. "Al Qaeda's Organizational Structure and its Evolution", *Studies in Conflict and Terrorism*, 33: 1043-1078.
- Heffelfinger, Christopher. 2010. "Anwar al-'Awlaqi: Profile of a Jihadi Radicalizer", *CTC Sentinel*, 3, 3: 1-4.
- Hoffman, Bruce. 2008. "The Myth of Grass-Roots Terrorism", *Foreign Affairs*, 87, 3: 133-138.
- Jordán, Javier. 2011. "El terrorismo global una década después del 11-S", en Instituto Español de Estudios Estratégicos, *Actores armados no estatales: retos a la seguridad global*, Madrid: Ministerio de Defensa, pp. 131-173.
- McGregor, Andrew. 2010. "The Chechen Network" on Trial: Terrorist Prosecutions in Paris", Jamestown Foundation, *North Caucasus Analysis*, 7, 18.
- Nesser, Petter. 2008. "Chronology of Jihadism in Western Europe 1994-2007: Planned, Prepared, and Executed Terrorist Attacks", *Studies in Conflict & Terrorism*, 31: 924-946.
- Neumann, Peter; Evans, Ryan & Pantucci, Raffaello. 2011. "Locating Al Qaeda's Center of Gravity: The Role of Middle Managers", *Studies in Conflict and Terrorism*, 34: 825-842.
- Pantucci, Raffaello. 2011. "A Typology of Lone Wolves: Preliminary Analysis of Lone Islamist Terrorist", The International Centre for the Study of Radicalisation and Political Violence, *Working Paper*.
- Pargeter, Alison. 2008. *The New Frontiers of Jihad Radical Islam in Europe*. Didcot: Marston.
- Pozo, Pilar. 2011. *La guerra de Af-Pakistán y el uso de la fuerza en las relaciones internacionales*. Pamplona: EUNSA.
- Ranstorp, Magnus. 2011. "Terrorist Awakening in Sweden?", *CTC Sentinel*, 4, 1:1-5.
- Reinares, Fernando. 2008. "El terrorismo global: un fenómeno polimorfo", Real Instituto Elcano, *Análisis*, 84/2008.
- Reinares, Fernando. 2010. "A New Composite Global Terrorism Threat to Western Societies from Pakistan? Making sense of the January 2008 suicide bomb plot in Barcelona", Real Instituto Elcano. *Working Paper*, 28/2010.
- Reinares, Fernando. 2010. "The Madrid Bombings and Global Jihadism", *Survival*, 52, 2: 83-104.
- Sageman, Marc & Hoffman, Bruce. 2008. "Does Osama Still Call the Shots? Debating the Containment of al Qaeda's Leadership", *Foreign Affairs*, 87, 4: 163-166.
- Sageman, Marc. 2004. *Understanding Terror Networks*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Sageman, Marc. 2008. *Leaderless Jihad. Terror Networks in the Twenty-first Century*. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- Torres, Manuel. 2011. "The evolution of the discourse of Al Qaeda in the Islamic Maghreb: Themes, Countries and Individuals", *Mediterranean Politics*, 16, 2: 279-298.
- Vertigans, Stephen. 2008. *Terrorism and Societies*. Aldershot: Ashgate Publishing Limited.

Vidino, Lorenzo. 2007. "The Hofstad Group: The New Face of Terrorist Networks in Europe", *Studies in Conflict & Terrorism*, 32: 1-17.

Vidino, Lorenzo. 2011. *Radicalization, Linkage, and Diversity. Current Trends in Terrorism in Europe*. Santa Monica: RAND Corporation.

Presentado para evaluación: 24 de mayo de 2011

Aceptado para publicación: 29 de febrero de 2012

### JAVIER JORDÁN

[jjordan@ugr.es](mailto:jjordan@ugr.es)

Profesor titular del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada. Es codirector del Máster Oficial en Estudios sobre Terrorismo y Antiterrorismo de la Universidad Internacional de La Rioja. Ha sido investigador invitado en el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Oxford, en el Instituto Europeo de la London School of Economics, en el Instituto de Política Internacional del King's College of London y en el Departamento de Sociología de la Universidad Hebrea de Jerusalén.

---

# Análisis de los tipos de financiación para la I+D y el esfuerzo innovador: la evidencia empírica española

*Miriam Mate y José Molero*

Las distintas formas de financiación a la innovación son un potente instrumento de las políticas de innovación y tecnológica del Gobierno de España. El estudio de las características de las empresas que reciben ayudas a la I+D permite avanzar en el conocimiento de las prioridades que tiene que tener el Gobierno a la hora de hacer políticas de I+D. Por todo ello, el objetivo del trabajo es analizar los fondos que las empresas españolas reciben para la I+D por medio de subvenciones y ayudas, con el fin de desvelar los rasgos característicos que tienen estas empresas y hasta qué punto una empresa depende de la financiación pública para subsistir. La muestra procede de la Encuesta sobre la Innovación Tecnológica de las empresas en el año 2005 (PITEC). Se realizó una fragmentación de la base de datos en cinco grupos dependiendo del tamaño de la empresa, demostrándose que esta variable influye significativamente en el tipo de actividades innovadoras de las empresas. Posteriormente, se establecieron distintos tipos de relaciones entre las variables asociadas con los recursos que emplean las empresas y las variables que tienen que ver con el tipo de financiación que utilizan las empresas. Se observó que las empresas más innovadoras son aquellas con un número menor de trabajadores (micro y pequeñas), excepto en logística y apoyo. También se encontró en este grupo de empresas que existe una relación directa entre gastos totales en innovación, gastos internos en I+D y la procedencia de los fondos de I+D, que en los otros grupos de empresas no se observa.

*Palabras clave: PITEC, innovación tecnológica, financiación I+D, políticas de I+D.*

---

## INTRODUCCIÓN

Los indicadores del nivel de la I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) española, están a la cola de Europa. En los últimos años, se están desarrollando diferentes iniciativas para la mejora de estos indicadores, como el desarrollo de productos y servicios de mayor valor añadido, entre otros.



Actualmente, España es uno de los países con mayor tasa de crecimiento del gasto en I+D debido al paulatino incremento de los fondos públicos destinados a la I+D+i. Sin embargo el sistema de ciencia-tecnología-empresa español es relativamente pequeño en relación con su posición económica en el contexto mundial, tanto en lo que respecta al porcentaje del PIB dedicado a I+D como al número de investigadores. Lo que parece claro es que la productividad es el factor clave para la convergencia real y la innovación es el motor de la productividad.

Es cierto que el éxito del complejo de innovación depende del correcto funcionamiento de un conjunto de actores, momentos y recursos, pero en muchos casos la adquisición de estos recursos demanda por parte de las empresas diferentes tipos de financiación.

En España son pocos los estudios empíricos que analizan los factores que influyen en que las empresas reciban una determinada ayuda para la I+D. En la economía actual, es interesante estudiar hasta qué punto una empresa depende de los fondos públicos y qué impacto produce la concesión de estas ayudas en la actividad de las empresas. De aquí surge la necesidad de hacer una investigación tratando de ver la relación existente entre el esfuerzo innovador<sup>1</sup> de una empresa (medida como gasto en I+D) y las formas de financiación de las que se nutre. Patrones de innovación de las empresas españolas fueron expuestos en los estudios realizados por Fonfría (1999).

El argumento tradicional que justifica la intervención en materia de innovación está basado en la teoría de los fallos de mercado. Esta teoría considera que el mercado falla al proveer un nivel óptimo de I+D (Arrow, 1962). La existencia de imperfecciones en los sistemas de apropiabilidad de los resultados de las innovaciones y la dificultad de controlar la difusión del conocimiento creado justificarían la presencia de cierta intervención pública (Bönte, 2004). Una determinada inversión en innovación podría no llevarse a término por falta de recursos financieros, aunque la rentabilidad del proyecto fuera superior al coste de capital (Hall, 2002).

Gran parte de los estudios que se ocupan de la relación entre la financiación pública y la actividad innovadora de las empresas se han centrado en analizar los efectos netos de las ayudas públicas sobre la I+D privada. Los resultados que se han obtenido son muy heterogéneos y no resuelven el problema de la eficacia de estos instrumentos para incentivar la innovación de las empresas. El principal objetivo de estos trabajos ha consistido en evaluar si las ayudas públicas sustituyen o se adicionan a los gastos de I+D privados. Las ayudas públicas que han recibido mayor atención son las subvenciones (Almus. y Czarnitzki, 2003; Arvanitis *et al.*, 2002; Guellec y Van Pottelsberghe, 1999; Guellec y Van Pottelsberghe, 2003; Duguet, 2004) y los incentivos fiscales a la I+D (Marra, 2004 y 2006; Hall, 1993, Hall y Van Reenen, 2000). Pese a la falta de consistencia de los resultados, lo que sí coinciden la mayoría de los académicos y políticos es que las ayudas son necesarias para fomentar la actividad innovadora de las empresas.

---

1. En este estudio se ha aceptado la recomendación del manual de Oslo, realizado por la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos), Eurostat (Oficina Estadística de las Comunidades Europeas) y la Comisión Europea. Es la guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. Según dicho manual, el principal indicador del esfuerzo innovador es la inversión o el gasto en actividades de I+D+i.

Considerando este marco conceptual, el estudio tiene como objetivo comparar, relacionar y analizar la innovación tecnológica de las empresas encuadradas en el PITEC-año 2005 y aquellos fondos que las empresas reciben para la I+D<sup>2</sup>.

El siguiente documento se estructura de una forma clásica: introducción, metodología, resultados y discusión y, por último, la conclusión. En el tercer epígrafe se expondrá la metodología seguida en los análisis, explicando la base de datos utilizada, la descripción de las variables y los análisis realizados. El epígrafe cuarto se dedica a exponer los resultados y la discusión de los tres análisis realizados, y finalmente habrá un apartado de conclusiones y propuestas de futuras líneas de investigación.

## METODOLOGÍA

### *Base de datos*

La herramienta de trabajo es el Panel de Innovación Tecnológica (PITEC). Este es un instrumento estadístico para el seguimiento de las actividades de innovación tecnológica de las empresas españolas, fruto del esfuerzo conjunto del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y la Fundación Cotec, junto con el asesoramiento de un grupo de investigadores de la universidad.

La base de datos se construye a partir de los resultados de la Encuesta sobre la Innovación Tecnológica de las empresas. Dicha encuesta facilita información sobre la estructura del proceso de innovación (I+D y otras actividades innovadoras) y permite mostrar las relaciones entre dicho proceso y la estrategia tecnológica de las empresas, los factores que influyen (o dificultan) en su capacidad para innovar y el rendimiento económico de las empresas.

En el momento del estudio, los datos de los que se disponía en el panel eran 2003, 2004 y 2005. Los análisis se realizaron en el último año del que se disponían los datos, es decir, 2005. En la actualidad existen datos hasta el año 2008, por lo que en estudios futuros se mantiene abierta la posibilidad de analizar estos últimos años.

### *Descripción de las variables*

De todas las variables de la base de datos (PITEC, 2005), se ha realizado una clasificación en dos bloques principales:

- a. Las variables relacionadas con los fondos (tabla 1).
- b. El conjunto de variables que indican la innovación de una empresa (tabla 2).

---

2. El estudio es parte del trabajo realizado durante los dos primeros años del programa de doctorado en "Economía y Gestión de la Innovación y Política Tecnológica" de la Universidad Complutense de Madrid.

Aquellas variables que por distintas razones (ya sea por el tipo de variable, por la no disponibilidad en los tres años, por la escasa relación con el resto, etc.) no tenían un impacto determinante en los resultados se han desechado del estudio.

Con relación a las variables relacionadas con la financiación (tabla 1), se ha realizado una agrupación de las mismas en cinco grandes grupos. Las nuevas variables creadas son:

- F.Emp: Financiación a cargo de la propia empresa calculada en valor absoluto.
- F.OtEmEsp: Financiación procedente de otras empresas españolas (es la suma de las variables desde la F2 a F4 en su valor absoluto).
- F.Pub: Financiación Pública (es la suma de las variables desde la F5 a F8 en su valor absoluto).
- F.OtFnNa: Financiación procedente de otras fuentes nacionales (es la suma de las variables desde la F9 a F10 en su valor absoluto).
- F.Ext: Fondos procedentes del extranjero (es la suma de las variables desde la F11 a F17 en su valor absoluto).

Dentro del segundo grupo de variables, incluimos una división según la naturaleza de la misma:

- Variables relacionadas con los resultados:  
En grandes rasgos, estas variables se pueden considerar como los frutos obtenidos de las actividades que las empresas en I+D realizan como, por ejemplo, la introducción de novedades (innovación de producto, de proceso, de organización, de comercialización, número de patentes, número de marcas, entre otras).
- Variables relacionadas con recursos:  
Esta característica incluye las variables que se han considerado que representan que la empresa realiza un esfuerzo en I+D, incluye las variables relacionadas con el gasto total en I+D de la empresa, y por las variables relacionadas con el gasto interno en I+D de la empresa.

Por otro lado, la variable que nos indica el tamaño de la empresa es diferenciadora de los comportamientos innovadores de las empresas y además se ha relevado la diversidad de formas que adquieren los procesos de generación del conocimiento según el tamaño de la empresa (Buesa y Molero, 1998). Por esta razón, todos los análisis realizados han partido de la fragmentación de esta variable según el número de empleados de la empresa. Se han desglosado las empresas en cinco grupos. El criterio seguido es el siguiente:

- 1 > Micro  $\geq$  10. Empresas micro.
- 10 > Pequeña  $\geq$  50. Empresas pequeñas.
- 50 > Mediana  $\geq$  250. Empresas medianas.

- 250 > Grande  $\geq$  500. Empresas grandes.
- 500 > Muy grande. Empresas muy grandes.

TABLA 1.

## RELACIÓN ANUAL DE VARIABLES

<b>Año 2004 (alternancia P)*</b>	<b>Año 2005 (alternancia I)</b>	<b>Observaciones</b>
FPRO (Fondos Propios)	F1: Fondos Propios	Se ha considerado Fondos nacionales, aquellos fondos en los que no se especifica que la procedencia de los mismos es extranjera
FEMP (Fondos de otras empresas)	F2: Fondos de otras empresas españolas del grupo F3: Fondos de otras empresas españolas públicas F4: Fondos de otras empresas españolas privadas y asociaciones de investigación	
FAP (Fondos de las AA PP)	F5: Subvenciones de la ACE F6: Contratos de la ACE F7: Subvenciones de la Administraciones autonómicas y locales F8: Contratos con las Administraciones autonómicas y locales	
FUNI (Fondos de Universidades)	F9: Fondos de las universidades nacionales	
FIPSFL (Fondos de las Instituciones Privadas sin fines de lucro)	F10: Fondos de las IPSFL nacionales	
FUE (Fondos de Programas de la UE)	F13: Fondos de programas de la UE	
FEXT (otros fondos procedentes del extranjero)	F11: Fondos de empresas extranjeras del mismo grupo F12: Fondos de otras empresas extranjeras F14: Fondos de AA PP extranjeras F15: Fondos de universidades extranjeras F16: Fondos de IPSFL extranjeras F17: Fondos de otras organizaciones internacionales	

\* Las variables del año 2004 (año par) es la suma de las variables del año 2005 que están agrupadas en la fila de la variable del año 2004.

TABLA 2.

## VARIABLES CONSIDERADAS DE LA BASE DEL PITEC PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PATRONES DE INNOVACIÓN

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
INNPROD	Innovación de productos (t-2) a t	USO AUTOR	Uso protección: derechos de autor
INNPROC	Innovación de proceso (t-2) a t	INORG1	Innovación organizativa: sistemas de gestión nuevos o mejorados

TABLA 2.  
 VARIABLES CONSIDERADAS DE LA BASE DEL PITEC PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PATRONES  
 DE INNOVACIÓN (CONT.)

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
INNOBIEN	Innovación de bienes de (t-2) a t	INORG2	Innovación organizativa: cambios importantes en la organización del trabajo
INNOSERV	Innovación servicios de (t-2) a t	INORG3	Innovación organizativa: cambios significativos en las relaciones con otras empresas
NOVEDAD	Introducción de productos nuevos para el mercado	INCOM1	Innovación de comercialización: modificaciones significativas del diseño o envasado de un bien
NOVEDEMP	Introducción de productos nuevos solo para la empresa	INCOM2	Innovación de comercialización: métodos de ventas o distribución nuevos o modificados de manera significativa
INNFABRI	Innovación de proceso (t-2) a t: métodos de fabricación o producción	TCOR	Total gastos corrientes en I+D
INNLOGIST	Innovación de proceso (t-2) a t: sistemas logísticos	TCAP	Gastos de capital
INNAPOYO	Innovación de proceso (t-2) a t: activ. de apoyo para sus procesos	GEXTER	Total compra de servicios de I+D, I+D externa
PAT	Solicitud de patentes	GTINN	Gastos totales en innovación
USOMODEL	Uso protección: registro de modelos de utilidad	TINTID	Total de los gastos en I+D interna
USOMARCA	Uso protección: marcas de fábrica		

### *Análisis de datos*

En una primera fase se realiza una fragmentación de la base de datos acorde con el tamaño de la empresa. Posteriormente, se realizan dos tipos de análisis, uno con las variables relacionada con resultados (variables binarias) y otros análisis relacionadas con las variables que tienen que ver con el esfuerzo innovador y con la financiación a la I+D.

En el primer análisis, y teniendo en cuenta que los datos obtenidos se distribuyen de forma binomial (0,1), se realiza la comparación de medias mediante la prueba Z considerando que dos valores medios presentan diferencias significativas para un nivel de significación del 99% cuando  $Z \geq 2,58$ .

En el segundo análisis se realizará una comparación de diferentes variables, teniendo como más importantes GTINN (Gastos totales en innovación) y TINTID (Gastos totales

en I+D interna), para identificar sus relaciones con las diferentes formas de financiación, y en la medida de lo posible, obtener ecuaciones de predicción. En este estudio se ha considerado la recomendación del manual de Oslo (OCDE, 1992), que considera el Gasto en I+D como indicador principal del esfuerzo innovador. Para nuestro análisis, se seleccionaron las empresas que tenían su Gasto total de innovación superior a 0 ( $GTINN > 0$ ). Las comparaciones han sido entre:

- Gastos totales en innovación-Gastos totales en innovación interna.
- Gastos totales en innovación interna-Gastos en gastos corrientes.
- Gastos totales en I+D interna-Gastos en gastos de capital.
- Gastos totales en I+D interna-Gastos en compra de servicios de I+D externa.
- Gastos totales en I+D interna-Fondos Propios (incluidos préstamos y cuotas institucionales).
- Gastos totales en I+D interna-Financiación procedente de otras empresas españolas.
- Gastos totales en I+D interna-Financiación Pública.
- Gastos totales en I+D interna-Financiación de otras fuentes nacionales.
- Gastos totales en I+D interna-Fondos procedentes del extranjero.

Para comprobar la relación existente entre ellas, se han realizado distintas rectas de regresión, en el caso que la correlación entre las variables sea elevada (por encima  $R^2 > 0,75$ ), se considera un ajuste aceptable, por lo que podremos hacer predicciones.

Para obtener la importancia o el peso que tienen los diferentes tipos de fondos, se han realizado ajustes lineales, en los que la variable dependiente es el Gasto total en I+D, y como variables independientes incluimos los diferentes tipos de financiación: la Financiación Propia, la Financiación procedente de otras empresas españolas, la Financiación Pública, la Financiación procedente de otras fuentes nacionales y, por último, los Fondos procedentes del extranjero. Obtenemos la siguiente expresión.

$$GTINN = \alpha * F.Emp + \beta * F.OtEmEsp + \chi * F.Pub + \delta * F.OtFnNa + \epsilon * F.Ext + \phi$$

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los datos obtenidos se presentan en dos bloques, el primero hace referencia a las variables binarias y el segundo hace referencia a las variables numéricas relacionadas con las cifras de Gastos totales en I+D expresadas en euros. Los resultados que se han obtenido han partido de la premisa de que algunas variables que delimitan la estructura y los comportamientos empresariales en el colectivo innovador se encuentran estrechamente relacionados con el tamaño, esta variable se ha considerado fundamental para los análisis realizados en el estudio.

*Análisis de las variables binarias*

El total de empresas analizadas ha sido de 12.098. Se ha eliminado del panel aquellas empresas en las que no han contestado a la variable tamaño. La distribución del número de empresas, según la sectorización realizada por tamaños, nos proporciona 1.573 empresas consideradas como microempresas (13%), 4.442 como pequeñas (36,7%), 3.400 como medianas (28,1%), grandes un total de 1.437 (11,8%) y, por último, las muy grandes suman 1.246 (10,3%). Se puede afirmar que en todos los sectores el número de empresas es suficiente para realizar los cálculos y las predicciones que pretende este trabajo.

En la tabla 3 se muestran los valores medios de diferentes variables relacionadas con la innovación de las empresas. Las empresas grandes y muy grandes son las que menos innovan en productos, no existiendo diferencias muy significativas entre ellas. Las empresas medianas y las micro se comportan de igual manera, y las más pequeñas son las más innovadora junto con las micro. De esto se puede deducir que las empresas más innovadoras en productos son las que tienen menor número de empleados, existiendo diferencias muy significativas con respecto a las muy grandes y grandes. Autores como Díaz Martín (1996) también afirman que las empresas pequeñas cuentan con un potencial innovador respecto de su tamaño que incluso puede superar el de la gran empresa, dependiendo del sector y siempre que cumplan determinadas condiciones.

TABLA 3.

VALORES MEDIOS (%) DE LAS DIFERENTES VARIABLES (TABLA 2) EN CADA SECTOR DE EMPRESAS

<b>INNPROD</b>			<b>INNOBIEN</b>			<b>INNOSEV</b>		
Grande	37,02	A	Muy grande	29,45	A	Grande	17,95	A
Muy grande	37,88	A	Grande	30,83	A	Mediana	22,82	B
Mediana	54,85	B	Micro	42,47	B	Muy grande	23,52	BC
Micro	56,39	BC	Mediana	47,21	C	Pequeña	26,05	CD
Pequeña	59,00	C	Pequeña	48,56	C	Micro	27,53	D
<b>NOVEDAD</b>			<b>NOVEDEMP</b>			<b>INNPROC</b>		
Grande	20,04	A	Grande	30,48	A	Micro	40,18	A
Muy grande	22,79	A	Muy grande	30,05	A	Grande	45,58	B
Mediana	31,15	B	Micro	40,43	B	Muy grande	49,44	B
Micro	32,23	B	Mediana	42,59	BC	Pequeña	55,97	C
Pequeña	33,14	B	Pequeña	45,07	C	Mediana	58,79	C
<b>INNFBARI</b>			<b>INNLOGIS</b>			<b>INNPOYO</b>		
Grande	28,81	A	Micro	6,29	A	Micro	21,23	A
Muy grande	28,81	A	Pequeña	10,67	B	Grande	31,18	B
Micro	29,82	A	Grande	12,80	BC	Pequeña	31,79	B
Pequeña	40,79	B	Mediana	14,79	C	Mediana	35,88	C
Mediana	42,44	B	Muy grande	17,82	D	Muy grande	38,36	C

TABLA 3.

VALORES MEDIOS (%) DE LAS DIFERENTES VARIABLES (TABLA 2) EN CADA SECTOR DE EMPRESAS (CONT.)

PATENTE			USOMODEL			USOMARCA		
Grande	8,77	A	Grande	6,89	A	Grande	17,26	A
Muy grande	10,51	AB	Micro	8,07	AB	Muy grande	18,30	AB
Pequeña	11,82	B	Muy grande	8,75	AB	Micro	21,30	B
Mediana	12,85	B	Pequeña	10,24	B	Pequeña	22,11	B
Micro	14,30	B	Mediana	10,74	B	Mediana	22,47	B
USOAUTOR			INORG1			INORG2		
Grande	1,18	A	Micro	27,40	A	Micro	27,08	A
Mediana	2,03	AB	Grande	34,24	B	Grande	31,80	B
Pequeña	2,27	AB	Pequeña	36,61	BC	Pequeña	35,59	C
Micro	2,54	B	Mediana	38,76	C	Mediana	36,44	C
Muy grande	2,57	B	Muy grande	41,73	C	Muy grande	37,64	C
INORG3			INCOM1			INCOM2		
Grande	13,64	A	Grande	10,51	A	Grande	8,84	A
Mediana	14,74	AB	Muy grande	13,56	AB	Mediana	11,15	A
Pequeña	15,51	AB	Micro	15,19	B	Micro	13,80	B
Muy grande	17,58	B	Mediana	17,21	BC	Pequeña	13,85	B
Micro	17,86	B	Pequeña	18,48	C	Muy grande	14,61	B

Dentro de cada variable la columna de los números acompañados con la misma letra no presentan diferencias muy significativas para  $\alpha = 0,01$

Referente a la innovación de bienes, las empresas medianas y pequeñas innovan más que las empresas muy grandes y grandes, existiendo diferencias muy significativas con respecto a las empresas grandes, muy grandes y micro, aunque si bien es cierto que las micro innovan más que las grandes, existiendo también diferencias significativas.

La empresa más innovadora en servicios es la micro empresa, existiendo diferencias muy significativas con respecto a todas las empresas, excepto con las pequeñas. Las empresas grandes tienen un porcentaje peor de innovación en servicio, existiendo diferencias muy significativas respecto al resto de empresas.

En cuanto a las innovaciones de productos nuevos en el mercado antes que los competidores, se puede observar como las empresas pequeñas, micro y mediana tienen el porcentaje más elevado en comparación con las empresas grandes y muy grandes, existiendo diferencias muy significativas entre estos dos bloques.

Sobre las innovaciones de producto introducidas para la propia empresa, se repite la misma tendencia que en la anterior variable, siendo las empresas grandes y muy grandes las que menos innovaciones introducen, a diferencia de las empresas micro, mediana y pequeña. Se han encontrado diferencias muy significativas entre estos dos sectores.



Con los resultados obtenidos, podríamos interpretar que a la hora de medir el riesgo, son muchas veces las grandes empresas las que se desprecupan de procesos de innovación que pudieran dejar caducos sus propios productos, mientras que las medianas, con procesos menos ambiciosos (menos radicales), son capaces de innovar de manera casi continuada con objetivos de supervivencia.

Es destacable como las empresas innovan más en bienes que en servicios, y como es mayor el número de innovaciones que son solo para la empresa (ya disponían de ese producto los competidores), es decir, el porcentaje es mayor cuando no son innovaciones para el mercado en el que operan. Esto puede ser debido a los riesgos que entraña la aventura de abordar nuevos mercados tanto internos como externos.

En cuanto a la implantación de procesos de producción, métodos de distribución o alguna actividad de apoyo a los bienes o servicios que son nuevos o han aportado una mejora significativa (innovaciones de proceso), también se puede observar que las empresas pequeñas superan a las grandes y muy grandes. Por el contrario, en las innovaciones de logística y apoyo, las empresas pequeñas y las micro se ven disminuidas respecto a las empresas más grandes, siendo estas las que tienen los porcentajes más altos. Esto se puede explicar porque la logística está directamente relacionada con el tamaño de la empresa.

En cuanto a la solicitud de patentes, se observa como es muy pequeño, no se llega ni al 15%, siendo las empresas grandes las que tienen el porcentaje más bajo tanto en el número de patentes como en el registro de algún dibujo o modelo industrial, alguna marca y algún reclamo de derechos de autor respecto a las empresas pequeñas. Se puede destacar el elevado número de solicitudes de marca de fábrica en comparación con el resto de variables que tienen que ver con los derechos de propiedad intelectual e industrial. Es preocupante el número tan bajo de patentes que solicitan las empresas españolas en comparación con el resto de países tanto de Europa como del mundo.

Respecto a la introducción de sistemas de gestión de los conocimientos nuevos o mejorados de manera significativa, o a modificaciones importantes en la organización del trabajo, las empresas micro son las que menos innovan en comparación con el resto de empresas, en especial con las empresas muy grandes que son las que tienen el porcentaje más alto. Esta variable presenta grandes diferencias con las innovaciones que tienen que ver con la introducción de cambios nuevos o significativos en las relaciones con otras empresas, puesto que son las menos desarrolladas junto con las innovaciones de comercialización (modificaciones significativas del diseño o envasado de un bien o métodos de ventas o distribución nuevos o modificados de manera significativa). Respecto a la innovación de comercialización, las empresas grandes son las que innovan menos en comparación con las empresas micro y pequeñas.

Las innovaciones que tienen que ver con la introducción de cambios nuevos o significativos en las relaciones con otras empresas o instituciones públicas (alianzas, asociación, externalización o subcontratación), en general, se presentan porcentajes muy bajos (nunca se supera el 20%). Las empresas muy grandes y las micro se llevan los niveles más altos en comparación con las empresas grandes que representan el porcentaje más pequeño.

De esto se puede concluir que las innovaciones organizativas más solicitadas por las empresas son las que tienen que ver con los sistemas de gestión nuevos o mejorados o con cambios importantes en la organización del trabajo a diferencia de las innovaciones que tienen que ver con cambios significativos en las relaciones con otras empresas.

Con los resultados expuestos anteriormente, se pone de manifiesto que el tamaño de la empresa influye significativamente en el tipo de actividades innovadoras predominantes en la misma.

### *Análisis de las relaciones lineales univariadas*

Para la exposición de los resultados de las variables numéricas, al igual que en los otros análisis, se procede a diferenciar los estratos de tamaño de las empresas: empresas micro, pequeñas, medianas, grandes y muy grandes, posteriormente se van a relacionar las variables consideradas como las más relevantes dentro de los gastos de innovación de una empresa.

En todos los casos, se ha intentado ajustar las variables objeto de estudio a una recta en la que se observa el grado de relación entre ellas. En la tabla 4 se muestran los resultados de todas las relaciones analizadas.

TABLA 4.

RESUMEN DE LAS RECTAS DE REGRESIÓN RELACIONADAS CON LAS VARIABLES DE INNOVACIÓN

Variable	Tipo de empresa				
	1 > Micro > = 10	10 > Pequeñas > = 50	50 > Medianas > = 250	250 > Grande > = 500	500 > Muy grande
GTINN (x) – TINTID (y)	y = 0,70x + 0,01 <sup>1</sup> R <sup>2</sup> = <b>0,81</b>	y = 0,76x – 0,01 <sup>1</sup> R <sup>2</sup> = <b>0,85</b>	y = 0,48x + 0,13 R <sup>2</sup> = 0,54	y = 0,32x + 0,37 R <sup>2</sup> = 0,42	y = 0,24x + 1,20 R <sup>2</sup> = 0,34
TINTID (x) – TCOR (y)	y = 0,47x + 0,03 R <sup>2</sup> = 0,62	y = 0,56x + 0,05 R <sup>2</sup> = 0,64	y = 0,63x + 0,09 <sup>1</sup> R <sup>2</sup> = <b>0,79</b>	y = 0,90x – 0,02 <sup>1</sup> R <sup>2</sup> = <b>0,98</b>	y = 0,93x – 0,17 <sup>1</sup> R <sup>2</sup> = <b>0,97</b>
TINTID (x) – TCAP (y)	y = 0,53x – 0,03 R <sup>2</sup> = 0,67	y = 0,44x – 0,05 R <sup>2</sup> = 0,52	y = 0,37x – 0,09 R <sup>2</sup> = 0,58	y = 0,10x + 0,02 R <sup>2</sup> = 0,35	y = 0,07x + 0,17 R <sup>2</sup> = 0,18
TINTID (x) – GEXTER (y)	y = 0,03x + 0,00 R <sup>2</sup> = 0,08	y = 0,04x + 0,01 R <sup>2</sup> = 0,21	y = 0,06x + 0,01 R <sup>2</sup> = 0,29	y = 0,07x + 0,06 R <sup>2</sup> = 0,32	y = 0,07x + 0,16 R <sup>2</sup> = 0,19
TINTID (x) – F.Emp (y)	y = 0,473x + 0,021 R <sup>2</sup> = 0,467	y = 0,745x – 0,001 <sup>1</sup> R <sup>2</sup> = <b>0,838</b>	y = 0,615x + 0,118 <sup>1</sup> R <sup>2</sup> = <b>0,708</b>	y = 0,405x + 0,353 <sup>1</sup> R <sup>2</sup> = <b>0,690</b>	y = 0,751x + 0,099 <sup>1</sup> R <sup>2</sup> = <b>0,766</b>
TINTID (x) – FOtEmEsp (y)	y = 0,030x + 0,001 R <sup>2</sup> = 0,035	y = 0,066x – 0,002 R <sup>2</sup> = 0,074	y = 0,001x + 0,004 R <sup>2</sup> = 0,001	y = 0,135x – 0,090 R <sup>2</sup> = 0,324	y = 0,104x – 0,159 R <sup>2</sup> = 0,165
TINTID (x) – F.Pub (y)	y = 0,477x – 0,023 R <sup>2</sup> = 0,484	y = 0,131x + 0,009 R <sup>2</sup> = 0,222	y = 0,352x – 0,120 R <sup>2</sup> = 0,444	y = 0,178x + 0,073 <sup>1</sup> R <sup>2</sup> = <b>0,750</b>	y = 0,742x + 0,104 R <sup>2</sup> = 0,081

TABLA 4.

RESUMEN DE LAS RECTAS DE REGRESIÓN RELACIONADAS CON LAS VARIABLES DE INNOVACIÓN (CONT.)

Variable	Tipo de empresa				
	1 > Micro > = 10	10 > Pequeñas > = 50	50 > Medianas > = 250	250 > Grande > = 500	500 > Muy grande
TINTID (x) – F.OtFnNa (y)	$y = 0,004x + 0,000$ $R^2 = 0,006$	$y = 0,001x + 0,000$ $R^2 = 0,003$	$y = 0,016x - 0,004$ $R^2 = 0,054$	$y = 0,001x + 0,001$ $R^2 = 0,006$	$y = 0,050x - 0,095$ $R^2 = 0,108$
TINTID (x) – F.Ext (y)	$y = 0,015x + 0,000$ $R^2 = 0,039$	$y = 0,058x - 0,006$ $R^2 = 0,184$	$y = 0,016x + 0,001$ $R^2 = 0,018$	$y = 0,282x - 0,191$ $R^2 = 0,570$	$y = 0,053x + 0,050$ $R^2 = 0,086$
TINTID (x) – F.NoProp (y)	$y = -0,011x + 0,037$ $R^2 = 0,000$	$y = 0,125x + 0,035$ $R^2 = 0,060$	$y = 0,151x + 0,016$ $R^2 = 0,040$	$y = 0,703x - 0,244$ $R^2 = 0,275$	$y = 0,019x + 0,676$ $R^2 = 0,001$

<sup>1</sup> Ecuaciones en que el ajuste se puede considerar para la predicción de las variables.

Con respecto a las empresas micro, se puede decir que las únicas variables relacionadas linealmente son gasto total en innovación (GTINN) y Gasto interno en I+D (TINTID) ( $R^2 = 0,81$ ). En ella se puede observar que el TINTID es el 70% del GTINN.

Buscando una explicación a esta relación, se puede decir que la mayor parte del Gasto total en innovación se produce debido a los trabajos creativos llevados a cabo dentro de la empresa. En concordancia con esto, se observa como también no existe prácticamente ninguna relación entre el Gasto interno en I+D (TINTID) y la adquisición de I+D externa (GEXTER).

Aunque se observa que el ajuste  $R^2$  es inferior a 0,75, las pendientes de los ajustes de los Fondos Propios (F.Emp) y Fondos Públicos (F.Pub) indican que son ellos los que más influyen en la financiación de este tipo de empresas. Las pendientes de los otros tipos de fondos nos indican que no son relevantes en este tipo de empresas, confirmando lo expuesto anteriormente donde se citaba que la mayor parte de la innovación se lleva a cabo dentro de la propia empresa.

Al igual que en las empresas micro, en las empresas pequeñas ( $10 > = 50$ ) se puede afirmar que Gasto total en innovación (GTINN) y el Gasto interno en I+D (TINTID) están relacionadas linealmente, el  $R^2 = 0,85$ . Además se puede apreciar que el Gasto interno en I+D es el 76% del Gasto total en innovación, con un término independiente prácticamente 0.

Estos resultados apoyarían las teorías de la importancia en el fortalecimiento de las capacidades internas de las empresas pequeñas, puesto que la mayor parte del Gasto total en innovación de las empresas micro y pequeñas se produce debido a los trabajos creativos llevados a cabo dentro de la empresa que se emprenden de modo sistemático para aumentar el volumen de conocimientos nuevos y su empleo, para idear productos y procesos nuevos o mejorados (I+D interna).

Con relación a Fondos Propios, (TINTID-F.Emp), podemos comprobar que en este caso sí existe una relación clara con los Gastos de I+D interna. El  $R^2$  es 0,83, por lo que se confirma que el ajuste es muy bueno. A la vista de los resultados, se puede afirmar que el 74,5% del total de los Gastos de I+D interna de las empresas pequeñas es financiado por

la propia empresa a través de Fondos Propios (incluidos los préstamos y cuotas de carácter institucional). Esto nos permite predecir los Fondos Propios de una empresa a partir del Gasto de I+D interna o viceversa.

En cuanto a las empresas medianas, ( $50 > = 250$ ), se ha observado que existe una relación lineal entre las variables de Gastos corrientes (TCOR) y el total de Gastos de I+D interna (TINTID), obteniéndose un  $R^2 = 0,79$ . Se observa que la relación existente entre estas dos variables es directamente proporcional y se puede afirmar que el Gasto corriente representa el 63% del Gasto en I+D interna, siendo el valor de la constante de 0,09.

El 63% del Gasto interno en I+D de una empresa mediana corresponde a los gastos que tienen que ver con las retribuciones a investigadores (incluyendo la retribución de los becarios), las retribuciones a técnicos y auxiliares y también otros Gastos corrientes (sin IVA ni amortizaciones). Sin embargo, los gastos de capital (equipos e instrumentos, terrenos y edificios y adquisición de software específico para la I+D) tienen un peso muy limitado en el conjunto de los Gastos internos de I+D.

En relación a los Fondos Propios (F.Emp), se observa una relación con el Gasto de I+D interna, siendo el  $R^2 = 0,7$ , se puede apreciar que los Fondos Propios son el 61% de los Gastos de I+D interna, lo que viene a decirnos que la propia empresa se financia el 61% de los Gastos de I+D internos.

Estos resultados apoyarían las teorías de la importancia en el fortalecimiento de las capacidades internas de las empresas de menor tamaño.

Respecto a los resultados obtenidos en las empresas grandes, en nuestros análisis de relación, se puede observar, al igual que en las empresas medianas, una relación entre los Gastos corrientes (TCOR) y los Gastos de I+D interna (TINTID), siendo el  $R^2 = 0,98$ . Con este resultado, se puede decir que el 90% de los Gastos de I+D interna de las empresas grandes pertenecen a Gastos corrientes.

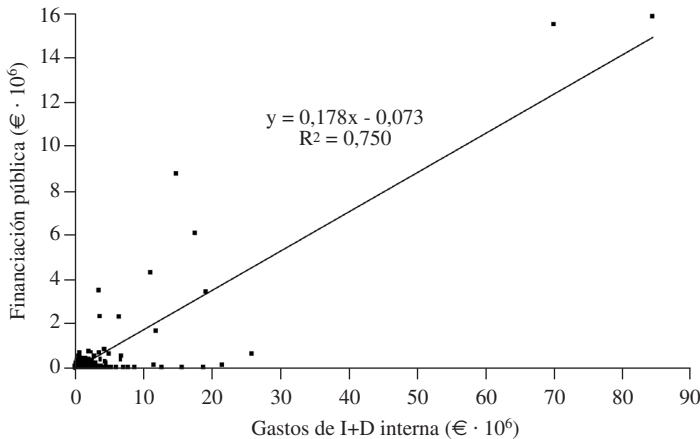
También, aunque no tan buena como el anterior, se ha encontrado una relación entre los Gastos de I+D interna (TINTID) y la financiación con Fondos Propios (F.Emp) con  $R^2 = 0,69$ . Al ser inferior al 0,70, la relación no es tan buena como se daba en las anteriores, pero es interesante destacarla. Los Fondos Propios son el 40% de los Gastos de I+D interna, la constante 0,35. Se ha encontrado una relación mejor entre la Financiación Pública (F.Pub) y los Gastos de I+D interna (TINTID), con un  $R^2$  de 0,75. Esto quiere decir que el 17% de los Gastos de I+D interna se financia públicamente (gráfico 1).

En las empresas muy grandes ( $> 500$  trabajadores), al igual que en los casos de las empresas grandes y medianas, se ha encontrado una relación directamente proporcional entre las variables de Gastos de I+D interna (TINTID) y Gastos corrientes (TCOR),  $R^2 = 0,97$ . Además, el TCOR representa el 93% del TINTID en este tipo de empresas.

Por otro lado, se ha encontrado otra relación entre las variables Fondos Propios (F.Emp) y Gastos de I+D internos (TINTID),  $R^2 = 0,76$ . Se pone de manifiesto que los Fondos Propios (financiación a cargo de la propia empresa), son el 75% de los gastos de I+D interna, es decir que el 75% de los Gastos de I+D interna se financian por la propia empresa (incluidos préstamos y cuotas de carácter institucional).

GRÁFICO 1.

RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LAS VARIABLES GASTOS DE I+D INTERNOS (TINTID) Y FINANCIACIÓN PÚBLICA (F.PUB) EN LAS EMPRESAS GRANDES (250 > EMPLEADOS ≥ 500) OBTENIENDO LA RECTA DE REGRESIÓN Y SU AJUSTE



### *Análisis de las relaciones lineales multivariadas*

Como se ha comentado en la metodología, se buscará un algoritmo que pretenda obtener relaciones entre el Gasto total en I+D y las variables que tienen que ver con la financiación de los fondos.

Al igual que los casos anteriores y realizando estos análisis para los diferentes grupos de sectores de empresas se obtienen las expresiones correspondientes para cada sector. El resultado se muestra en la tabla 5.

TABLA 5.

AJUSTES LINEALES OBTENIDOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE EMPRESAS. VARIABLES EXPRESADAS EN MILLONES DE EUROS

<b>Empresa</b>	<b>Algoritmo</b>
Micro	$GTINN = 1,19 * F.Emp + 0,98 * F.OtEmEsp + 1,22 * F.Pub + 1,31 * F.OtFnNa + 1,32 * F.Ext + 0,014$ ( $R^2 = 0,932$ )
Pequeña	$GTINN = 1,10 * F.Emp + 1,10 * F.OtEmEsp + 1,16 * F.Pub + 2,40 * F.OtFnNa + 1,3 * F.Ext + 0,062$ ( $R^2 = 0,849$ )
Mediana	$GTINN = 2,67 * F.Emp + 2,99 * F.OtEmEsp + 0,58 * F.Pub - 3,35 * F.OtFnNa + 0,53 * F.Ext - 0,265$ ( $R^2 = 0,535$ )
Grande	$GTINN = 1,42 * F.Emp + 1,59 * F.OtEmEsp + 1,08 * F.Pub - 1,47 * F.OtFnNa + 1,14 * F.Ext + 0,849$ ( $R^2 = 0,424$ )
Muy grande	$GTINN = 1,41 * F.Emp + 1,26 * F.OtEmEsp + 2,18 * F.Pub + 0,58 * F.OtFnNa + 1,25 * F.Ext + 3,96$ ( $R^2 = 0,341$ )

Como se puede observar en la tabla 5, a medida que la empresa es más pequeña en tamaño el ajuste de las curvas es mucho mejor, existiendo un ajuste muy bueno para las micro y pequeñas empresas. Se observa también que el  $R^2$  disminuye con el tamaño, lo que indica que la relación de la fuente original de los fondos recibidos para la I+D con los gastos de innovación en las empresas muy grandes, grandes o medianas es inexistente, o bien no todas las empresas responden a unos mismos comportamientos o patrones.

Estas curvas muestran una relación directa con el ajuste simplificado de Gastos totales de innovación y Gastos de I+D internos. Los ajustes de estas ecuaciones coinciden en gran medida con los obtenidos anteriormente, aunque estas expresiones aportan el valor añadido de identificar cada uno de los fondos por separado para explicar mejor el comportamiento de las empresas con cada una de las variables.

Es importante resaltar que el efecto de disminución del ajuste  $R^2$  a medida que aumenta el tamaño de la empresa tiene una relación directa en la heterogeneidad de la obtención de fondos dentro del mismo grupo de empresas.

## CONCLUSIONES

Con relación a los análisis de las variables relacionadas con la innovación (variables binarias), se puede decir que una empresa grande o muy grande llega un momento en que la inercia de la propia empresa no necesita la innovación para seguir con su actividad, si bien es cierto que la innovación se produce pero con movimientos muy lentos y quizás más direccionados y dirigidos y con un mayor éxito. Por el contrario, la dinámica de innovación en las empresas pequeñas es más rápida, con mayor porcentaje de innovación. Se puede afirmar que las empresas con un menor número de empleados son las que más introducen en el mercado bienes o servicios nuevos o mejorados de manera significativa con respecto a características básicas, especificaciones técnicas, software incorporado u otros componentes intangibles, finalidades deseadas o prestaciones.

Con otras palabras, las empresas con menos trabajadores cuentan con una capacidad innovadora respecto de su tamaño que incluso puede superar el de la gran empresa. Nos atreveríamos a poner en duda el concepto de que las Pymes no innovan, incluso podemos interpretar que a la hora de medir el riesgo, son muchas veces las grandes empresas las que renuncian a procesos de innovación que pudieran dejar obsoletos sus propios productos, mientras que las empresas micro, pequeñas y medianas, al tener procesos menos ambiciosos, son capaces de innovar de manera casi continuada con objetivos de supervivencia.

Con relación a las tendencias lineales de los Gastos totales de innovación y los Gastos de I+D interna se puede concluir que en las empresas micro y pequeñas existe una relación directamente proporcional. Además el Gasto interno en I+D es igual o más del 70% del Gasto total en innovación.

A medida que la empresa tiene más trabajadores, la relación entre los Gastos totales de innovación y los Gastos internos de I+D desaparece y se establece otra relación entre los

Gastos internos de I+D y los Gastos corrientes que crece a medida que aumenta el número de empleados. Con esto se puede afirmar que la suma de retribuciones a investigadores, incluyendo la retribución de los becarios, las retribuciones a técnicos y auxiliares de una empresa mediana, grande y muy grande representan más del 75% de sus Gastos en I+D interna. Además, podríamos predecir el Gasto corriente conociendo únicamente el Gasto interno de I+D de este tipo de empresas. Es destacable como en las empresas muy grandes los Gastos corrientes representan el 93% de los Gastos de I+D interna.

También se puede afirmar que existe una relación directamente proporcional entre el Gasto de I+D interno de las empresas pequeñas, medianas, grandes y muy grandes y la financiación por parte de la propia empresa. En el caso de las empresas pequeñas y muy grandes esta financiación supera el 70%.

Respecto a la Financiación Pública de los Gastos internos de I+D, se ha observado que existe una relación entre estas dos variables en las empresas grandes. El 17% de los gastos de I+D interna de las empresas grandes, se financian públicamente. Dentro de la Financiación Pública se han incluido tanto las subvenciones y contratos con la Administración central del Estado como las de las Administraciones autonómicas y locales.

Las variables relacionadas con el origen de la financiación de los gastos en I+D interna no son unas variables acertadas para predecir el Gasto total en I+D de las empresas de más de 50 trabajadores.

Se observa, que las empresas micro y pequeñas son las que más innovan en producto, y además su porcentaje de Gasto interno en I+D en relación al Gasto total es más elevado que en otro tipo de empresas. Se podría considerar que el desarrollo de nuevos productos es un proceso que se constituye a partir de las capacidades internas de las empresas.

En estudios futuros, como continuación de los estudios de doctorado, se realizarán estudios que contemplen varias series temporales (actualmente se disponen de datos hasta el 2008), de manera que permita conocer la evolución de las variables analizadas de la I+D (fondos y eficacia) y si cambian con el tiempo.

Con los resultados expuestos en las páginas anteriores, se ha intentado dar un primer paso en el análisis de las relaciones entre los tipos de financiación a la I+D y el esfuerzo innovador de las empresas españolas. Partiendo de estos resultados, se persigue seguir con los estudios de doctorado y hacer una evaluación de la eficacia de los fondos recibidos para la I+D, evaluando los resultados de la I+D de las empresas que están recibiendo Fondos Públicos. De esta forma, podremos saber si las programas de incentivos a la I+D están cumpliendo su objetivo.

Puesto que actualmente se dispone de información hasta el año 2008, se podrá conocer también los intervalos de tiempo que van desde que una empresa recibe incentivos a la I+D, hasta que estos incentivos se ven reflejados en su actividad empresarial. Por ejemplo, el incremento en los fondos de la empresa en el 2005 puede fomentar el resultado de la innovación en el 2008. En un futuro, las investigaciones planteadas se deberán orientar a analizar si funcionan los instrumentos de la política económica y si estos instrumentos están cumpliendo el objetivo de producir un efecto positivo en la economía española.

### Referencias

- Almus, M. y Czarnitzki, D. 2003. "The effects of public R&D subsidies on firms' innovation activities: the case of eastern Germany", *Journal of Business and Economic Statistics*, 21: 226-236.
- Arrow, K. 1962. "Economic welfare and the allocation of resources for inventions", en R. Nelson (ed.), *The rate and direction of incentive activity*. Princeton University Press.
- Arvanitis, S.; Hollestein, H. y Lenz, S. 2002. "The effectiveness of government promotion of advanced manufacturing technologies (AMT): an economic analysis based on Swiss microdata", *Small Business Economics*, 19: 321-340.
- Bönte, W. 2004. "Spillovers from publicly financed business R&D: some empirical evidence from Germany", *Research Policy*, 33: 1635-1655.
- Buesa, M. y Molero, J. 1998. "Tamaño empresarial e innovación tecnológica en la economía española", *Información Comercial Española*, 773: 155-173.
- Díaz Martín. 1996. "Factores determinantes de la innovación tecnológica para las empresas pequeñas", *Cuadernos de Estudios Empresariales*, 6: 145-154.
- Duguet, E. 2004. "Are R&D subsidies a substitute or a complement to privately funded R&D?", *Review d'Economie Politique*, 114: 245-274.
- Guellec, D. y Van Pottelsberghe, B. 1999. "Does government support stimulate private R&D", *OECD Economic Studies*, 29, 1997/II. Disponible en [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
- Guellec, D. y Van Pottlesberghe, B. 2003. "The impact of public R&D expenditures on Business R&D", *Economics of Innovation and New Technologie*, 1: 225-244.
- Hall, B. 1993. "R&D tax policy turing the 1980s: success or failure", *Tax Policy and the Economy*, 7: 1-35.
- Hall, H. 2002. "The Financing of research and development". *Oxford Review of Economic Policy*, 18: 35-51.
- Hall, H. y Van Reenen, J. 2000. "How effective are fiscal incentives for R&D? A review of the evidence", *Research Policy*, 29: 449-469.
- Marra, M. A. 2004. "Incentivos fiscales, inversión en actividades de I+D y estructura de costes. Un análisis por tamaño para una muestra de empresas manufactureras españolas, 1991-1996", *Hacienda Pública Española*, 170: 9-35.
- Marra, M. A. 2006. "Efectos de las subvenciones públicas sobre la inversión en I+D de las empresas manufactureras españolas", *Revista Galega de Economía*, 15: 1-20.
- OCDE .1992. "Manual de Oslo". Disponible en [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
- PITEC. 2005. Panel de Innovación Tecnológica. Análisis de las actividades de innovación tecnológica en el año 2003. Ministerio de Economía y Competitividad. Disponible en [www.mineco.gob.es](http://www.mineco.gob.es)
- Fonfría, A. 1999. Patrones de Innovación y Política tecnológica. *Documentos de trabajo del Instituto de Análisis Industrial y Financiero*, 14.



Presentado para su publicación: 1 de septiembre de 2011

Aceptado para su publicación: 8 de abril de 2012

MIRIAM MATE LORDÉN, Universidad Complutense de Madrid

miriam.mate@madrid.org

Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración y diplomada en Gestión y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente se encuentra realizando doctorando en Economía y Gestión de la Innovación y Política Tecnológica por Universidad Complutense de Madrid. La actividad profesional la desempeña en el Departamento de Control de Gestión de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. Paralelamente desempeña labores de consultorías con temas relacionados sobre la gestión de proyectos de investigación como profesional libre. Ha participado en diferentes proyectos nacionales e internacionales fruto de los cuales ha realizado diferentes periodos de estancia en la Universidad de California (EE UU).

JOSÉ MOLERO, Universidad Complutense de Madrid

jose\_molero@ccee.ucm.es

Catedrático de Economía Aplicada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM. Director del Grupo de Investigación en Economía y Política de la Innovación (GRINEI) de la UCM. Coordinador del Máster y Doctorado Oficial Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación. Miembro del Comité de Innovación del Parque Científico de Madrid. Anteriormente ha sido vicerrector de Tercer Ciclo y Formación Continua, director del Instituto Complutense de Estudios Internacionales, director del Instituto de Análisis Industrial y Financiero y director del Departamento de Economía Aplicada II en la UCM.

*Manuel Pastor*

## **Historia de la UGT**

*Santiago Castillo (dir.). Madrid: Siglo XXI, 2008-2011, 6 vols. 2.083 pp.*

En su ensayo clásico y pionero sobre las culturas políticas, “Comparative Political Systems” (*paper* presentado en una conferencia celebrada en la Princeton University, en junio de 1955), Gabriel A. Almond diferenciaba las democracias liberales más consolidadas entonces —que él denominaba sistemas políticos angloamericanos (Reino Unido, Estados Unidos)— de las democracias en la Europa continental (Francia, Alemania, Italia) y en los sistemas pre-industriales. Y uno de los requisitos funcionales de las primeras era precisamente la existencia de una cultura política homogénea, pragmática y secular (en el sentido de cálculo racional y experimental), con una estructura de roles altamente diferenciados, es decir, con una división política del trabajo más compleja, más explícita y más estable. Por ejemplo, los partidos deberían actuar como partidos, los parlamentos, como parlamentos, y en concreto los sindicatos también deberían actuar como sindicatos, no como partidos políticos, movimientos revolucionarios o cualquier otra cosa.

La impresionante, extensa y erudita obra de Santiago Castillo y sus colaboradores sobre la historia del sindicato español UGT es un trabajo casi definitivo sobre la evolución y diversas mutaciones de esta organización, desde las sucesivas etapas pre-industrial, industrial y post-industrial de la cultura política española, hasta el momento presente en su —hasta ahora— fallido intento de encontrar su ubicación en una democracia liberal consolidada. El problema lógicamente es que hoy los sindicatos en las sociedades más desarrolladas, con muy pocas excepciones, tiene una militancia muy mermada, de un nivel medio entre el 10% y el 12% de los trabajadores. Es decir, los sindicatos ya no representan los intereses de la mayoría de los trabajadores sino los de sus propias organizaciones

burocráticas, con un alto número de miembros “liberados”: la elite dirigente y los agentes “agit-prop”. Algo parecido a lo que en una cultura política tan sofisticada como la norteamericana, representan hoy los llamados “organizadores comunitarios” siguiendo las peculiares tácticas sindicalistas de Saul Alinsky, al estilo de ACORN (el propio Obama fue uno de ellos), estrechamente vinculados a un nuevo tipo de organizaciones sindicales minoritarias pero muy activistas, como SEIU o los sindicatos de profesores y funcionarios públicos, que han desplazado al sindicalismo tradicional de la AFL-CIO.

Quizás los autores de esta enciclopédica obra sobre la UGT deberían haber hecho un uso más sistemático de los enfoques histórico-comparativos (de historia política, principalmente), tanto para las etapas clásicas del movimiento obrero (épocas de la I y II Internacionales, y de la Guerra Civil española) como en las más recientes (bajo el franquismo y en la democracia), una carencia general y habitual de la historiografía española, como ha señalado pertinentemente Stanley G. Payne en uno de sus últimos libros (*España. Una historia única*, Madrid: Temas de Hoy, 2008). Por otra parte, resulta obvio que todos los autores comparten un cierto sesgo —¿cómo llamarlo?— socialista o izquierdista, lo cual es perfectamente válido y legítimo, pero conviene advertirlo. Al fin de cuentas nadie tiene la culpa de que no exista una historiografía social de derechas, excepto las propias derechas (aunque en el volumen cuarto, de Pere Gabriel, excepcionalmente se incluyan en la bibliografía historiadores políticos españoles como Comin Colomer, García Venero, Salas Larrazábal, o extranjeros como Bolloten y Payne, muy críticos de las izquierdas).

El primer volumen de esta obra colectiva, en el que se estudian los orígenes y la primera etapa de la UGT, tiene como autor al director de la misma, Santiago Castillo (*Un sindicalismo consciente, 1873-1914*, pp. 335), aparecido ya en 2008, que contiene también una apropiada introducción explicativa del conjunto. El profesor Castillo, catedrático de Ciencia Política en la Universidad Complutense de Madrid, tiene una acreditada experiencia como investigador de la historia social española desde la perspectiva interdisciplinaria de las ciencias sociales, y ha sido formado también en la escuela historiográfica de Tuñón de Lara, aunque con una ejemplar independencia ideológica. El autor expone con precisión los orígenes e infancia del asociacionismo obrero español, desde la crisis de la I Internacional tras la Guerra franco-prusiana y la Comuna de París hasta el colapso de la II Internacional con el estallido de la Primera Guerra Mundial, aportando datos interesantes e inéditos, y siempre con referencia a los conflictos ideológicos nacionales (Revolución liberal de 1868, republicanismo y federalismo), e internacionales (marxismo y bakuninismo), para destacar “un aspecto esencial del sindicalismo ugetista: su temprana y estrecha vinculación con el socialismo europeo” (p. 121). La UGT estará así desde el principio subordinada a la dirección política del PSOE, siguiendo el modelo alemán fijado en el Congreso de Gotha (1875) y años posteriores: la DGB como “correa de transmisión” del SPD. El profesor Castillo ha dirigido ejemplarmente esta obra, con la perspectiva de independencia, profesionalidad y rigor, no solo al fijar las líneas de investigación, sino también en la selección de los autores adecuados para cada uno de los periodos históricos. Para el periodo que él estudia, hay que reconocerle el mérito y capacidad de integrar en el relato más de un centenar de artículos científicos.

Tanto en este primer volumen como en el segundo, de José Luis Martín Ramos (*Entre la revolución y el reformismo, 1914-1931*, pp. 245), publicado también en 2008, hubiera sido útil una comparación más sistemática del sindicalismo socialista de UGT con las otras formas de sindicalismo que se desarrollan en sendos periodos dentro del ámbito de las sociedades industriales: anarco-sindicalismo, sindicalismo puro, “trade-unionismo” (británico y norteamericano), sindicalismo soviético... Por cierto, en el volumen de Martín Ramos hay un pequeño error o errata al comienzo (p. 2), en realidad una pequeña confusión entre el Congreso Internacional de Stuttgart (1907) y el de Copenhague (1909). Es obvio que fue en este, y no en el de Stuttgart, donde eventualmente se felicitaría al PSOE y a la UGT por la huelga general de 1909 en Barcelona. Y a propósito de huelga general, se echa de menos una reflexión y un análisis del concepto de la misma, del carácter revolucionario, no meramente económico, de inspiración anarco-sindicalista y que luego sería apropiado también por el comunismo soviético, pero que en rigor era un concepto ajeno a la tradición del sindicalismo socialista.

Ya he mencionado otros modelos de sindicalismo, y entre ellos el que propiciaría la Comintern a partir de 1919, apoyando una estrategia de infiltración de los agentes propios en las organizaciones sindicales no comunistas. La UGT sufrirá tal penetración y hay una personalidad muy conocida que la ejemplifica porque, además, es el primer historiador de la UGT siempre citado en todos los estudios, Amaro del Rosal. Ahora bien, es posible que la influencia bolchevique o internacionalista del grupo Zimmerwald (1915) fuera muy anterior a la revolución en Rusia y a la fundación de la Comintern. En su autobiografía, Trotsky menciona que durante su estancia en Madrid, de paso por España hacia Nueva York en 1916, su contacto más o menos secreto era Daniel Anguiano, entonces dirigente de la UGT, y como es sabido, uno de los escisionistas (“terceristas”) que en 1921 fundaron el primer Partido Comunista Obrero Español (PCOE). En el interesante apéndice biográfico sobre Daniel Anguiano (1882-1964) del volumen de Martín Ramos se ofrecen datos significativos sobre las simpatías comunistas de este militante ugetista a partir de 1917, pero no se mencionan sus relaciones anteriores con Trotsky y su grupo.

Estas claves y cuestiones ideológicas, y asimismo otras derivadas que culminarán en la radicalización del PSOE y la UGT durante los años treinta, se echa de menos en el volumen tercero, el último de los publicados en 2008, de Marta Bizcarrondo (*Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*, 274 pp.), teniendo en cuenta que en una obra suya anterior, en colaboración con Antonio Elorza, habían investigado la intervención de la Comintern en España. Desde la publicación de esta en 1999, e incluso con anterioridad (S. Hook, F. Borkenau, F. Claudín, B. Lazitch, M. M. Drachkovitch, M. Buber-Neumann, etc., y sobre España en concreto, J. Bullejos, E. H. Carr) se ha producido un auténtico torrente de literatura historiográfica internacional sobre la antigua Unión Soviética y sus relaciones con el movimiento obrero mundial que quizás no ha sido suficientemente tenida en cuenta. Este volumen tercero, que probablemente sea el último trabajo de la —por desgracia, desaparecida— profesora Bizcarrondo, es un ejemplo del gran conocimiento que la autora tenía del periodo y de los temas que trata, aunque en su investigación se aprecia un claro

sesgo izquierdista en las fuentes que maneja, despreciando la historiografía que no sintoniza con sus ideas (véase alguna bibliografía reciente más adelante). No es muy riguroso, por ejemplo, que en la crisis de octubre de 1934 conceda más importancia al testimonio de un periodista como Henry Buckley, simpatizante de Largo Caballero y del PSOE, que a historiadores como Malefakis (al que cita de pasada y no muy favorablemente), o a otros que prefiere ignorar o simplemente se refiere a ellos como “otras versiones” (Bolloten, Payne, y los historiadores revisionistas a los que califica de “panfletarios”). Su explicación de la crisis en Austria como justificación de la insurrección largocaballerista ya no se sostiene si la contrastamos con la historiografía internacional más seria (por ejemplo, concretamente sobre la crisis austriaca, los trabajos de U. Kluge, W. B. Simon, G. Botz, G. K. Kindermann, L. S. Gelott, B. F. Pauley, A. G. Rabinbach y de G. Bischof y colaboradores). No deja de resultar irónico y oportuno citar a Julián Besteiro, el marxista más ortodoxo del PSOE-UGT en aquella coyuntura, cuando afirmó que el peligro de fascismo en España lo representaba mejor Largo Caballero y sus seguidores en el partido y en el sindicato que la propia CEDA (Stanley G. Payne, *La Europa revolucionaria*, Madrid: Temas de Hoy, 2011, p. 221). Y a propósito de Besteiro, a la autora se le desliza un palpable error de nombres en el apéndice biográfico del personaje cuando escribe que “muy pronto había dado la guerra por perdida, posición que le lleva a formar parte del Consejo de Defensa de Casares Quiroga” (p. 245).

Los tres últimos volúmenes de esta obra han aparecido, respectivamente: el cuarto en 2011, de Pere Gabriel (*Un sindicalismo de guerra, 1936-1939*, 566 pp.); el quinto en 2008, de Abdón Mateos (*Contra la dictadura, 1939-1975*, 273 pp.); y el sexto en 2011, de Rubén Vega García (*La reconstrucción del sindicalismo en la democracia, 1976-1994*, 390 pp.).

A mi juicio, el más impresionante de los tres es sin duda el del profesor Gabriel, de la Universidad Autónoma de Barcelona. No solo por su mayor extensión, dedicado para un periodo cronológicamente más limitado (los tres años de la Guerra Civil), sino por una mayor calidad e intensidad de la investigación sobre una temática que antes no se había hecho. Las fuentes y bibliografía consultadas son las adecuadas, tanto para la parte general como para la de los estudios regionales y locales. Ya señalé antes que, a diferencia de los autores de los otros volúmenes, incluye una selección de obras de historiadores independientes, conservadores o derechistas, que no comparten la perspectiva izquierdista que impregna toda esta historia de la UGT (el autor también se hubiera beneficiado de la consulta y bibliografía del último libro de Payne sobre el asunto, *¿Por qué la República perdió la Guerra?*, Madrid: Espasa, 2010). Quizás solo se le pueda reprochar que no haya referencias historiográficas a los acontecimientos políticos internacionales que constituyen el trasfondo de la tragedia española. Vuelvo a reiterar las objeciones que Payne ha hecho a cierto “ensimismamiento” y falta de comparativismo en la historiografía española. Cito sus propias palabras en la edición más reciente, en inglés, que es la que tengo a mano: “Current Spanish historiography still has a profound tendency toward self-absorption though, happily, there are some notable exceptions [...] Research monographs have been more important, but the broader and more comparative dimension has probably been the

more significant aspect" (Stanley G. Payne, *Spain. A Unique History*, Madison: University of Wisconsin Press, 2011, p. 38).

La de Pere Gabriel es una excelente y modélica monografía sobre el sindicalismo "de guerra" y en una guerra que, como señala el autor en la primera página, "se alteró de manera profunda la propia cultura obrerista que se había ido desarrollando a lo largo de una historia de diversas generaciones de militantes". Pero hubo otros sindicalismos en Europa que también estuvieron en guerra (incluso en guerra civil), y no alteraron por ello su carácter ideológico. La radicalización de la UGT fue anterior, tenía precedentes históricos y motivos varios, y eso es lo que la hace diferente en una perspectiva comparada. Como en el caso del volumen de Marta Bizcarrondo, se hace notar en este también la ausencia de bibliografía historiográfica crítica internacional relativa al impacto de la Comintern y la Profintern sobre el socialismo y el sindicalismo españoles durante la década de los treinta, y en concreto la manipulación estalinista de la estrategia del Frente Popular (entre los autores más conocidos, por orden cronológico de la publicación de sus trabajos, mencionaré a E. H. Carr, M. Hayek, A. Agosti, K. McDermott, J. Agnew, P. Broué, C. L. R. James, A. Vaksberg, y los más recientes de W. L. Chase y de la *Rossiiskaia Akademiia Nauk* sobre la Comintern; R. Tosstorff y I. Birchall sobre la Profintern).

El profesor Gabriel documenta exhaustivamente las reuniones, resoluciones, virajes, actuaciones y personajes principales de la UGT durante estos años críticos del "sindicalismo de guerra", y presenta un relato muy detallado, en toda su complejidad, con datos absolutamente inéditos de los momentos finales y dramáticos del conflicto español, como el golpe del coronel Casado y la formación del Consejo Nacional de Defensa (capítulo 7: *Derrota*, pp. 467-521), al que no solo apoyaron individualmente, como es conocido, los socialistas Julián Besteiro (consejero de Estado) y Wenceslao Carrillo (consejero de Gobernación), sino también la dirección responsable de la UGT, con su último secretario general José Rodríguez Vega, y quien aceptó el cargo de consejero de Trabajo en la misma *junta* rebelde, Antonio Pérez García, que más adelante, ya en la posguerra, participaría en la reorganización clandestina de la UGT en el interior, y en 1948 sería elegido junto a Indalecio Prieto y otros miembros de la comisión especial del PSOE para la negociación con los monárquicos en el denominado Pacto de San Juan de Luz.

El volumen de Abdón Mateos es la crónica de la UGT bajo el régimen franquista (1939-1975), y el de Rubén Vega García la de la reconstrucción de la misma en la democracia, bajo el liderazgo de Nicolás Redondo Urbieta (entre 1976-1994). Crónica o, si se quiere, historia social pormenorizada y documentada en lo que respecta a personajes, actuaciones, reuniones y congresos, pero en cierto modo marginal a una concepción de la historia general política. Se trata de investigaciones rigurosas que se basan en gran medida en la "memoria histórica" de los protagonistas del relato y de los propios cronistas oficiales y oficiosos. Pero, sin entrar en profundidades, la memoria ("histórica" o de cualquier otro tipo) no es propiamente historia, ya que como escribió el gran dramaturgo Tennessee Williams, "memoria es aquello que anida principalmente en el corazón". El peculiar y difícil equilibrio entre lo subjetivo y lo objetivo que debe caracterizar a la historia resulta muy

complicado cuando los autores son, y lo admiten, cronistas oficiales u oficiosos —no necesariamente con carnet de militancia— del movimiento sindical que tratan de historiar. Su esfuerzo, no obstante, es admirable y el resultado debe ser considerado como un paso necesario, de obligada consulta y referencia, para una historia más objetiva e independiente en algún momento del futuro. En medio de tanta documentación del propio sindicato, de fuentes orales y memorias autobiográficas, la literatura historiográfica es muy escasa, y por tanto se aprecian las referencias bibliográficas a algunos historiadores extranjeros (Balfour, Fishman, Gillespie, Führer, Hamann, Köhler, Meer...), pero con todo resultan a veces deficientes o insuficientes por los sesgos ideológicos.

Escribo estas notas en vísperas de la celebración de la manifestación convocada por la UGT y Comisiones Obreras para el 11 de marzo de 2012, como ensayo general de una pretendida huelga general, y resulta imposible obviar las sospechas de manipulación de los objetivos de unas organizaciones cuyo poder como “agentes sociales” en el proceso histórico y político, y cuyos poderosos intereses especiales y privilegios se han ido acumulando y consolidando durante los años de la transición democrática española, pero que paradójicamente se han convertido hoy en un obstáculo considerable para la consolidación de la misma democracia. Queda mucho por historiar sobre los desencuentros y reencuentros entre la UGT y el PSOE, el fuerte corporativismo y la progresiva construcción de los mencionados intereses económicos del sindicalismo, basados en las más o menos arbitrarias devoluciones de patrimonios históricos, millonarias subvenciones y sólidos salarios oficiales de sus dirigentes, así como la permisiva vinculación de estos a consejos de administración de cajas, bancos y empresas públicas. Asimismo, todavía no se ha analizado y reflexionado suficientemente sobre los motivos y razones justificativas de las sucesivas “huelgas generales”, gracias a la reinante permisividad política y judicial, algo que a mi juicio está en abierta contradicción con el orden constitucional de las democracias liberales de Occidente, y que, para terminar, volviendo a las hipótesis de Gabriel A. Almond mencionadas al comienzo de esta recensión, son la demostración de una cultura política todavía fragmentada, anti-capitalista, históricamente desfasada, que nos retrotrae a fases pretéritas de democracias no consolidadas, de baja calidad, con tentaciones populistas y eventualmente autoritarias. En cualquier caso, con abundancia de rasgos demagógicos y con una proyección política en forma de “movimientos” o sectas radicales, más que de sindicatos de clase o profesionales.

Esta historia de la UGT inteligentemente dirigida por el profesor Santiago Castillo y desarrollada por este notable grupo de prestigiosos especialistas constituye una brillante aportación a la historia social de España, con el acierto de abarcar el periodo histórico más noble del sindicalismo español, cuando los valores genuinos de la clase trabajadora —con sus propios aciertos y errores en las tácticas y estrategias— eran defendidos siempre con referencia a los más altos principios de la dignidad humana. Para los que defendemos una Ciencia Política esencialmente histórica (no historicista), cada vez más divorciada del relativismo axiológico y de los fundamentalismos empiricistas y conductistas, indiferentes a lo cualitativo de las ideas y valores, obras como esta son un auténtico regalo y de una importancia indiscutible.

*Enrique García Viñuela*

**The politics of party funding: State funding to political parties and party competition in Western Europe**

*Michael Koß. Oxford: Oxford University Press, 2011, 261 pp.*

La obra de Michael Koß de la que me ocupo en esta reseña ofrece una teoría sobre las causas que conducen a la financiación pública de los partidos políticos con un enfoque que puede calificarse de sociológico. Por el tema que aborda y el vocabulario que emplea, el libro se dirige al lector familiarizado con la literatura sobre financiación política más que al público general.

La pregunta que formula el autor del libro es por qué existe financiación pública de los partidos en unos países y no en otros. La respuesta que ofrece es que la financiación pública afecta de modo tan decisivo al sistema político que su introducción requiere el consenso previo de todos los partidos relevantes. El examen de las condiciones que hacen posible ese consenso ocupa buena parte de esta interesante obra.

El libro está dividido en tres apartados. De ellos, el primero, que presenta el marco conceptual para el análisis de las reformas de la financiación de los partidos, y el tercero, que lo aplica al estudio de los regímenes de financiación política de cuatro democracias europeas (Alemania, Suecia, Reino Unido y Francia), son, en mi opinión, los de mayor interés. El orden que voy a seguir en la reseña del libro consiste en resumir en primer lugar los contenidos que me parecen más instructivos para discutir por último los aspectos que encuentro menos convincentes.

Koß revisa la literatura sobre la financiación de los partidos en el capítulo 3 de la primera parte. En él describe tres enfoques neoinstitucionales de las reformas de la financiación política; enfoques que ven las instituciones no solo como entidades intermedias que sirven para promover la cooperación entre los individuos sino como fuerzas que “modelan



y estructuran las acciones individuales” (p. 26) y deben tenerse en cuenta al explicar los fenómenos sociales.

El primer enfoque, basado en la elección pública, enfatiza el carácter intencionado de las reformas y el papel central que juega en ellas el interés de los partidos que las aprueban. En el caso de España, que Koß no trata, los estudios que siguen este enfoque para explicar las ayudas públicas a los partidos (como García Viñuela y Artés, 2005 y 2006), interpretan las reformas de la financiación política de finales de los años ochenta y la primera mitad de los años noventa como una respuesta de los partidos a la insuficiencia de las fuentes privadas de ingresos para hacer frente a la expansión de su organización territorial y al crecimiento de los costes electorales.

El segundo enfoque, vinculado al institucionalismo histórico, presenta la financiación pública como una consecuencia del ambicioso intervencionismo estatal que condujo a la creación del estado del bienestar. En España, el trabajo de Barrio, Barberá y Rodríguez Teruel (2011), que asocia la financiación pública de los partidos a las condiciones del momento en que se implantó (la transición política) y a la tendencia de las políticas a discurrir por los cauces abiertos previamente (*path dependence*), podría encuadrarse en este enfoque.

Por último, el institucionalismo normativo destaca el papel de las normas y valores sociales como definidoras de una “lógica de lo apropiado”. Para que una política sea aceptable debe ser compatible con esa lógica. La financiación pública de los partidos puede verse en este tercer enfoque como un modo de resolver el contraste entre valores y realidad que se pone de manifiesto cuando las prácticas de financiación irregular deslegitiman a los partidos ante la opinión pública. En España, aunque la corrupción política es un tema recurrente y con notable repercusión mediática, no ha dado lugar hasta ahora, que yo sepa, a estudios académicos que interpreten la financiación pública como un medio de prevenir que los partidos recauden ingresos de fuentes irregulares. Sin embargo, las exposiciones de motivos de las leyes de financiación política de 1987 y 2007 sí utilizan este argumento para justificar el aumento de las ayudas públicas para el gasto ordinario de los partidos.

En la teoría que propone Koß, la financiación pública es una variable que hay que explicar, es decir, una variable dependiente. Y la capacidad de los partidos para alcanzar el consenso sobre su financiación es la variable independiente fundamental. ¿Qué factores determinan el consenso entre los partidos? En el capítulo 4, Koß enumera los tres que considera principales:

- 1) El poder de veto institucional de los partidos, esto es, en qué medida puede cada partido bloquear los acuerdos sobre la financiación pública.
- 2) Los objetivos estratégicos de los partidos. Estos objetivos pueden consistir en: la aplicación de las políticas preferidas por el partido (*policy seeking*); la ocupación de cargos públicos por los miembros del partido, a veces en gobiernos de coalición (*office seeking*); o la victoria electoral sobre los rivales políticos (*vote seeking*). Ganar en las urnas es también un objetivo instrumental para los partidos que tienen como prioridad el desarrollo programático o los cargos públicos.

- 3) El papel que se asigna a la financiación pública en el modo de pensar sobre la corrupción política. Es decir, si se percibe la financiación pública como un remedio para la corrupción asociada a la financiación de los partidos. Se puede sostener que la financiación pública frena la corrupción porque permite a los partidos independizarse del dinero de los grupos con poder económico y porque suele ir acompañada de la introducción de normas de transparencia que obligan a los partidos a revelar sus fuentes de ingresos. Hay que tener presente, sin embargo, que según las pruebas que presenta Nassmacher (2009, capítulo 9), la eficacia de la financiación pública para corregir la corrupción parece bastante débil. Y que, por otra parte, la experiencia española muestra que los beneficios de la transparencia son escasos cuando no se sanciona el incumplimiento de las normas.

El consenso sobre la financiación pública es más probable cuánto mayor sea el poder de veto de los partidos; menor el peso de las estrategias de maximización del voto (que promueven la competencia entre los partidos en lugar de la cooperación necesaria para llegar a acuerdos); y más extendida esté la idea de que los fondos públicos frenan las donaciones irregulares, entendidas como aquellas que buscan que el partido en el poder adopte medidas concretas a favor de los donantes.

En la parte III del libro se estudian cuatro regímenes (*case studies*) de financiación de los partidos. Los rasgos más generales de cada país se pueden resumir como sigue:

- En Alemania la financiación pública se implantó a finales de los años cincuenta. Las circunstancias que facilitaron el consenso entre los partidos y contribuyeron a que el sistema se consolidara en la década siguiente fueron tanto el estatus constitucional de los partidos como su orientación estratégica hacia el desarrollo programático y la expansión organizativa. A esto se añadieron las concesiones en materia de financiación pública que tuvo que hacer el reticente Partido Social Demócrata con el fin de resultar un socio de coalición aceptable para el pequeño Partido Liberal Democrático, el partido bisagra del centro-derecha.
- En Suecia la orientación de los partidos al consenso fue similar a la observada en Alemania. En el caso sueco, sin embargo, el poder de veto que ejerció en el Parlamento el hegemónico Partido Social Demócrata y la estigmatización social de las donaciones políticas de las empresas contribuyeron a que los partidos de la derecha terminaran por aceptar la financiación pública en la segunda mitad de los años sesenta.
- En el Reino Unido, los objetivos estratégicos de los dos grandes partidos, que valoran la victoria en las elecciones más que las ventajas que pueden alcanzar mediante las concesiones mutuas, explican la supervivencia de un régimen de financiación basado casi exclusivamente en las donaciones que los partidos reciben de sus apoyos en la sociedad civil. Podría decirse, usando la terminología introducida por Susan Scarrow (2004), que los partidos británicos examinan las propuestas de

reforma de su financiación con una perspectiva de “economía electoral” más que de “maximización de ingresos”; es decir, se fijan en los beneficios excluyentes de las medidas propuestas más que en los beneficios conjuntos.

- En Francia, con partidos volcados en las elecciones, la voluntad de llegar a acuerdos es escasa, como en el Reino Unido. Un factor de primer orden en el establecimiento de las subvenciones a los partidos a finales de los años ochenta fue la resonancia de los escándalos de financiación irregular en los medios de comunicación. Lo que Koß denomina “el discurso sobre la corrupción” presentó la financiación pública de los partidos (en particular, la de sus campañas electorales) como un instrumento para moralizar la vida política. Una posición que contrasta con el modo de pensar dominante en el Reino Unido, donde la financiación pública se ve como una fuente potencial de corrupción, al permitir que los partidos abusen de su poder para asignarse fondos presupuestarios a expensas de otros programas de gasto público que pueden estar mejor valorados por los votantes.

Encuentro discutible la insistencia de Koß en que la financiación pública de los partidos debe considerarse una variable dependiente. En mi opinión, que lo sea o no depende del objetivo del investigador. Al examinar las reformas de la financiación política se puede poner el foco en tres aspectos: (1) el contenido de la reforma, (2) las condiciones que la hicieron posible y (3) los efectos de las medidas aprobadas. Estos tres aspectos se pueden tratar por separado o agrupados de alguna manera. Podemos, por ejemplo, examinar los incentivos que incorporan las disposiciones y lagunas de una ley de reforma y el impacto que cabe esperar que ejerzan sobre el comportamiento de los agentes afectados. O bien centrarnos en el conflicto entre las aspiraciones de las elites partidistas que proponen la reforma y los condicionamientos externos que limitan su libertad de acción. Cuando se estudian los aspectos 1 y 2 de una reforma, la financiación pública es una variable dependiente, algo que hay que explicar. Pero si lo que nos interesa es averiguar los efectos de la reforma, la financiación pública tiene que ser una variable explicativa entre otras.

El texto de Koß atribuye a los trabajos que consideran la financiación pública de los partidos como variable dependiente una credencial de excelencia metodológica de la que carece el resto. Esta pretensión no está justificada. Si como sostiene Koß, el dinero público afecta de modo tan crucial al sistema político que su introducción requiere el consenso entre los partidos, cuando se estudien las características del sistema político, no podrá pasarse por alto su influencia. Que el efecto de los subsidios públicos sobre la configuración de la oferta política sea mayor o menor es un problema empírico que corresponde resolver al procedimiento estadístico.

El consenso entre los partidos, que ocupa un papel tan destacado en la teoría de Koß, admite al menos dos interpretaciones, que voy a llamar sociológica y económica. La primera explica el consenso a partir del marco “institucional, socio-estructural y cultural” (p. 4) en el que se toman las decisiones. Entender ese marco parece más importante para el enfoque sociológico que el contenido del acuerdo. La interpretación basada en el análisis

económico pone el énfasis en la conducta optimizadora de agentes que buscan promover sus intereses sujetos a las restricciones del medio en el que operan. En esta explicación alternativa, el consenso que permite implantar la financiación pública de los partidos se alcanza cuando el contenido de la reforma es una mejora de Pareto, es decir, comporta ganancias para todos los partidos del *status quo*. La lectura de este libro no ha modificado mi preferencia por esta segunda interpretación, más parsimoniosa que la que defiende Koß.

### Referencias

- Artés, J. y García Viñuela, E. 2006. "La economía política de las reformas de la financiación electoral", *Revista Española de Ciencia Política*, 15: 47-65.
- Barrio, A., Barberá, O. y Rodríguez Teruel, J. 2011. "The evolution of party funding reforms in Spain (1976-2011)". Ponencia presentada en el 21º Congreso de la IPSA, Sao Paulo, febrero de 2011.
- García Viñuela, E. y Artés, J. 2005. "El gasto público en financiación política: las subvenciones para el funcionamiento ordinario de los partidos", *Revista de Estudios Políticos*, 128: 255-291.
- Nassmacher, K.-H. 2009. *The funding of party competition: political finance in 25 democracies*. Baden-Baden: Nomos.
- Scarow, S. 2004. "Explaining political finance reform: competition and context", *Party Politics*, 6: 653-675.

*Manuela Ortega*

## **Las cualidades del líder**

*Joseph S. Nye. Barcelona: Paidós, 2011, 239 pp.*

Desde la aparición de las primeras publicaciones sobre el liderazgo, muchos han sido los autores que han intentado identificar cuáles son las cualidades que definen a un líder. Joseph Nye recoge en su libro las principales teorías sobre este fenómeno, si bien no se limita a elaborar una recopilación: aplica sus conceptos de *poder duro* y *poder blando* a los diferentes elementos que influyen en el liderazgo. En este sentido, el poder duro es aquel basado en los castigos y recompensas, un poder tangible que el líder utiliza para obligar a los demás a cambiar de actitud. El poder blando, por el contrario, consigue persuadir a los seguidores, sin amenazas ni recompensas, mediante la atracción, la influencia o la motivación. Estos conceptos, que en su origen nuestro autor elaboró para aplicarlos a las relaciones internacionales, están presentes en todos los aspectos del liderazgo examinados en este libro. Nye ha tenido una amplia trayectoria profesional, desempeñando diferentes cargos en la Administración estadounidense. Estos cargos han acercado a nuestro autor a importantes líderes, algunos de los cuales han ilustrado los ejemplos señalados en esta obra. Asimismo, su carrera académica le ha llevado a desempeñar puestos relevantes en el ámbito de la Ciencia Política americana, siendo en la actualidad profesor en la John F. Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard.

Para explicar el fenómeno del liderazgo, Nye analiza, de manera breve, las teorías más relevantes, teniendo en cuenta los elementos clave para explicarlo —líder, seguidores y contexto— y los cambios habidos en ellos desde los primeros estudios hasta la actualidad. El autor se ha acercado a este campo desde una perspectiva multidisciplinar, como ya hicieran otros estudiosos del liderazgo, como Burns, Bryman, Bennis y Nanus o Kellerman.

De esta forma, la investigación se ha enriquecido con las aportaciones de otros campos distintos a la Ciencia Política, como la psicología, la sociología o la teoría de la organización.

El liderazgo puede entenderse como un proceso por el cual “personas con ciertos motivos y propósitos movilizan, en competición o conflicto con otras, recursos institucionales, políticos o psicológicos hasta el punto de estimular, captar la atención y satisfacer los motivos de los seguidores” (Burns, 1978: 18). Siguiendo esta definición, Nye considera que en el proceso del liderazgo se combinan las acciones de poder duro y poder blando, puesto que en las sociedades actuales, caracterizadas por la complejidad y la multitud de redes existentes, un líder no puede conseguir o mantener el poder únicamente con mano dura. Sin embargo, también es cierto que, en ocasiones, el poder blando no es suficiente para imponerse.

Más allá de la definición clásica del liderazgo carismático, Nye utiliza la distinción desarrollada por Burns entre el líder transformacional —al que nuestro autor denomina también líder inspirador— y el líder transaccional. Estos dos estilos de liderazgo están caracterizados por la utilización del poder blando y del duro respectivamente. El líder transformacional es aquel que se fundamenta en la relación profunda del líder y sus seguidores. Esta relación consigue grandes niveles de motivación, tanto del líder como de los seguidores, para lograr los objetivos establecidos por ambos. Surge en momentos de cambio y, a su vez, promueven este cambio. Este liderazgo altera la estructura básica del sistema de valores y creencias en el que actúan, creando uno nuevo que sustituye al anterior. El liderazgo transaccional, por el contrario, se desarrolla en momentos de normalidad política, y consiste en un intercambio mutuo de incentivos entre el líder y sus seguidores.

Para explicar la influencia de poder duro y blando en el liderazgo, Nye identifica ciertas características propias de ambos poderes. Así, un líder cuyo estilo está cimentado en el poder blando —líder transformacional o inspirador— posee inteligencia emocional, determinada por el autocontrol de los sentimientos y la empatía; de igual forma, sabe comunicar su proyecto con eficiencia, no solo a sus seguidores, sino también a sus colaboradores más cercanos; y por último, un líder que utilice el poder blando tiene una visión de futuro, en la cual integra sus objetivos. Este líder utiliza la visión para persuadir a las personas de la necesidad de cambio, y así lograr un compromiso mayor de sus seguidores con su proyecto de futuro.

Las características propias del poder duro, utilizado por los líderes transaccionales, se diferencian de las del poder blando en el hecho de que están inspiradas en las recompensas y las amenazas. En primer lugar, el líder transaccional basa su legitimidad en el intercambio de recursos con sus seguidores, de tal forma que su estilo se caracteriza por la capacidad de organización, controlando la información y el sistema de premios y castigos; y, en segundo lugar, en la inteligencia política —o las aptitudes políticas maquiavélicas, como la llama el propio Nye—, definida como la capacidad para identificar los puntos débiles de los demás y convertirlos en instrumento de presión.

Nuestro autor deja claro a lo largo del libro que ambos poderes son utilizados por los líderes indistintamente. La combinación de las características propias del poder duro y del

poder blando en cada situación se denomina *poder inteligente*, el cual aumenta las posibilidades de éxito de los líderes. Sin embargo, el poder inteligente no es suficiente, pues el líder debe saber ejercerlo en cada momento. Por este motivo, aparece un nuevo concepto: *la inteligencia contextual*. El desarrollo de este apartado es, quizás, la parte más interesante del libro.

Tal y como señala Nye, el poder depende del contexto. El liderazgo, al ser una relación de poder, está condicionado igualmente por el marco contextual donde se inserta. Por esta razón, es imprescindible que el líder lo tenga en cuenta para desarrollar su labor. La inteligencia contextual puede definirse como la habilidad del líder para adaptar sus objetivos a los deseos de los seguidores, aprovechando las oportunidades que el contexto le ofrece. Los elementos que influyen en este tipo de inteligencia son, según Nye, la cultura de la sociedad, los recursos disponibles para el líder, las necesidades y exigencias de los seguidores, las situaciones de crisis y los flujos de información. En este sentido, la capacidad para adaptarse en cada momento supone que el líder tiene una ventaja añadida en periodos de cambio. Por este motivo, la inteligencia contextual es más importante para el líder que un coeficiente intelectual alto. Nye ilustra esta afirmación con un ejemplo claro: el presidente Bush hijo “había triunfado como director general del equipo de béisbol de los Texas Rangers y como gobernador del estado de Texas; pero su actuación en Washington resultó ser más polémica”.

El contexto, por ende, es determinante tanto para el líder como para los seguidores. El líder debe conocer bien el contexto en el que se mueve para adaptar sus cualidades a la situación concreta. Asimismo, y como reconoce el autor al final del libro, los comportamientos “buenos” o “malos” están condicionados por el contexto. Por ejemplo, el comportamiento privado de Bill Clinton fue censurado por la sociedad estadounidense, debido a los escándalos sexuales, mientras que François Mitterrand, cuyos escauceos amorosos salieron a la luz, no sufrió un desprestigio por ellos. Igualmente no se puede hablar de un líder “bueno” si no se tiene en cuenta qué circunstancias le han condicionado para actuar de tal forma. Como señala Nye, las personas suelen identificar la “bondad” de los líderes con la ética, pero no siempre un líder bueno es un líder ético. Queda en manos de los seguidores evaluar hasta qué punto los objetivos diseñados por el líder justifican los medios utilizados.

En definitiva, el libro recoge una extensa literatura sobre el liderazgo que el autor consigue clasificar y ordenar en torno a sus conceptos de poder duro y poder blando, y que finalmente resume en el apéndice titulado “Liderazgo: una docena de apuntes breves”. A lo largo de estas páginas, Nye acompaña sus aportaciones con numerosos ejemplos de líderes, no solo del ámbito político sino también empresarial u organizacional —especialmente de movimientos sociales—. Estos ejemplos enriquecen el texto, así como las experiencias personales del autor, las cuales ayudan a comprender muchos de los casos que explica. Este hecho puede explicar que Nye se centre en ejemplos estadounidenses, aunque hubiera sido más enriquecedor que el autor acompañara su texto con más líderes situados fuera del ámbito norteamericano.

El liderazgo, como Nye reconoce, no puede aprenderse leyendo un libro, pero “un libro como este nos puede ayudar a ser más conscientes de las lecciones que nos ofrecen la historia y la psicología y que nos permiten reconocer y entender mejor los conocimientos que necesitamos”. Se debe tener presente, no obstante, que la multitud de condicionantes que afectan al liderazgo dificulta su estudio e investigación, de manera que no es posible sistematizar las características o cualidades fijas que definen a los líderes. A pesar de esta dificultad, Nye intenta englobar en este libro los principales elementos que definen al liderazgo, ordenándolos para su comprensión.

### *Referencias*

- Bennis, Warren G. y Burt Nanus, 2003. *Leaders: the strategies for taking charge*. Nueva York: Harper and Row.
- Bryman, Alan, 1992. *Charisma and Leadership in Organizations*. Londres: Sage.
- Burns, James MacGregor, 1978. *Leadership*. Nueva York: Harper and Row.
- Kellerman, Barbara, 2004. *Bad Leadership*. Boston: Harvard Business School Press.



*Juan Tovar Ruiz*

## **Why Leaders Lie. The Truth about Lying in International Politics**

*John J. Mearsheimer. Oxford: Oxford University Press, 2011, 132 pp.*

Pocos libros recientes en cuestiones de política internacional han suscitado tanta controversia y debate en círculos políticos e intelectuales como *The Israel Lobby*; escrito por el autor neorrealista John Mearsheimer junto con el profesor Stephen M. Walt —también destacado realista—, marcando un antes y un después en el tratamiento del tema (Mearsheimer y Walt, 2007). Sin que el citado debate se haya —ni mucho menos— apagado, el citado autor se atreve a investigar otra de las grandes cuestiones —relativamente inexplorada y enormemente polémica— de la política internacional: el rol de las mentiras.

Este ha sido un debate escasamente pacífico y que entronca con la aparición de corrientes teóricas —o metateóricas— que han puesto el centro de análisis en un discurso que es expresión de identidades, valores e incluso ideología predominantes en cada lugar y momento concretos, contribuyendo con ello a la construcción de la realidad internacional (Wendt, 1999); algo que el realismo clásico tradicional había considerado meras justificaciones establecidas en aras de la defensa de intereses vitales y estratégicos para la comunidad política en concreto (Morgenthau, 1973). En este sentido, la obra de Mearsheimer aparece como si de un bálsamo se tratase, conceptualizando y analizando los diferentes tipos de mentiras que utilizan los estadistas; refrescando la antigua argumentación realista con conceptos y ejemplos prácticos que actualizan el debate y lo elevan a una nueva dimensión, que obliga a tomar el discurso de una manera diferente.

Cuando Mearsheimer habla de mentiras, no se refiere en exclusiva a aquellas mentiras formuladas positivamente de las que se sospecha o se tiene la plena certeza de que son falsas

—lies—, sino también a aquellos supuestos en los que los líderes remarcan determinados hechos, relacionándolos de manera que se obtenga un beneficio a su favor, rebajando o ignorando aquellos hechos que les son inconvenientes —*spinning*—. La última de estas tres dimensiones sería la de *concealment*, relacionada con la no revelación de información que puede resultar perjudicial para la posición de un líder. Todas ellas son abarcadas mediante la definición de *deception*, actitud tendente a prevenir que otros conozcan la verdad de un hecho, opuesta a la actitud de *truth telling*, en la que un individuo realizaría todo su esfuerzo de manera honesta a efectos de que la verdad sea conocida.

Partiendo de esta concepción, Mearsheimer define varios tipos de mentiras. Las primeras serían aquella denominadas como *inter-state lying*, en esencia, mentiras formuladas por parte de los dirigentes de un Estado a otros, sobre la base de intereses estratégicos o a efectos de lograr una determinada ganancia. En segundo lugar destacaría aquella denominada como *fearmongering*, en las que un líder exagera una amenaza externa a efectos de obtener el respaldo suficiente para poder ejercitar una acción exterior —las armas de destrucción masiva en Irak o la supuesta agresión en el Golfo de Tonkin de 1964, preludeo de la guerra de Vietnam, son ejemplos claros—. Cuando habla de *strategic cover-ups*, se refiere a la ocultación de políticas fracasadas o controvertidas para que queden al margen del conocimiento público o de otros Estados. Al utilizar el concepto *nationalist mythmaking*, Mearsheimer se referiría a aquellos casos en los cuales un líder miente a su población sobre el pasado; a efectos de justificar como los adversarios siempre están equivocados y los miembros de su comunidad política en lo cierto. Las denominadas como *liberal lies* o mentiras liberales se refieren a aquellos casos en los que se pretende cubrir el comportamiento de un Estado cuando incumple determinadas normas liberales, consideradas ampliamente aceptadas o codificadas en el derecho internacional. Finalmente destacarían el denominado *social imperialism*, producido en el momento en que se miente sobre otro país a efectos de obtener beneficios para su propia clase social o para un grupo de presión en concreto y las *innoble cover-ups*, que se producirían en el momento en que un líder mentiría a efectos de lograr un beneficio de tipo particular y, concretamente, para evitar un castigo merecido.

Mearsheimer no toma el concepto de mentir a la ligera, de hecho, de los diferentes tipos de mentiras, él se focalizará más en aquellas formuladas por los estadistas con buenas razones. Esto es, aquellas realizadas con un interés estratégico. Por ello, se focalizará en los cinco primeros tipos de mentiras, en tanto que evitará el análisis de los dos últimos por considerar que carecen de justificación. En cambio, los restantes tipo de mentiras —siendo mentir un comportamiento no deseable— podrían tener una justificación que permitiría lograr intereses vitales, necesarios para un Estado —la mentira de Bismarck, que provocó la guerra franco-prusiana y la unificación alemana en 1870 sería uno de los ejemplos propuestos—.

Mearsheimer llega a algunas conclusiones interesantes. En relación al propio comportamiento de mentir, destaca como tienden a ser mucho más comunes las mentiras dichas a la propia población —particularmente el *fearmongering*—, que aquellas formuladas a los

líderes de otros Estados. Para el autor, esta sería una situación que derivaría de la propia necesidad de tener un comportamiento generalmente honesto y predecible en un ámbito en el que la desconfianza puede tener resultados desastrosos. Asimismo, destaca que el propio acto de mentir, es generalmente una excepción y no una regla; que además podría tener efectos perversos tanto para el líder si es descubierto como para la propia cultura democrática de un país —particularmente cuando se miente al propio pueblo—.

Realizando una advertencia concreta. Mearsheimer afirma que la utilización de mentiras a la propia población tiene especial importancia en determinados casos concretos, tendentes a justificar el desencadenamiento de “guerras de elección”, utilizando el término acuñado por Richard Haass (Haass, 2010), en las que un Estado carece de intereses estratégicos como sucedió con Irak o Vietnam y como ha sucedido en el caso estadounidense con Libia —a menudo motivadas por razones ideológicas—. Una situación en la que, según el autor, los ciudadanos deberían estar alerta. Con todo, Mearsheimer destaca como en determinados momentos, en el contexto de un sistema internacional determinado por la lucha por la hegemonía y la supervivencia tal y como él describe en sus teorías sobre el neorrealismo ofensivo (Mearsheimer, 2001), las mentiras pueden llegar a ser necesarias por razones estratégicas y formar parte del juego democrático.

Todos estos hallazgos hacen de esta pequeña obra un libro particularmente recomendable e interesante para todos aquellos que quieran indagar en lo que realmente suponen las mentiras en la política internacional —particularmente en casos polémicos como Vietnam o Irak— evadiendo, al mismo tiempo, la innecesaria corrección política y las teorías conspirativas; desnudando la cruda realidad de un escenario internacional no apto para mentes biempensantes.

### Referencias

- Haass, Richard N. 2010. *War of Necessity, War of Choice. A Memoir of two Iraq Wars*. Nueva York: Simon and Schuster Paperbacks.
- Mearsheimer, John J. 2001. *The Tragedy of Great Power Politics*. Nueva York: Norton & Co.
- Mearsheimer, John J. y Walt, Stephen M. 2007. *El lobby de Israel y la política exterior de Estados Unidos*. Madrid: Taurus.
- Morgenthau, Hans, 1973. *Politics Among Nations. The Struggle for Power and Peace*. Nueva York: Knopf.
- Wendt, Alexander, 1999. *A Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Lluís Medir Tejado

## **Sociologie de l'institution**

*Jacques Lagroye y Michel Offerlé (dirs.). París: Belin, 2010, 400 pp.*

*Sociologie de l'institution*, a pesar del singular del título, es una aportación de referencia al estudio de “las instituciones”, en plural. Encontramos en esta obra una aproximación que parte de la Sociología Política —simiente de la Ciencia Política en Francia—, pero que propone un recorrido desde los principales fundamentos teóricos hasta las más recientes preguntas de investigación. Nos hallamos ante una obra colectiva que destaca tanto por sus contenidos como por sus objetivos y estructura. Los dos directores de la obra, referentes ambos de la Sociología Política francesa, han conseguido edificar un libro sistemático y coherente que nos traza el camino andado hasta hoy en el estudio de las instituciones, pero que a su vez propone un análisis renovado de las mismas. Estamos ante una aportación científica que se pretende un juego constante entre literatura académica, trabajo empírico y un esfuerzo constante de abstracción en los conceptos, con la idea permanente de clarificar, ilustrar y potenciar el estudio de la Ciencia Política y la Sociología *desde* las instituciones.

Jacques Lagroye, fallecido poco antes de la publicación de la obra, es uno de los principales académicos especialistas de la Sociología Política en Francia, destacando su manual *Sociologie Politique* (Lagroye, 2006) como uno de los más utilizados en las *Grandes Écoles* francesas. Catedrático emérito de la Universidad de París 1, por sus manos y sus obras han pasado buena parte de las elites y estudiantes franceses de los últimos 30 años. Por otro lado, Michel Offerlé es profesor de Sociología Política en *l'École Normale Supérieure* de París y es ampliamente conocido como especialista en socio-historia política y los partidos políticos desde la Sociología de las Organizaciones, así como el estudio

de los procesos electorales. Los demás participantes y colaboradores son todos ellos expertos de reconocido prestigio en el ámbito de estudio de las instituciones.

Es relevante destacar que, como comentábamos, esta obra sobresale especialmente en tres aspectos fundamentales: los objetivos perseguidos, la estructura diseñada para conseguirlos y finalmente el contenido desplegado por los autores para ilustrarlos. En primer lugar, la obra pretende ser a la vez un manual de consulta y un texto de referencia para especialistas. En un mismo libro, se pretende ofrecer los principales resultados ligados a las investigaciones sobre el concepto de institución y sus usos, pero también tiene la voluntad (y lo consigue) de ofrecer nuevas preguntas de investigación, nuevas vías de exploración del fenómeno político de las instituciones y las nuevas metodologías de aproximación. Es por ello a la vez manual de consulta general y estímulo al desarrollo futuro de la investigación.

En segundo lugar, ofrece una estructura lógica y coherente, además de novedosa, en cuanto a la forma en cómo los contenidos se van desgranando ante el lector. Si bien el contenido más extenso se corresponde con una estructura clásica que consta de cuatro grandes partes con sus correspondientes capítulos, posteriormente se dedica un apartado final a la transcripción de un interesante debate entre los directores de la obra y otros cuatro expertos en el estudio de las instituciones y, finalmente, una recopilación de los conceptos clave para “nombrar la institución”, que no hay que confundir con un glosario generalista o con un diccionario de los principales “conceptos institucionales”.

En tercer lugar, el contenido desplegado cubre un amplio espectro de aproximaciones teóricas, de momentos de investigación distintos y de objetos diversos tratados con un mismo sustrato epistemológico. Hasta 19 autores analizan las instituciones desde sus visiones particulares, sus propios objetos de investigación y sus diferentes metodologías. Eso sí, siempre pivotando sobre una concepción amplia —pero compartida— del concepto de institución y la necesidad de estudiar las relaciones sociales y políticas a través de las instituciones: “Cet ouvrage tend donc à montrer qu’il n’est plus possible d’étudier les relations sociales et leurs effets sans prendre en compte l’institutionnalisation, sans explorer la variété des formes institutionnelles que prend le rapport entre l’objectif et les investissements qui le font exister. Plus que de ‘théorie intermédiaire’, c’est d’un impératif théorique et méthodologique qu’il s’agit” (p. 29).

El contenido “clásico” se divide en cuatro partes que nos conducen por el marco teórico de las instituciones, la producción de la institución, la fuerza de lo instituido y finalmente la posición de los actores en el seno de la institución.

La primera parte titulada *L’ordre institutionnel*, que engloba los tres primeros capítulos, se ocupa en evidenciar el retorno de las instituciones a través de las tres corrientes clásicas del neo-institucionalismo y las dinámicas de cambio y reforma que las afectan. Este capítulo es el más teórico del libro y, en este sentido, los autores muestran que la institucionalización es un proceso y no un momento originario; y que el nuevo estudio de las instituciones pasa por superar las clásicas aproximaciones jurídicas europeas, pero también el sistemismo contextualista de Easton, el funcionalismo de Parsons y el determinismo marxista

(Freymond, capítulo 1). Bezes y Le Lidec (capítulo 2) analizan las condiciones y las grandes fuentes generadoras de reformas institucionales, así como la literatura de los *veto points*. Los mismos autores se encargan, en el capítulo tercero, de explicar lo que las reformas producen a las instituciones: identifican cuatro dimensiones de la actividad reformadora (*cognitiva*: fabricar un sentido reformador compartido; *estratégica*: la constitución de apoyos para la reforma; *morfológica*, adaptar la reforma a la realidad institucionalizada; y *pragmática*, socializando la reforma), los efectos de las inercias institucionales, básicamente ilustrados por los efectos de la sedimentación institucional y las retóricas ligadas al cambio (Pierson, 2000; March & Olsen, 1983); para acabar con una reflexión, más pertinente que nunca, sobre la permanente incertidumbre sobre el resultado y los efectos de las reformas institucionales (p. 98).

La segunda parte, *Produire l'institution*, se focaliza en las dinámicas que se generan en el "nacimiento" de una institución y, sobre todo, en los efectos que se producen al entrar en contacto con otras instituciones existentes y los actores que las encarnan. Meimon (capítulo 4) se encarga de enmarcar las principales resistencias y condicionantes del momento de la *inscripción institucional* (cuando se remodela o afecta el paisaje político-administrativo por la aparición de la nueva institución). Hmed y Laurens (capítulo 5) analizan las resistencias a la institucionalización, basándose en una revisión de las principales aportaciones de los estudios centrados en las instituciones represivas (prisiones, manicomios...), pero elevándose posteriormente hacia conceptos más amplios y con vocación de aplicabilidad general en otros entornos menos restrictores.

La tercera parte, titulada *La force de l'institué*, dedica dos capítulos a lo que se puede denominar "la cultura institucional". Desage y Sibille (capítulo 6) parten del estudio de caso de la aparición del espacio institucional de la comunidad urbana de Lille, para interrogarse sobre los efectos que se producen en el tiempo sobre los actores políticos y sociales y los consensos mutables que la sostienen. Biland (capítulo 7) profundiza en el concepto de lo "inherente" a toda institución, ligando tradiciones de estudio sociológicas y antropológicas, para desgranar las prácticas y representaciones, las transmisiones de saberes y las rutinas que definen toda "cultura institucional".

Finalmente, *Tenir son rôle institutionnel*, comprende cuatro capítulos que se centran en analizar y comprender los efectos de las instituciones en los actores que las viven, que las habitan. Fretel (capítulo 8), a partir del estudio de los partidos políticos, aplica la noción de *habitus* de Bourdieu para explicar de forma sintética cómo funcionan las adhesiones individuales y cómo se adaptan los individuos a la institución que les acoge. Lefebvre (capítulo 9) profundiza en los procesos cognitivos y de aprendizaje que sufren los actores individuales para (auto)crearse y mantener su papel (su rol) en la institución, a través de interesantes ejemplos de políticos franceses. Dulong (capítulo 10), siguiendo la lógica del proceso individual de "vivir" la institución, se focaliza en la subversión y las dificultades cotidianas de la adhesión entre individuos e instituciones. Finalmente, el último capítulo de esta parte (Raison du Cleuziou, capítulo 11) se dedica a una revisión de las aportaciones de *Exit, Voice and Loyalty* (Hirschman, 1970), como medio para explicitar una gradación de las conflictuales relaciones que se pueden dar entre actor e institución: desde la

conformación absoluta hasta la indiferencia, pasando por la protesta interna, la protesta externa y el desarraigo (gráfico de la p. 290).

En el capítulo decimosegundo encontramos la aportación más original y estimulante de la obra. Se trata de un capítulo que, a través de un diálogo entre expertos, quiere servir a la vez de introducción y de conclusiones de lo leído hasta el momento. En este debate participan, además de los dos directores, Vincent Dubois, Jean-Michel Eymeri-Douzans, Bastien François y Olivier Nay, todos ellos referentes franceses e internacionales en diferentes campos del estudio de las instituciones. Durante 33 páginas se desgranán intervenciones e interpelaciones que pretenden compatibilizar el estudio de las instituciones desde la sociología de las organizaciones, las redes de políticas públicas, la noción de campo (Bourdieu) e incluso un constructivismo moderado. La principal aportación de este capítulo es la sinceridad y espontaneidad con la que los autores intervienen, generando un redactado marcadamente oral que obliga al lector a posicionarse e implicarse y, por consiguiente, a reflexionar profundamente sobre lo leído.

El decimotercero y último capítulo es la segunda gran originalidad de la obra. Nos encontramos ante un glosario —que no un diccionario—, para verbalizar la institución: *Des mots pour dire l'institution*. En efecto, no se trata de ninguna recopilación de definiciones premeditada, ni de la explicación de términos cuidadosamente seleccionados. Se trata de citas de autores en obras consideradas relevantes sobre las instituciones. Entre los conceptos se hallan entre otros: consentimiento, cultura, identificación, institución, institucionalización, legitimación, reglas, rituales... Y entre los autores directamente citados encontramos, entre otros: Giddens, Bourdieu, March & Olsen, Crozier, Foucault, Mary Douglas, Di Magio & Powell... Se trata de un instrumento útil y sugerente, colofón destacado de una obra como esta.

Para concluir, hay que destacar que la idea de fondo que recorre toda la obra es que las instituciones influyen sobre el conjunto de actividades políticas (*institutions matter*). Esto no es en sí una novedad destacable, pero sí lo es la constatación de que, precisamente por eso, conviene tratarlas, muchas veces, como una de las variables explicativas de la propia investigación (p. 51). Y que de no hacerlo, conviene siempre tener presente su fuerza como variable, al menos, interviniente en toda investigación.

Si bien nos encontramos ante un excelente compendio de la tradición más puramente francesa de la aproximación al estudio de las instituciones, es necesario destacar que todos los autores parten de las bases anglosajonas de la renovación neo-institucionalista (por todos, March & Olsen, 1984) para adaptarlas y revisitarlas desde una visión europea. En este sentido, la obra puede ser tanto un útil de consulta para los estudiosos de las instituciones, los estudiantes de últimos cursos de grado de Sociología y de Ciencia Política, máster y doctorado, así como el público deseoso de encontrar nuevas pistas de exploración y nuevas reflexiones sobre “viejos problemas”. Los interesados en la recepción de la literatura anglosajona en un contexto determinado (en este caso el francés), y en profundizar en la problematización y conocimiento de este vasto terreno que es “la institución” —esta vez en singular—, hallarán en esta obra un acicate intelectual y un nuevo estímulo a la investigación.

*Referencias*

- Hirschman, A. O. 1970. *Exit, voice, and loyalty: responses to decline in firms, organizations, and states*. Cambridge Mass: Harvard University Press.
- Lagroye, J. 2006. *Sociologie politique*, 5e éd revue et mise à jour edn. París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- March, J. G. & Olsen, J. P. 1984. "The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life", *The American Political Science Review*, 78: 734-749.
- March, J. G. & Olsen, J. P. 1983. "Organizing political life: what administrative reorganization tells us about government", *The American Political Science Review*, 77: 281-296.
- Pierson, P. 2000. "Increasing Returns, Path Dependence, and the Study of Politics", *American Political Science Review*, 94, 2: 251-267.